

# R|E|V|E|L|E|S

HUMANISMO CON RIGOR CIENTÍFICO



**EL ARTE DE LA PRESENCIA:  
ENRIQUECIENDO LA GESTALT  
CON LA FILOSOFÍA DE BUBER**

DTTE. VÍCTOR HUGO GARCÍA PLASCENCIA

**BENEFICIOS DE LLEVAR A LOS  
NIÑOS A PSICOTERAPIA GESTALT**

DTTE. LEA HAMUI WAYSEL

**APLICACIONES DE LA TERAPIA  
GESTALT EN INTERVENCIONES CON  
PERSONAS NEURODIVERGENTES**

DTTE. PAULINA ALFARO MORALES

**LA PRESENCIA DE DISPOSITIVOS  
ELECTRÓNICOS EN LAS AULAS DE CLASE.**

MTRO. VÍCTOR MANUEL RINCÓN ZACATELCO.

**DECLIVE INADVERTIDO:  
DESENTRAÑANDO LA DESVALORIZACIÓN DEL  
RECONOCIMIENTO EN ENTORNOS PROFESIONALES  
DE LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA**

DR. ARTURO CHÁVEZ RODRÍGUEZ

## TEMAS SELECTOS

**EL DOCENTE Y SU COMPROMISO  
PARA FORMAR CIUDADANOS PARA  
UN MUNDO DE PAZ**

DRA. IVONNE MARÍA ANTONIETA VERA CERVANTES

**PROPUESTA PROLEGOMENAL  
DE LA EDUCACIÓN EN  
DERECHOS HUMANOS.**

Lectura crítica de México en  
perspectiva internacional.

DR. NTUMBUA TSHIPAMBA



**junio EDICIÓN  
2024 ESPECIAL**

REVELES, año 7, No. IX, Enero - Junio 2024, es una publicación semestral editada por la UNIVERSIDAD GESTALT DE AMÉRICA, S. C, con domicilio en: Calle Eucken, 19, Col. Anzures, Alcaldía de Miguel Hidalgo, C.P. 11590, Ciudad de México - México Tel. (55) 5203 2008, <http://ugestalt.edu.mx>, [revista.investigacion@ugestalt.edu.mx](mailto:revista.investigacion@ugestalt.edu.mx). Editor responsable: Dra. Claudia García. ISSN: 2954 - 4262, otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este Número, Rectoría de la Universidad Gestalt, Dra. Edith X Huerta Trejo, calle Eucken, 19, Col. Anzures, Alcaldía de Miguel Hidalgo, C.P. 11590, fecha de última modificación, 28 de Junio de 2024. Peso de Archivo 2.8 MB



El contenido de esta revista científica contiene derechos de autor en los artículos, metodologías de investigación, propuestas o iniciativas vinculadas con los temas de interés del volumen. La Universidad Gestalt autoriza la publicación de la información con base a un comité interno y externo. Las ilustraciones mostradas en el presente volumen, como los elementos gráficos son libres de derechos y su uso es público de acuerdo a las políticas de atribución de [www.freepik.es](http://www.freepik.es) y [pixabay.com](http://pixabay.com)

El uso de la licencia del portal - banco de imágenes Freepik autoriza el uso para proyectos comerciales y personales, en medios digitales e impresos, de manera ilimitada y perpetua, en todo el mundo, haciendo modificaciones y trabajos derivados. La finalidad del Revista Científica Reveles es para fines informativos y no de comercialización y/o adquisición de bienes, servicios o venta de productos. Si desea contactar a los autores de los presentes artículos por favor comunicarse directamente a los teléfonos de la Universidad Gestalt o bien a través de nuestras redes sociales.



Una publicación de la  
**UNIVERSIDAD GESTALT**

#### COMITÉ EDITORIAL

Dra. Edith X Huerta Trejo  
**Rectora**

Dra. Claudia Elena García Martínez  
**Directora Editorial**

Mtro. Víctor García Plascencia  
Mtra. Lea Hamui Waysel  
Mtra. Paulina Alfaro Morales  
Mtro. Víctor Manuel Rincón Zacatelco.  
Dr. Arturo Chávez Rodríguez  
Dra. Ivonne María Antonieta  
Vera Cervantes  
Dr. Ntumbua Tshipamba

#### PRODUCCIÓN Y DISEÑO EDITORIAL

LDC AAV | CódigoVAP



Dra. Claudia Elena  
García Martínez  
Directora Editorial - REVELES

**E**n este 2024 se comienza con nuevas esperanzas en todos los ámbitos, pero sobre todo en el ámbito del desarrollo humano. La llegada del nuevo año puede llevar a muchos de nosotros a plantearnos los cambios que queremos hacer o que nos han dicho que hagamos en nuestras vidas. Los seres humanos somos complejos. Las experiencias que tenemos de nosotros mismos, nuestras relaciones con los demás y cómo vemos el mundo pueden conformar nuestra perspectiva. La terapia Gestalt puede ayudar a una persona a mantener el contacto con el presente, a aceptar la responsabilidad personal y a examinar su vida a un nivel más profundo.

En este número se presentan dos secciones. La primera sección contiene cinco artículos que conllevan un rigor metodológico y que apoyan a la reflexión sobre las experiencias y el entorno que son claves para comprender a una persona, crear significado y autorregularse. El primer artículo es una revisión bibliográfica que nos habla sobre las posibilidades terapéuticas resultantes de la sinergia de la filosofía de Buber y la psicoterapia Gestalt. El segundo artículo es informativo y muestra los beneficios de la psicoterapia Gestalt en niños. El tercer artículo de corte teórico, presenta lo que es la neurodivergencia y las actividades terapéuticas eficaces. El cuarto artículo informativo, nos muestra el impacto de los dispositivos electrónicos en las aulas. Y se concluye con un excelente artículo teórico cuyo contenido presenta los aportes del reconocimiento en los entornos profesionales.

En la segunda sección de este número, se muestran dos temas selectos que consisten en escritos libres y de formato libre, derivados de experiencias personales y profesionales de los autores. El primer tema retoma desde la filosofía los valores y el compromiso que un docente adquiere para poder lograr la transformación de sus estudiantes. El segundo tema presenta puntos claves de una investigación realizada en el campo de la calidad educativa y su impacto en la sociedad y la economía.

Les deseamos un excelente "aquí y ahora" en éste 2024. Al centrarnos en el presente, podemos aprender a sintonizar con lo que ocurre mental, emocional y físicamente. En la terapia Gestalt no se ignoran los pensamientos o sentimientos complejos. Aunque la atención no se centra en el pasado, se reconocen las emociones fuertes y se tiene en cuenta su vínculo con el presente.

## CONTENIDO

05

**EL ARTE DE LA PRESENCIA:**  
enriqueciendo la Gestalt con la filosofía de Buber  
**Dtte. Víctor Hugo García Plascencia**

15

Beneficios de llevar a los niños a Psicoterapia Gestalt  
**Dtte. Lea Hamui Waysel**

21

Aplicaciones de la Terapia Gestalt  
en Intervenciones con Personas Neurodivergentes  
**Dtte. Paulina Alfaro Morales**

31

La presencia de dispositivos electrónicos en las aulas de clase  
**Mtro. Víctor Manuel Rincón Zacatelco**

41

**DECLIVE INADVERTIDO:**  
Desentrañando la Desvalorización del Reconocimiento  
en Entornos Profesionales de la Sociedad Contemporánea  
**Dr. Arturo Chávez Rodríguez**

## TEMAS SELECTOS

65

El docente y su compromiso  
para formar ciudadanos para un mundo de paz  
**Dra. Ivonne María Antonieta Vera Cervantes**

71

**PROPUESTA PROLEGOMENAL**  
**DE LA EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS.**  
Lectura crítica de México en perspectiva internacional.  
**Dr. Ntumbua Tshipamba**





# EL ARTE DE LA PRESENCIA:

enriqueciendo la Gestalt con la filosofía de Buber

Dtte. Víctor García Plascencia

## Resumen

Este estudio explora la interacción entre la filosofía Yo-Tú de Buber (2017) y la Psicoterapia Gestalt (2002), centrándose en cómo esta combinación puede enriquecer la práctica psicoterapéutica. A pesar de sus orígenes distintos, ambas corrientes convergen en la promoción de relaciones auténticas y presencia plena en terapia. A través de una revisión bibliográfica exhaustiva, se examina el impacto de Buber en la psicología, la educación y la teología, resaltando su contribución al entendimiento fenomenológico y existencialista. La investigación demuestra que la adopción de la relación Yo-Tú de Buber (2017) en la Psicoterapia Gestalt (2002) puede profundizar el diálogo terapéutico, promoviendo una conexión humana genuina y un desarrollo personal significativo.

**Palabras clave :** Filosofía Yo-Tú, psicoterapia Gestalt, relación auténtica, Martin Buber, integración terapéutica, conciencia y presencia, diálogo terapéutico, desarrollo humano en psicoterapia

## Abstract

This study delves into the interaction between Martin Buber's I-Thou philosophy (1979) and Gestalt Psychotherapy (2002), focusing on how this integration can enrich psychotherapeutic practice. Despite their distinct origins, both approaches converge in fostering authentic relationships and full presence in therapy. Through a comprehensive literature review, the influence of Buber on psychology, education, and theology is examined, highlighting his contribution to phenomenological and existential understanding. The research shows that incorporating Buber's I-Thou relationship (1979) into Gestalt Psychotherapy (2002) can deepen therapeutic dialogue, fostering genuine human connection and significant personal development.

## “Una vez que el paciente siente la esencia del aquí y ahora y del Yo-Tu, comienza a comprender su comportamiento”

(Perls, 1979, p. 29)

### Introducción

Este estudio se centra en un área de notable interés en el campo de la psicología: la interacción entre la filosofía de Buber (2017) y la psicoterapia Gestalt (2002). Aunque estas dos perspectivas surgieron de contextos históricos y filosóficos distintos, ambas se encuentran en un punto de convergencia crucial: la importancia de fomentar una relación auténtica en el proceso terapéutico. Esta investigación busca desentrañar las sutilezas y potencialidades que surgen de la integración de estas dos corrientes, con el objetivo de comprender cómo la filosofía de Buber (2017) puede enaltecer y extender las técnicas de la psicoterapia Gestalt.

Apoiado por una revisión bibliográfica exhaustiva y actual, este trabajo contextualiza el problema de investigación dentro del marco teórico más amplio de la psicología humanista y existencial. Las referencias citadas son actuales y pertinentes, reflejando un sólido entendimiento de los antecedentes y desarrollos recientes en el campo. Además, la investigación se co-

necta directamente con estudios previos, identificando brechas importantes en el conocimiento existente y estableciendo una clara relación con las teorías y prácticas previas.

En síntesis, este trabajo no sólo arroja luz sobre una faceta poco explorada en el estudio de la psicoterapia Gestalt, sino que también ofrece nuevas perspectivas y herramientas para los profesionales y académicos, subrayando la relevancia y actualidad del problema de investigación. A través de este enfoque integrador, la indagación pretende no solo enriquecer la teoría psicoterapéutica, sino también mejorar la práctica clínica, proporcionando un marco holístico y conectado para la psicoterapia.

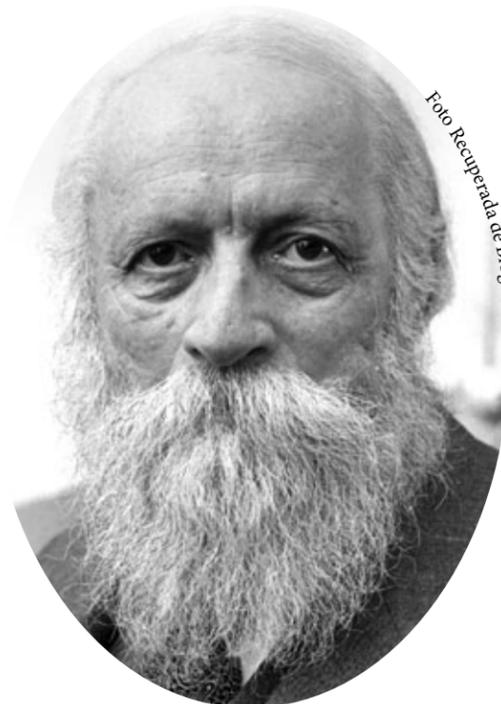


Foto Recuperada de Biografías y Vidas

#### Martin Buber y sus aportaciones

Martin Buber, destacado filósofo y teólogo del siglo XX, vivió una época marcada por guerras y cambios sociales profundos, incluyendo las dos guerras mundiales y el Holocausto. Friedman (1993), resalta su

influencia en el sionismo y su promoción de una vida judía renovada en Palestina, basada en valores comunitarios y espirituales.

Buber (1978), propone una visión del judaísmo centrada en la relación y el diálogo, misma que influyó significativamente en la filosofía, psicología y educación. Cohen (1999), declara que Buber contribuyó de manera crucial al entendimiento fenomenológico y existencialista, ideas que también resonarían en propuestas para una coexistencia pacífica en Palestina.

En el ámbito religioso, Buber (1978), introduce la idea de Dios como el Eterno Tú, transformando la teología en una experiencia vivencial y directa. En educación y psicología, resalta la importancia de las relaciones genuinas, proponiendo que el verdadero encuentro existencial se encuentra en el diálogo y la autenticidad.

#### La filosofía de Martin Buber

La filosofía de Buber, articulada con elocuencia en su obra fundamental “Yo y Tú” (Buber, 2017), no solo establece una distinción entre los modos de relación Yo-Tú y Yo-Ello, sino que también revela una profunda comprensión de la naturaleza de las interacciones humanas. En el corazón de su pensamiento, el Yo-Tú simboliza una relación de apertura, encuentro y unión, en donde dos seres humanos se conectan en un nivel que trasciende la superficialidad. Esta modalidad de relación implica un compromiso total con el otro; un encuentro de existencias que reconoce y celebra la singularidad y la integridad de cada ser humano.

En marcado contraste, el Yo-Ello, representa una forma de relación caracterizada por la distancia y obje-

tivación. En este tipo de interacción, el otro se percibe no como un ser humano autónomo y completo, sino como un medio para alcanzar un fin, un objeto a ser analizado. Esta relación carece de la profundidad emocional, afectiva y espiritual presente en el Yo-Tú y, según Buber (2017), no ofrece la misma oportunidad para la conexión humana genuina.

Buber (2017), señaló que en el Yo-Tú se encuentra la verdadera esencia de la existencia humana. Este concepto, lejos de ser una mera teoría filosófica, tiene aplicaciones prácticas y profundas en varios campos, incluyendo la psicología, la educación y la espiritualidad. Buber (2017), afirmó que cuando nos relacionamos con otros desde este espacio de mutua presencia y reconocimiento, abrimos la puerta a experiencias humanas ricas y significativas.



La filosofía del Yo-Tú, no solo desafía a las personas a buscar relaciones auténticas e insondables, sino que también ofrece una lente a través de la cual podemos reexaminar y redefinir nuestras interacciones en todos los ámbitos de la vida. Esta perspectiva tiene el poder de transformar la manera en que nos vemos a nosotros mismos, a los demás y al mundo que nos rodea, promoviendo así, una existencia conectada y consciente.

En este sentido, podemos contrastar grandes diferencias:

Tabla 1: Comparación de la relación Yo-Tú y Yo-Ello		
Aspecto	Relación Yo-Tú	Relación Yo-Ello
Naturaleza en la relación	Recíproca y mutua. Se basa en la reciprocidad y la mutualidad, donde se reconoce al otro como un ser completo y único.	Objetiva y funcional. Se percibe al otro como un objeto o funcionalidad; se desconoce su individualidad.
Frontera del contacto	Centrado en la presencia y autenticidad. Implica un compromiso total y genuino con el otro en el momento presente.	Centrado en la utilidad y análisis, lo cual a menudo ignora el valor intrínseco del otro
Comunicación terapéutica	Diálogo genuino y empático, la cual trasciende la mera transferencia de información.	Comunicación superficial, la cual se centra en la transferencia de información o la obtención de resultados.
Reconocimiento	Ve al otro como un ser único y completo.	Ve al otro como un objeto o un medio para alcanzar un fin
Conexión afectiva	Profunda conexión emocional y espiritual	Conexión superficial basada en las necesidades o funciones específicas
Temporalidad	Se enfoca en el momento presente: aquí y ahora	Se centra en el pasado o futuro
Empatía	Alta empatía y comprensión mutua, lo cual fomenta una conexión profunda.	Empatía limitada
Finalidad de la relación	Encuentro de la existencia	Encuentro con un propósito o fin específico
Resultado en la relación	Enriquecimiento y profundo del ser	Logro de objetivos específicos

La tabla detalla las diferencias clave entre las relaciones Yo-Tú y Yo-Ello según Buber (2017). Se enfoca en aspectos como la naturaleza de la relación, la comunicación, la empatía y la finalidad, resaltando cómo cada tipo de relación impacta en la interacción humana. El comparativo nos sirve para ilustrar la profundidad y la autenticidad inherentes a la relación Yo-Tú en contraste con la objetividad y funcionalidad del Yo-Ello.

En sumario, podemos contemplar que la relación Yo-Tu, implica una correlación recíproca, basada en el reconocimiento genuino del otro como un ser humano único y completo. La relación se caracteriza por la presencia

en el aquí y ahora, y, por tanto, en un tiempo presente. La conexión es emocional, afectiva y espiritual, lo cual permite el enriquecimiento del ser humano. Y, por otro lado, la relación Yo – Ello, conlleva una relación objetiva y muchas veces funcional, es decir, se focaliza sobre la utilidad y análisis personal. La comunicación es superficial y busca resultados objetivos.



La filosofía de Buber (2017), sobre las relaciones Yo-Tu, frente al Yo-Ello, no solo describe las formas de interrelación, sino que también ofrecen una orientación clara para fomentar una vida auténtica de conexión humana con el otro, enfatizando la importancia de la presencia, autenticidad y compromiso en cada una de nuestras interacciones humanas.

### La psicoterapia Gestalt y Martin Buber

La psicoterapia Gestalt, fundada en el enfoque humanista y existencial, nació en la década de 1950 como respuesta a las limitaciones percibidas de los enfoques psicoanalíticos y conductistas predominantes en esos momentos. Perls et al. (2002), integraron a la teoría de la Gestalt, elementos del existencialismo y la psicología fenomenológica, enfocándose en la conciencia y la responsabilidad del aquí y ahora.

La relación de la Psicoterapia Gestalt con la filosofía de Martin Buber es especialmente evidente, ya que ambos enfoques buscan el encuentro auténtico en la relación Yo-Tú. Perls et al. (2002), reconocieron explícitamente la influencia de Buber en sus trabajos. De tal forma, que afirmaban que la relación terapéutica no es un Yo-Aquí o un Yo-Allá, sino un encuentro Yo-Tú, donde ambos, terapeuta y cliente, son responsables del espacio compartido. Por tanto, “La terapia Gestalt busca facilitar que la persona sea consciente de lo que está haciendo, cómo lo está haciendo y cómo puede cambiar, a la vez que aprende a aceptarse y valorarse a sí mismo” (Perls et al., 2002, p. 19). Este énfasis en la experiencia inmediata y la autenticidad se alinea con la filosofía Yo-Tú de Buber (2017), que propugna por una relación recíproca y genuina.

De tal suerte, que podemos observar sus conexiones con base en los aspectos anteriormente descritos:

<b>Tabla 2: Conexiones entre la filosofía de Buber y la psicoterapia Gestalt</b>			
<b>Aspecto</b>	<b>Buber (2017)</b>	<b>Gestalt (2002)</b>	<b>Similitudes</b>
Enfoque en el aquí y ahora	Se enfatiza la importancia de vivir en el momento presente y de participar plenamente en cada encuentro.	Se centra en la experiencia del "aquí y ahora", fomentando la conciencia presente.	Enfatizan la importancia de vivir y actuar en el momento presente
Relación auténtica	El concepto Yo-Tú describe una relación de reconocimiento mutuo y presencia auténtica.	Se valora la autenticidad en la relación terapéutica, promoviendo encuentros genuinos.	Destacan la importancia de encuentros genuinos y auténticos.
Diálogo y comunicación	El verdadero diálogo implica una apertura y reciprocidad total entre los participantes.	Utiliza técnicas específicas para facilitar la comunicación efectiva.	Buscan facilitar una comunicación profunda y efectiva.
Responsabilidad individual	Subraya la responsabilidad individual en la relación con el otro y con uno mismo.	Enfatiza la responsabilidad personal y la toma de conciencia de las propias acciones y elecciones.	Promueven la responsabilidad individual
Experiencia	El ser humano es consciente de la experiencia vivida y resalta la importancia de ser plenamente consciente en las relaciones.	Se enfoca en la experiencia directa y la conciencia en el proceso terapéutico.	Subrayan la relevancia de estar plenamente presente en las interacciones y experiencias de vida.

La tabla compara las similitudes entre la filosofía de Buber (2017) y la psicoterapia Gestalt, resaltando aspectos como el enfoque en el aquí y ahora, la naturaleza de la relación auténtica, y la importancia del diálogo y la comunicación. Se muestra cómo estas similitudes pueden ser aprovechadas en la práctica de la psicoterapia Gestalt para fomentar relaciones profundas y significativas.

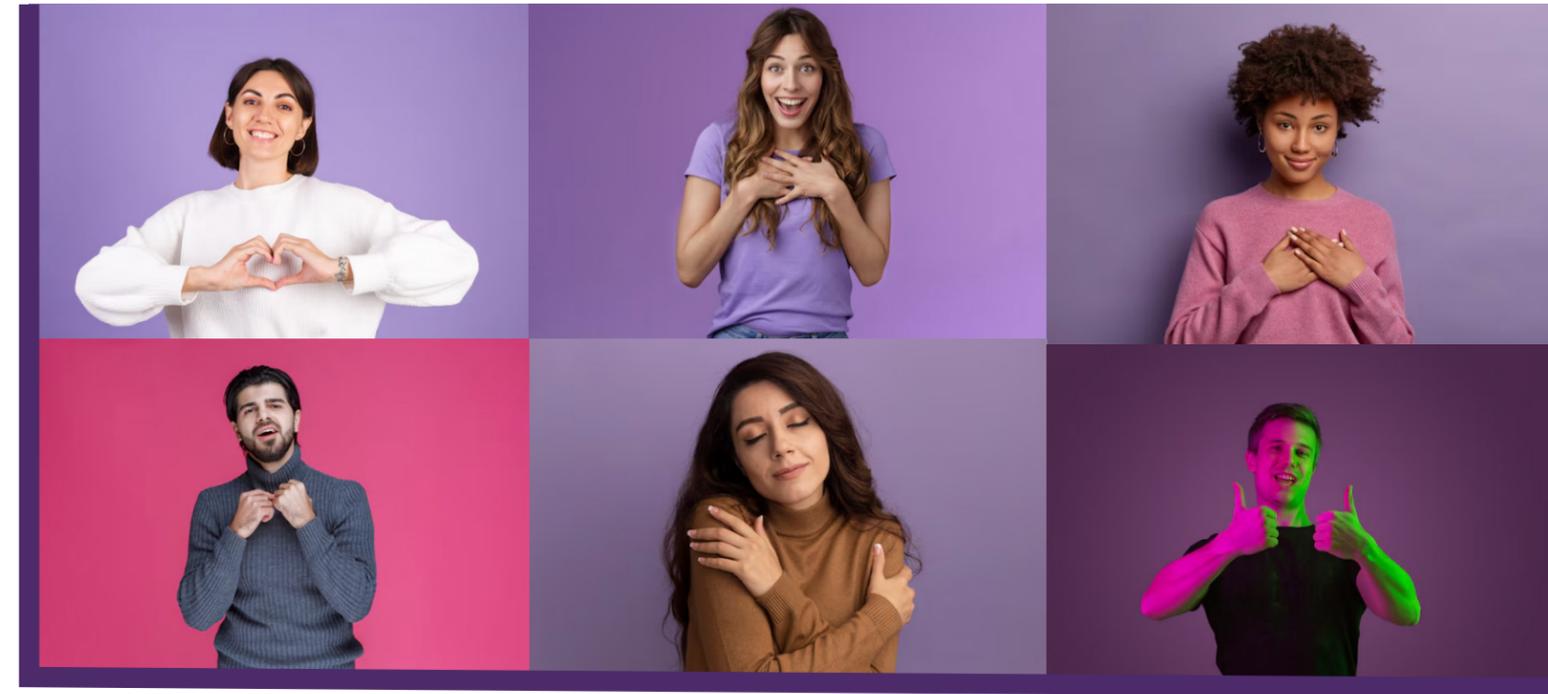
A partir de este cuadro, podemos observar la intersección entre las ideas de Buber y la psicoterapia Gestalt. En definitiva, podemos destacar que ambos buscan una relación auténtica, centrada en el aquí y ahora, atenuando un diálogo presente, genuino, profundo y existencial, forjando corresponsabilidad en el encuentro interpersonal.

### Aplicaciones en la psicoterapia

La integración de las perspectivas filosóficas de Buber (2017) y los principios fundamentales de la Psicoterapia Gestalt (2002), representan una concordancia enriquecedora que profundiza y revitaliza la práctica psicoterapéutica. Esta fusión, lejos de ser una mera suma de conceptos, constituye una transformación en el modo en que concebimos y facilitamos la psicoterapia.

En este contexto, la relación terapeuta-cliente se redefine como un encuentro de presencias plenas y activas, donde cada momento es vivido intensamente, permitiendo tanto al terapeuta como al cliente experimentar un

nivel de conexión y comprensión mutua que trasciende los límites convencionales de la interacción terapéutica. Este enfoque, inspirado por Buber y articulado a través de la Gestalt, lleva a la psicoterapia más allá de un espacio para el alivio de síntomas o la resolución de problemas, transformándola en un entorno dinámico para el desarrollo personal y el crecimiento mutuo.



La adopción de estas prácticas implica cultivar una actitud de apertura, curiosidad y empatía genuina. Esto significa comprometerse con cada cliente como un Tú en lugar de un Ello, reconociendo y valorando su singularidad, su historia y sus aspiraciones. En este proceso, el terapeuta no solo facilita el cambio, sino que también se involucra en un continuo aprendizaje y transformación.

Para fomentar este encuentro, podemos utilizar las siguientes orientaciones:

<b>Tabla 3: Orientaciones para fomentar la relación Yo-Tú en psicoterapia Gestalt</b>	
<b>Relación Yo-Tú</b>	<b>Orientaciones</b>
Naturaleza en la relación	Yontef (1997), propone: <ul style="list-style-type: none"> <li>Fomentar una atmósfera de apertura y sinceridad.</li> <li>Promover una participación mutua entre terapeuta-cliente.</li> </ul>
Frontera del contacto	Oaklander (2007), propone: <ul style="list-style-type: none"> <li>Utilizar ejercicios de conciencia corporal para explorar las fronteras del yo.</li> <li>Trabajar las resistencias como oportunidades de contacto.</li> </ul>
Comunicación terapéutica	Polster & Polster (2012), proponen: <ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar el diálogo a través de la silla vacía para profundizar la comunicación.</li> <li>Usar técnicas de role-playing para explorar diferentes perspectivas en el proceso psicoterapéutico.</li> </ul>

Reconocimiento	Clarkson (1989), propone: <ul style="list-style-type: none"> <li>Validar la experiencia y percepciones del cliente.</li> <li>Reconocer y reflejar los sentimientos y pensamientos del cliente.</li> </ul>
Conexión afectiva	Joyce & Sills (2014), proponen: <ul style="list-style-type: none"> <li>Crear un espacio seguro para expresar y explorar emociones.</li> <li>Facilitar la identificación y expresión de necesidades y deseos emocionales.</li> </ul>
Temporalidad	Perls (1969), propone: <ul style="list-style-type: none"> <li>Enfocar la atención en el presente para aumentar la conciencia del "aquí y ahora".</li> <li>Explorar cómo las experiencias pasadas afectan el presente.</li> </ul>
Empatía	Stevens (1971), propone: <ul style="list-style-type: none"> <li>Practicar la escucha activa y reflexiva.</li> <li>Mostrar comprensión y validación de las experiencias del cliente.</li> </ul>
Finalidad de la relación	Mackewn (1997), propone: <ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer objetivos terapéuticos claros y compartidos.</li> <li>Mantener un enfoque en el crecimiento y desarrollo personal del cliente.</li> </ul>
Resultado en la relación	Zinker (1977), propone: <ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluar el progreso y los cambios en la relación terapéutica.</li> <li>Reflexionar sobre cómo la relación terapéutica contribuye al bienestar general del cliente.</li> </ul>

La tabla proporciona una serie de orientaciones prácticas basadas en la relación Yo-Tú para ser aplicadas en la psicoterapia Gestalt. Cada orientación es respaldada por referencias de autores destacados en el campo, ofreciendo técnicas y enfoques específicos que promueven una conexión auténtica y significativa entre terapeuta y cliente, basándose en los principios de apertura, empatía, y el reconocimiento de la singularidad del individuo.

### Conclusiones

La reflexión sobre la sinergia de la filosofía de Buber (2017) con la psicoterapia Gestalt (2002), nos sumerge en un vasto océano de posibilidades terapéuticas, inspirado de una profunda autenticidad y riqueza emocional. Esta convergencia, que va más allá de lo puramente académico, emerge como un desafío estimulante y lleno de vitalidad para reinventar la relación terapéutica. En este espacio de encuentro y coexistencia, se descubre un camino hacia una comprensión más profunda del ser humano, un trayecto que reconoce la unicidad de cada persona y celebra las posibilidades de crecimiento y desarrollo.

Las prácticas sugeridas, que se fundamentan en la relación Yo-Tú, trascienden el mero ámbito técnico; constituyen invitaciones a un diálogo auténtico y significativo. Aquí, terapeuta y cliente, interactúan como seres humanos íntegros, cada uno con su propia narrativa, desafíos y esperanzas. Este enfoque, eminentemente humano y conmovedor, posee la capacidad no solo de mitigar el dolor, sino también de enriquecer la vida de quienes participan en él. Al finalizar este análisis, me siento profundamente inspirado por el potencial de esta integración. Esto me recuerda que, tanto en la psicoterapia, como en todos los aspectos de la vida, lo esencial radica en las relaciones genuinas, la conexión profunda y el encuentro verdadero. En este reconocimiento recíproco del otro como un Tú, se halla la esencia real de la sanación y el crecimiento personal.

### Referencias

Buber, M. (1965). *Entre el hombre y el hombre*. Editorial Sígueme.

Buber, M. (1978). *Sionismo y universalidad: Antología de ensayos y discursos*. Ediciones Portañas.

Buber, M. (2017). *Yo y Tu*. Herder.

Clarkson, P. (1989). *Gestalt Counselling in Action*. SAGE.

Cohen, E. (1999). *El silencio del hombre. Interpretación y pensamiento judío*. Editorial Anthropos.

Friedman. (1993). *Encuentro en el desfiladero: La vida de Martin Buber*. Planeta.

Joyce, P., & Sills, C. (2014). *Skills in Gestalt Counselling & Psychotherapy*. SAGE.

Mackewn, J. (1997). *Developing Gestalt Counselling: A Field Theoretical and Relational Model of Contemporary Gestalt Counselling and Psychotherapy*. SAGE. <https://doi.org/https://doi.org/10.4135/9781446280461>

Oaklander, V. (2007). *Ventanas a nuestros niños. Terapia Gestáltica para niños y adolescentes*. Cuatro vientos.

Perls, F. (1969). *Terapia Gestalt. Teoría y práctica*. Editorial Pax México.

Perls, F. (1979). *Dentro y fuera del tarro de la basura*. Cuatro vientos.

Perls, F., Hefferline, R., & Goodman, P. (2002). *Terapia Gestalt: Excitación y crecimiento de la personalidad humana*. La sociedad de cultura Valle Inclán.

Polster, E., & Polster, M. (2012). *Terapia Gestáltica. Perfiles de teoría y practica*. Amorrortu Editores.

Stevens, J. (1971). *El darse cuenta. Sentir imaginar vivenciar*. Cuatro vientos.

Yontef, G. (1997). *Proceso y dialogo en psicoterapia gestáltica*. Cuatro vientos.



### Acerca del Autor

Soy Licenciado en Psicología por la Universidad del Valle de México (UVM) y cuento con una extensa formación académica. Poseo maestrías en Educación y Docencia otorgadas por la Universidad Tecnológica Latinoamericana en Línea (UTEL), en Tecnología Educativa y Competencias Digitales por la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR), así como en Inteligencia Emocional y en Psicología Infantil y Juvenil, ambas por la Universidad Internacional ELBS – España.

Mi carrera profesional se ha desarrollado principalmente en los campos de la psicología y la educación. He acumulado una experiencia significativa en docencia universitaria, psicoterapia individual y psicoterapia grupal, y en consultoría empresarial. En mi rol de profesional independiente, he diseñado e implementado una variedad de cursos, seminarios y diplomados para entidades como CEFAPSIC, Proyecto DAH y Editorial EDEBÉ, entre otros. Esta diversidad de experiencias me ha permitido enriquecer mi práctica y aportar de manera sustancial a estos campos.



Dte Victor Hugo Garcia Plascencia

# BENEFICIOS de llevar a los niños a Psicoterapia Gestalt

Dte. Lea Hamui Waysel

## Resumen

La principal aportación de este artículo, es describir brevemente lo que es la psicoterapia Gestalt, se mencionan los beneficios que tiene en la vida de un individuo el proceso psicoterapéutico, y así identificar lo que se llega a alcanzar con el modelo psicoterapéutico con un niño y como perdura en su vida.

**Palabras clave:** Psicoterapia, Gestalt, beneficios, niños, infancia, proceso psicoterapéutico

## Abstract

The main contribution of this article is to briefly describe what Gestalt psychotherapy is, mentioning the benefits that the psychotherapeutic process has on the life of an individual, thus identifying what is achieved with the psychotherapeutic model with a child and how it lasts in their life.

**Keywords:** Psychotherapy, Gestalt, benefits, dren, childhood, psychotherapeutic process

## Introducción

El presente artículo es el resultado de una investigación con enfoque informativo en donde se busca mencionar brevemente, lo que la psicoterapia Gestalt utiliza como método, así como sus conceptos básicos y así lograr aplicarlos a los niños.

Se busca encontrar el ¿Por qué? de la psicoterapia Gestalt en la etapa de la infancia ya que se ha detectado que en ocasiones no se piensa en lo que un niño puede lograr rescatar de un proceso psicoterapéutico en este modelo. También se mencionan las ventajas y una descripción de cómo podría este modelo psicoterapéutico mejorar la vida de un niño y así que pueda perdurar a lo largo de su vida.

### Método

El método realizado para este artículo con enfoque informativo, fue hecho principalmente desde la observación de familias cuyos miembros en la etapa de la infancia se ven beneficiados por un proceso terapéutico gestáltico. Posteriormente se realizó una investigación sobre la psicoterapia Gestalt y por otro lado cómo ayuda la psicoterapia en los niños.

Una vez obteniendo la información sobre lo mencionado anteriormente, se encontró a través de investigación, el cómo podría ser beneficioso para los niños tener un proceso Gestáltico y así poder llegar a resultados y conclusiones.

### Breves conceptos de la psicoterapia Gestalt

La Psicoterapia Gestalt según Salama (2012), es una corriente psicoterapéutica en donde el individuo se enfrenta a su conciencia en el aquí y el ahora, para así poder llegar a un estado de *self awareness*, lo que quiere decir un estado de darse cuenta. Este concepto se refiere a que, a través del diálogo y experimentos, el paciente puede darse cuenta de situaciones, pensamientos, sentimientos, entre otras cosas para poder llegar al desbloqueo de la figura (la necesidad). Es relevante mencionar, que en la psicoterapia Gestalt se trabaja tomando en cuenta cuatro valores relevantes para el proceso que son: amor, hacia uno mismo y el proceso; honestidad, buscando que la persona pueda ser honesto consigo mismo y así poder llegar al darse cuenta y realizar el cambio; respeto, hacia uno mismo y el proceso (tratarse como un ser humano con todas sus características integradas); y por último responsabilidad, la persona se hace responsable de sus acciones, pensamientos y sentimientos y así logra estar en un estado de continuo de conciencia (Salama, 2008).

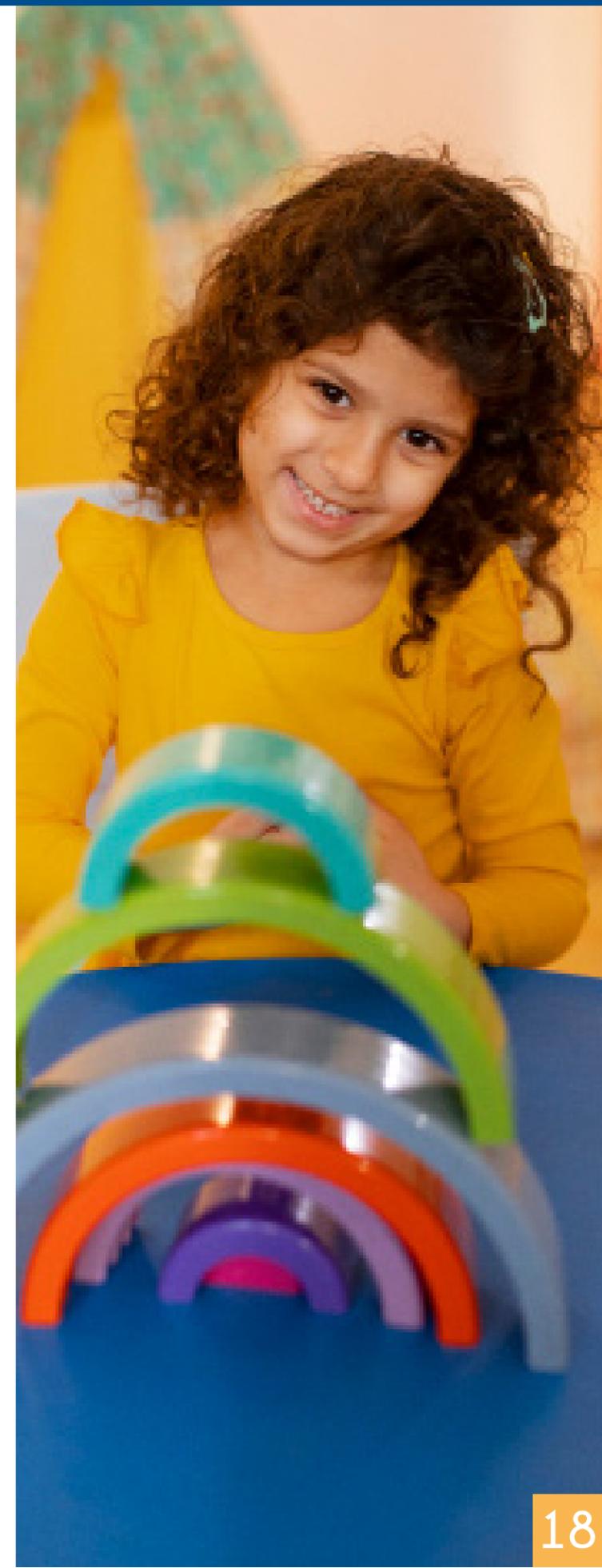
Según Salama (2012), existe un ciclo de la experiencia, que se va cumpliendo en cada momento de la sesión terapéutica. En él, podemos encontrar diferentes áreas que se identifican como lo son bloqueos en las situaciones que se presentan y momentos en específico, también se refleja la manera en la que el paciente se ve (autoimagen), como se define el pa-

ciente a sí mismo (autoconcepto), cuánto valor se da a sí mismo (autoestima) y también, las herramientas que el paciente tiene para enfrentar las situaciones de su vida (autoapoyo). Es relevante del ciclo también que muestra algunas emociones que predominan en cada área de los bloqueos y también que los pensamientos recurrentes llevan al paciente a tomar acciones.

## ¿Para qué nos puede funcionar en la vida cotidiana la Psicoterapia Gestalt?

Como bien se mencionó anteriormente, en la psicoterapia Gestalt se trabaja en el aquí y ahora y el darse cuenta, por lo que las personas pueden solucionar en su vida situaciones que su nivel de pensamiento los haga estar en la realidad y no la fantasía (Salama, 2012). Se busca que los individuos puedan comenzar a actuar a favor del yo y no del no yo (Salama, 2008).

Hay tipos de personalidad y situaciones que viven a diario personas que realmente se pueden solucionar desde la raíz con la psicoterapia Gestalt como lo son: el autoconocimiento, se aumenta la conciencia y comprensión de la persona en sí mismo y ayuda a explorar los pensamientos, sentimientos y comportamientos de las personas con profundidad; se logra un buen manejo de estrés y ansiedad, mejora ampliamente las relaciones interpersonales. El hecho de que las personas logren tener una mejor conciencia de sí mismos hace que puedan relacionarse mejor con el medio ya que se



sienten y se comportan de una manera distinta que antes de iniciar el proceso psicoterapéutico (Salama, 2012). También es relevante mencionar que aumenta la creatividad e impulsa la autoexpresión, así como aumento de autoestima y confianza en uno mismo (Salama, 2012).

### La utilidad de este modelo psicoterapéutico en niños

Como ya se mencionó anteriormente, este modelo psicoterapéutico tiene muchos beneficios en la vida diaria para los seres humanos. A veces pensamos que los adultos o adolescentes mayores, son los que podrían llevar un estado de conciencia con procesos psicoterapéuticos que los puedan llevar a avanzar, pero esa idea es errónea por completo, ya que los niños también logran resolver necesidades con este modelo de psicoterapia y aunque su fantasía y creatividad es a veces mayor por no tener tantos juicios, pueden llegar a aterrizar a un darse cuenta y vivir situaciones en el aquí y en el ahora. A parte de los beneficios que la psicoterapia Gestalt aporta a cualquier ser humano, a un niño también le resulta como ventaja tomar este tipo de terapia. Los niños pueden fomentar su autoconciencia, los hace verse hacia adentro y así lograr ver que es lo que sienten, piensan y por ello así actúan, lo que hace que puedan tener un mejor comportamiento. No resulta menos importante mencionar que, con la psicoterapia Gestalt los niños pueden llegar a tener un mejor conocimiento de sus emociones, por lo tanto, una amplia mejora en su control de impulsos y así lograr una mejor inteligencia emocional

(Parolini, 1996). Los niños están en formación de autoestima y por ello es beneficioso para ellos comenzar desde una edad temprana a formar la idea de cómo se ven a sí mismos y también cómo se identifican. Lo anterior los puede llevar a tener mejores relaciones sociales por lo que sabrán de una mejor forma poner límites y darse un mejor valor a sí mismos.

### Resultados

La psicoterapia Gestalt tiene beneficios inmediatos cuando se comienza el proceso psicoterapéutico ya que se maneja el aquí y el ahora y eso hace que tanto adolescentes, adultos como niños puedan lograr tener una conciencia más amplia de lo que sucede en su vida a nivel emocional, personal y también en cuestión de su propia conciencia. Así mismo, al ser una terapia en donde se busca el balance de las áreas de la vida de una persona, se puede encontrar una estabilidad en emociones, pensamientos, acciones y comportamientos.

### Conclusiones

La psicoterapia Gestalt en niños tiene más beneficios de lo imaginable, pues el hecho de ser un modelo de psicoterapia holística hace que el niño pueda desarrollar áreas que un niño que no lleva un proceso psicoterapéutico no desarrolla. El niño podrá tener una mejor relación con el exterior teniendo una conciencia más amplia de lo que sucede en el aquí y en el ahora y puede aterrizar en la realidad la parte de fantasía y creatividad.

En la etapa de la infancia, se comienza a imitar comportamientos, maneras de actuar, de pensar, así como reacciones. La psicoterapia Gestalt puede hacer que el niño tenga conciencia de ese desarrollo, pudiendo darse cuenta de estas imitaciones. También, en esta etapa, se comienza a formar la autoimagen y el auto concepto, para así poder comenzar a tener una autoestima sana y por lo tanto encontrar un auto apoyo con herramientas suficientes para que el niño logre pasar diferentes situaciones y etapas en su vida. Por lo anterior, lo que se recomienda a seguir después de este artículo informativo, es una investigación de campo. Se podría comenzar un proceso y observar los beneficios y cambios que hay en el infante a través del proceso psicoterapéutico y durante el mismo.

Video Recomendado



### Referencias

- Salama, H. (2012). *Gestalt 2.0*. México: Alfaomega
- Salama, H. (2008). *Gestalt de persona a persona* (4.ª ed.). Alfaomega.

### Bibliografía

- Cohen, P. (2014). *The Family Diversity, Inequality and Social Change*. W. W. Norton & Company. (2ª. Ed).
- Parolini, L. Z. C. (1996). *Manual de terapia infantil gestáltica*. Desclee De Brouwer
- Salama, H. (2007). *Psicoterapia Gestalt: proceso y metodología*. Alfaomega.

### Acercas de la Autora

Lea se dedica a ser psicoterapeuta ya que su pasión es el ser humano. Estudió su maestría en psicoterapia Gestalt y ahora está estudiando su doctorado. El enfoque lo escogió por la parte humanista existencial ya que es su manera de relacionarse con otras personas y vivir su vida. A parte de su carrera profesional le encanta hacer grupos de mujeres para lograr hacer intervenciones con tema de violencia de género. Durante temporadas de su vida ha dado terapias y clases a personas con discapacidad a nivel universitario. Le encanta la biología y por ello es fanática de los animales; de hecho, un proyecto de vida que tiene es hacer un albergue para perros en situación de calle. Le gusta hacer rompecabezas para liberar su mente, así como meditar y el arte.



Dte Lea Hamui Waysel



# APLICACIONES DE LA TERAPIA GESTALT

en Intervenciones con Personas Neurodivergentes

Dtte. Paulina Alfaro Morales

## Resumen

El presente artículo, ofrece una mirada a las posibilidades de trabajo e intervención con personas que presentan Trastorno del Espectro Autista (TEA). Comprende una descripción de las características principales de la condición, y el desarrollo de algunas herramientas de expresión corporal y canto, con base en la neuropsicología, y que pueden convertirse en recursos de aplicación, para trabajar aspectos conductuales y síntomas ansiosos de quienes consulten y que presenten neurodivergencia. De igual manera, se ofrece una reflexión explicativa de los principios centrales que sustentan este formato de intervención.

**Palabras Claves:** Gestalt, Autismo, Neuropsicología, Trabajo corporal, Canto.

## Abstract

This article offers a look at the possibilities of working and intervening with people with Autism Spectrum Disorder (ASD). It includes a description of the main characteristics of the condition, and the development of some tools of corporal expression and singing, based on neuropsychology, which can become application resources to work on behavioral aspects and anxious symptoms of those who consult and present neurodivergence. Likewise, an explanatory reflection of the central principles that support this intervention format is offered.

**Keywords:** Gestalt, Autism, Neuropsychology, Body work, Singing.

## Introducción

Solo hace algunos años se ha masificado el conocimiento y validación de la neurodivergencia. Esta condición ha debido ser explicada y estudiada con profundidad, para llegar a la actual comprensión, aún limitada por cierto, de lo que ocurre en términos neurológicos, conductuales y emocionales, a las personas con TEA (Frith, 2004).

Desde la perspectiva de la neurobiología, del desarrollo infantil, las terapias artístico-corporales, la música y la sociología, este artículo busca mostrar por qué las experiencias con el cuerpo y la voz cantada, constituyen actividades terapéuticas eficientes (Behrman, 2008), especialmente en personas con características neurológicas distintas.

Desde este punto de vista, el aporte que puede entregar el enfoque gestáltico a la terapia con personas que presentan estas características, es valioso y novedoso, respecto a la esfera habitual de intervenciones.

Se busca, por tanto en este artículo teórico, generar un espacio de reflexión en torno a la manera de trabajar con estas personas, de aplicar el conocimiento de la terapia humanista y la Gestalt, a la labor con estos pacientes.

### Metodología

Este artículo intenta promover una reflexión en torno a las terapias de enfoque Gestalt, como las técnicas corporales y el canto, y observar su posibilidad de intervención en personas que presentan Neurodivergencia.

Para ello, se presentan experiencias de algunos autores y terapeutas que han trabajado incorporando el cuerpo y su potencial de expresión a sus intervenciones. Se realiza una revisión de los antecedentes que sostienen su postura y se describen los sustentos teóricos que acompañan su trabajo.

### La Neurodivergencia

Cuando escuchamos la palabra “autismo”, tendemos a pensar en niños y niñas con movimientos estereotipados, irritables, ausentes de su entorno, que juegan solos, con escaso o

nulo contacto social. Muchas veces también, los imaginamos llorando y desbordados por cualquier cosa, sin capacidad de regulación emocional, incluso agresivos (Frith, 2004).

De igual forma, consideramos a los padres de estos niños y adolescentes, como personas altamente exigidas, frustradas, impotentes y sin recursos suficientes para enfrentar el problema del hijo/a neurodivergente. La realidad es que los estudios han mostrado que el autismo es un trastorno neurológico del desarrollo y que habitualmente se manifiesta durante los tres primeros años de vida, con una prevalencia de 1 en cada 150 niños.

Sin embargo, muchos no son diagnosticados en sus primeros años, sino que en su adolescencia, debido a que es en esta etapa donde se exhiben mayores dificultades en la interacción social, la integración a grupos de pares y la socialización en general (Frith, 2004).

Los niños que son diagnosticados tempranamente, pueden empezar un acompañamiento psicológico, de terapia ocupacional y educativo, que les aporte en

el desarrollo de ciertas habilidades. De esta forma, se abre un espacio de integración y conocimientos reales sobre las características personales y de funcionamiento del niño o niña, ya que se amplía el abanico de opciones para el paciente, sus padres, y el sistema familiar completo.

Si se puede entender que el niño/a no tiene un problema, sino que una tiene una capacidad diferente de los otros, y que su cuerpo la expresa de manera diferente en su particular forma, entonces podemos incluir al cuerpo en la dinámica terapéutica, y explorar la posibilidad de integración de recursos desde esa perspectiva .

El cuerpo puede ser la puerta de entrada al mundo interior de este niño/a, adolescente, que permita conectar desde un lenguaje sentido, gestual, motriz, de movimiento (Behrman, 2008). A su vez, la voz es un recurso sonoro que está presente en casi todos, y que nos lleva a expresar muchas veces, emociones, sentimientos, dolor, sin palabras, solo con sonidos.



## Trabajo psicocorporal y neuromusical en neurodivergencia

Cantar, hacer sonidos con la voz, melodías o simples expresiones verbales, ha sido un recurso central en la conformación de la cohesión grupal, de los sentidos de identidad, pertenencia y contacto con otro ser humano. Facilita la conexión y promueve la integración social, mediante la organización y descarga de emociones, a veces intensas.

Esto lo podemos comprender, porque si el cuerpo no está en equilibrio, al niño/a o adolescente, le costará enfocarse y concentrarse, pudiendo presentar excesiva ansiedad, frustración e irritabilidad. Algunos niños, además, presentan dificultades en el habla, lo que dificulta que puedan encontrar una manera de expresar verbalmente sus necesidades y sus dolores (Frith, 2004).

Es importante que el lugar de trabajo sea cómodo, con poca estimulación que pueda distraer o alterar a la persona que se atiende. Sería recomendable que tuviera buena ventilación y adecuada aislación de ruidos. Idealmente, que la sala o consulta/habitación, tenga un espacio despejado para el trabajo corporal. Una vez que el cuerpo está más relajado y receptivo es el momento de las herramientas psicoeducativas.

El trabajo con el cuerpo puede consistir en experimentar de forma libre y espontánea con movimientos, respiración y sonidos inarmónicos, en forma paulatina, respetando el ritmo y requerimiento individual (Behrman, 2008).

Se propone que cuando el paciente esté más tran-

quilo y atento para escuchar, se puedan entregar recursos que le ayuden a aprender y poner sus pensamientos en orden. Al estar en armonía su cuerpo y su mente, se da la posibilidad de que el paciente pueda seguir con mayor eficacia la información exterior. De esta manera, el niño/a o adolescente, logra paulatinamente mejorar en sus destrezas sociales, sus habilidades comunicativas y expresivas.

A través del juego, de los movimientos, del canto libre y de los ejercicios corporales psicoeducativos, como se muestra en la Figura 2, el niño/a comienza a estar más atento y consciente de sí mismo y su cuerpo, lo que ayuda también a prestar atención a los demás.



Figura 2

Al trabajar con estas herramientas, donde se potencia la atención, la observación, la exploración de sonidos y repertorios de movimientos nuevos, se estimulan las funciones ejecutivas y asociativas, lo que facilita el percibir, darse cuenta, conectar con algo o alguien. Si el niño/a está más atento al momento presente, y sale de su habitual abstracción, estará también más receptivo y comunicativo, lo que puede traducirse en mayor seguridad y confianza en sí mismo.



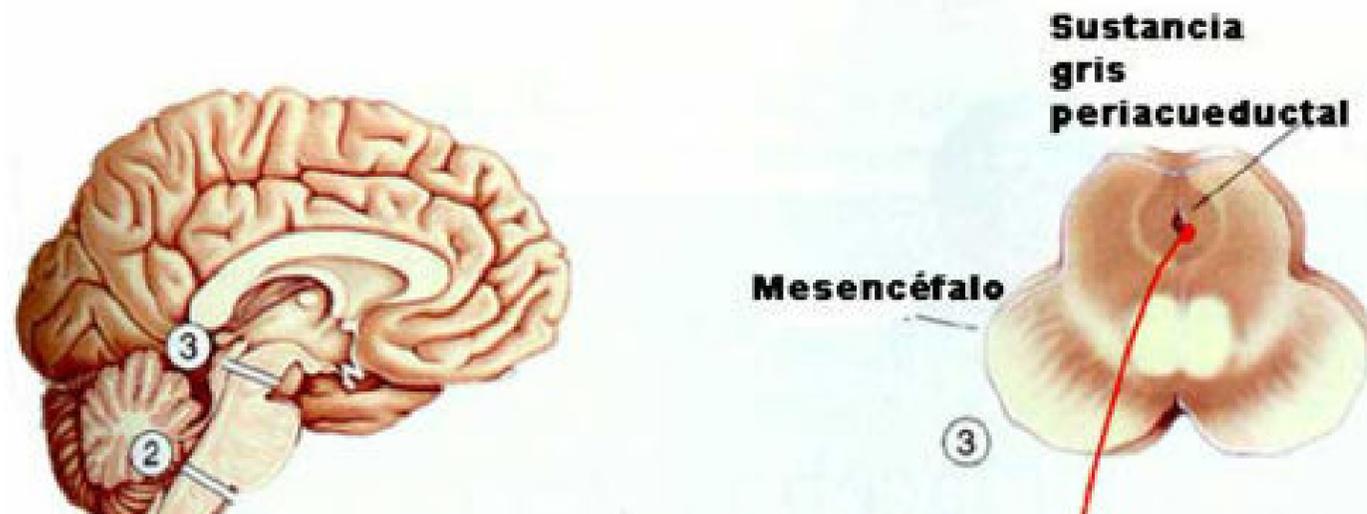
**La terapia humanista con técnicas gestálticas, puede ayudar a los padres y al niño/a o adolescente, a ir transformando la forma de verse a sí mismo, abriendo espacio a la posibilidad de encontrar potencialidades y capacidades, en vez de problemas.**

De esta forma, con los conocimientos integrados de la Gestalt, y la neurodiversidad, considerando la información que entrega el mismo cuerpo, sus sonidos, sus gestos y expresiones más genuinas, y las no tan auténticas también, se propone transformar el enfoque del “problema” en una capacidad.

## Algunas consideraciones neuropsicológicas

Recientemente se han presentado investigaciones de un área profunda del mesencéfalo: la materia gris periacueductal. Se ha descubierto que es un área que está involucrada en la expresión emocional, especialmente aquella de mayor carga afectiva. Se ha descrito, que cuando se estimula esta área, la persona puede llegar a emitir sonidos sin palabras concretas, que estarían cargados de afecto (Porges, 2016).

Los científicos descubrieron una vía neuronal que llega justo a esa zona, y desde ahí va hacia la médula espinal, por lo que consideran que la materia gris periacueductal estaría directamente relacionada con experiencia de dolor, de ira, y de aflicción.



Nota. Imagen extraída de ABC Blogs, Cosas del Cerebro, 2014 <https://abcblogs.abc.es/cosas-cerebro/curiosidades/descubren-la-parte-del-cerebro-que-nos-deja-paralizados-de-miedo.html>

A partir de estos descubrimientos, la autora Alison Behrman propuso que el movimiento corporal abierto, libre, y acompañado de sonidos expresivos están muy vinculados entre sí y directamente relacionados con la posibilidad de expresar emociones.

Observando las tribus, las culturas ancestrales y los ritos grupales milenarios, que la antropología y la sociología han explorado, es posible advertir que ellos caminan, saltan, se mueven, patean el suelo, aplauden, gritan, mientras cantan o elevan una oración o canto sagrado. Esto nos muestra que desde hace siglos, el ser humano de forma espontánea y natural ha conectado con su cuerpo para la expresión emocional y social.

Así como Behrman, un investigador neurobiólogo, llamado Steven Porges, ha explorado el campo de las emociones en un programa experimental, que se basa en el uso de grabaciones de canto humano para intervenir en pacientes con autismo. Porges (2016), desarrolla su teoría en función del sistema polivagal y las conexiones neuronales que provienen de la estructura del tronco encefálico.

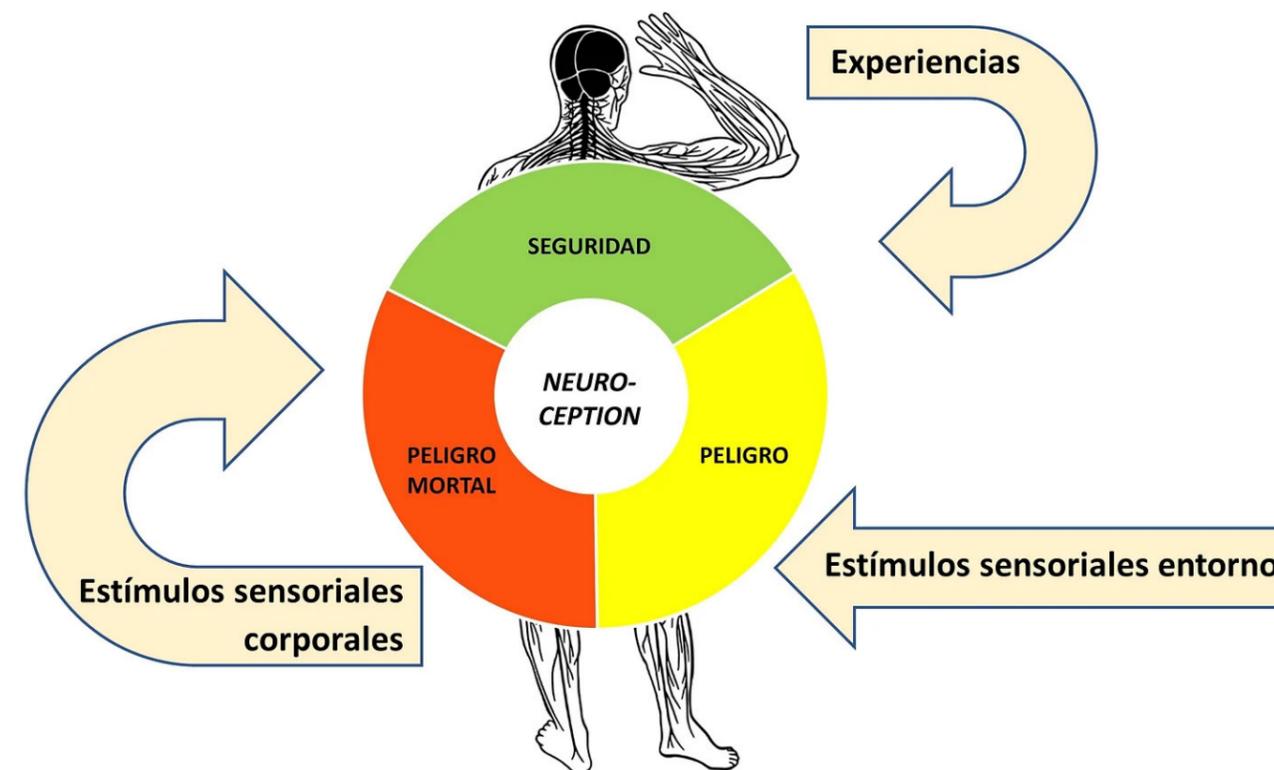
Este neurólogo, en sus estudios describió que la rama del nervio vago más nueva, emerge del tronco del encéfalo, inerva el corazón y los bronquios y regula así los músculos de la cara, el oído medio y las estructuras del aparato fonador, entendiéndolo por ello a la boca, laringe y faríngea. Porges denominó a estos músculos como los del compromiso social. Y se entiende que son fundamentales para las reacciones del niño cuando mira, escucha, habla, lo que impacta directamente en su supervivencia, pues es la forma en que se relaciona con sus cuidadores.

Se desprende de este conocimiento, que si el nervio vago como complejo nervioso que irriga todas las estructuras descritas, está en buen funcionamiento, el desarrollo funcional y relacional del niño tiene mejores posibili-

dades al tener más opciones de comunicación, gestualidad y socialización.

La estimulación de estos centros nerviosos, a través de nuevas pautas y movimientos, puede colaborar con la rehabilitación de algún patrón disfuncional en el caso de los niños/as y adolescentes que no tengan estas áreas en óptimo funcionamiento, como es el caso de personas con autismo donde su rostro parece “no expresar” en contextos sociales.

La investigación de Porges ofrece un fundamento neurobiológico concreto y útil, para usar el canto, y la escucha del canto, como actividades terapéuticas, con enfoque de Terapia Gestalt.



Nota. La importancia de nuestro sistema nervioso para nuestro bienestar [Fotografía]. <https://www.danielazambrana.com/es/post/teoria-polivagal-bienestar>

### Integración de estos aspectos desde la Gestalt

Acorde a lo anterior, se entiende que el acto de escuchar es una función muy importante, que orienta y guía al organismo respecto a su entorno. Cuando el terapeuta acompaña el movimiento y la entonación o el sonido, el paciente tenderá a buscar de dónde viene el estímulo, por una orientación biológica natural, que surge desde los centros nerviosos del oído. El movimiento y la voz son entonces, formas esenciales de contacto. Nos activan hacia el intercambio y la interacción social. Ese intercambio puede generar el surgimiento de atención aumentada, cambios en la respiración, gestos, lo que va paulatinamente incorporando elementos de la individualidad como la personalidad. Por tanto, el movimiento y la voz son relacionales.

“Un niño que forma su personalidad hablando está haciendo un logro espectacular... podemos pensar en la secuencia (a) relaciones sociales pre-verbales del organismo, (b) formación de la personalidad verbal en el campo organismo/entorno (c) relaciones subsiguientes de personalidad con los otros” (Goodman, 1951, p.100, en Gregory, 2004).



Laura Perls

Se ha señalado que algunos terapeutas Gestalt, como Bud Feder, o incluso la misma Laura Perls, a veces preguntaban a sus clientes: “Si fueras a cantar alguna canción ahora mismo, ¿cuál sería?” (Perls, 1994).

### Conclusiones

Existe evidencia desde la neuropsicología, que otorga a las terapias de movimiento y expresión corporal con enfoque gestáltico, una validación en torno a su aplicación y resultados positivos en pacientes que presentan TEA u otra condición de neurodivergencia.

Estas experiencias de intervención terapéutica, pueden colaborar en ir disolviendo poco a poco las retroflexiones del paciente, y pueden traer las introyecciones y proyecciones a primer plano.

Si los niños/as y adolescentes con neurodivergencia son invitados a participar recordando canciones, frases o momentos en los que se haya cantado, y que hayan sido significativos o importantes en sus vidas. Existe la posibilidad de reconectar con esos espacios internos, con esas memorias auditivas, visuales, asociadas a las palabras, movimientos o cantos. Los recuerdos que emergen, pueden ser vívidos y potentes, dando lugar a un momento terapéutico relevante, ya que pueden traer vivencias dolorosas o temas inconclusos, que han estado fuera de la consciencia.

Una Terapia Gestalt, con presencia y amabilidad del terapeuta, pueden permitir la creación de posibilidades de revisión y resolución de ciclos de la Gestalt bloqueados. Esto la hace un recurso valioso para intervenir con personas que presentan neurodivergencia.

Video Recomendado



### Referencias

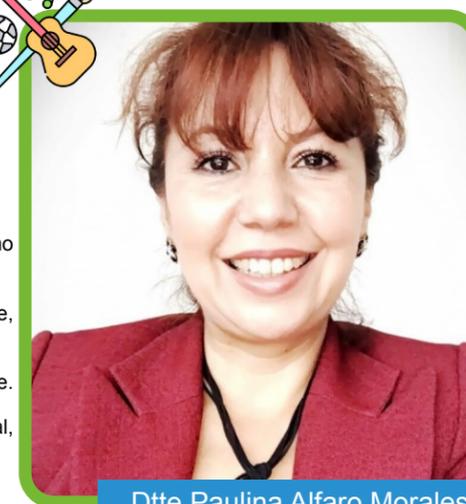
- Behrman, A. (2008). *Ejercicios de Terapia de la Voz*. Editorial Plural Publishing.
- Bbc. (n.d.). *BBC Radio 4 - The Listening Project*. <https://www.bbc.co.uk/programmes/b01cq3b>.
- Frith, U. (2004). *Autismo. Hacia una explicación del enigma*. Alianza Editorial.
- Gregory, S. (2004). La Canción eres tú. *British Gestalt Journal*, 13(1). <https://gestaltnet.net/gestaltoteca/documentos/articulos/cancion-eres>
- Perls, F. (1994). *Fundamentos de la Gestalt*. Cuatro Vientos.
- Porges, S. (2016). *La teoría polivagal: fundamentos neurofisiológicos de las emociones, el apego, la comunicación y la autorregulación*. Pléyades

### Bibliografía

- Dufey D., Michele, Fernández T., Ana María, & Muñoz R., José Antonio. (2022). Sintonizando con otro: la teoría polivagal y el proceso de psicoterapia. *Revista chilena de neuro-psiquiatría*, 60(2), 185-194. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-92272022000200185>
- Terapiapsi. (n.d.). *Una forma diferente de comprender y ayudar a los niños/as con autismo | Psicóloga Barcelona - Terapia Gestalt - Terapia Pareja*. <https://www.terapiapsi.com/una-forma-diferente-de-comprender-y-ayudar-a-los-ninos-as-con-autismo/>.

### Acercas del Autora

- Psicóloga - Perito Judicial
- Magister en Psicología Clínica, Univ. de Chile.
- Psicóloga Clínica Acreditada por Colegio de Psicólogos, ACHPC, y MINSAL, como Especialista en Psicoterapia de Adultos
- Diplomado en Psicología Jurídica y Especialización en Peritaje Psicológico Forense, P. Univ. Católica de Chile.
- Diplomado en Neuropsicología y Neuropsiquiatría del Adulto, P. Univ. Católica de Chile.
- Postítulo en Psicología Clínica, Especialista en Psicoterapia Humanista Transpersonal, Univ. Diego Portales.



Dtte Paulina Alfaro Morales

# LA PRESENCIA DE DISPOSITIVOS

en las aulas de clase

Mtro. Victor Manuel Rincón Zacatelco

# ELECTRÓNICOS

## Resumen

Se ofrece una breve semblanza de la presencia de teléfonos celulares y laptops en las aulas de clase, conocidos también como dispositivos electrónicos, junto con diferentes perspectivas a favor y en contra de su uso en dicho entorno. Actualmente en las Universidades de México tanto estudiantes como docentes no tienen bien en claro cuál es el papel que estos juegan en la educación y constantemente se presentan casos de rechazo de estos aparatos electrónicos porque se argumenta que distraen a los estudiantes en las aulas, situación que no siempre es cierta. Se presentan los resultados de una investigación realizada entre comunidades universitarias, recopilando las opiniones de docentes, estudiantes y la comunidad educativa. Finalmente, se exponen algunas conclusiones sobre el apoyo brindado por los entrevistados para hacer realidad la "Educación 3.0" en las universidades de México (Educación 3.0,s.f.).

**Palabras clave.** Educación 3.0, TIC Tecnologías de la comunicación, dispositivos electrónicos, aprendizaje y trabajo en equipo.

## ABSTRACT

A brief overview is provided of the presence of cell phones and laptops in classrooms, also known as electronic devices, along with different perspectives for and against their use in this environment. Currently, both students and teachers at Mexican universities do not have a clear understanding of the role these devices play in education, and there are frequent cases of rejection of these gadgets because it is argued that they distract students in the classroom. The results of an investigation conducted among university communities are presented, collecting the opinions of teachers, students, and the educational community. Finally, some conclusions are drawn regarding the support provided by the interviewees to make "Education 3.0" a reality in Mexican universities (Education 3.0, n.d.).

**Keywords:** Education 3.0, ICT (Information and Communication Technologies), electronic devices, collaborative learning, and teamwork.



## Introducción.

El presente artículo de tipo informativo es el resultado de una inquietud generalizada en las comunidades estudiantiles acerca de la presencia de teléfonos celulares y laptops en las aulas de clase con fines educativos, y las ventajas y desventajas de esto, que ha sido un tema de mucha polémica debido al uso irresponsable por parte de algunos estudiantes y docentes, que ha fomentado el rechazo de estos dispositivos con fines educativos por parte de los docentes y autoridades escolares.

Ante un vertiginoso crecimiento de las tecnologías de la información, los seres humanos se enfrentan a diario a los retos de una nueva era digital que no existía hasta hace pocos años. En la actualidad, la sofisticación de los mercados y métodos de comercialización les presentan a las empresas tanto oportunidades como amenazas constantes.

El coronavirus propició una nueva forma de enfrentar la educación y esta nueva educación a distancia permitió que se abriera una nueva posibilidad que hasta entonces no se había fomentado por no verse necesaria (Educación 3.0 s.f.).

Actualmente la educación superior ya no son sólo planes de estudio o metodologías de enseñanza aprendizaje, sino que se habla de un proceso en el que las sociedades son acompañadas en su evolución tecnológica en sus diferentes áreas del conocimiento como es la ciencia, la cultura, la tecnología y los sistemas productivos que las sustentan (Chávez 2018).

Este artículo presenta los resultados de una investigación hecha a finales 2023 y principios del 2024 acerca del parecer de profe-

sores, estudiantes de nivel universitario y comunidad educativa acerca de las ventajas y desventajas de la presencia de estos recursos en las aulas de clase. La finalidad principal es ver la realidad de las opiniones acerca de estas herramientas digitales y que tanto son aceptadas por los autores mismos de la educación. También cumple con un fin de concientización de las autoridades escolares para que estas no sean un obstáculo que impida el uso académico y responsable de estos recursos con fines educativos.

En muchos centros educativos se han integrado los teléfonos móviles como una herramienta adicional junto con otras tecnologías digitales, como las pizarras electrónicas que reemplazan a los tradicionales pizarrones (Educación 3.0 s.f.).

Estos pizarrones digitales facilitan la visualización de gráficos, imágenes y vídeos que enriquecen el material de estudio habitual. Generando más interés a las materias impartidas, mayor conocimiento y trabajo en equipo (Entre estudiantes, 2021).

## LA PRESENCIA DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS EN EL AULA DE CLASE NO ESTÁ PERMITIDA.

Cuando era niño, los adultos de mi entorno me advertían que si veía la televisión demasiado cerca a los 40 años terminaría ciego. Me decían que debía mantener una distancia de al menos seis pasos para evitar daños. Por supuesto, obedecía, pero inevitablemente me encontraba acercándome lo más posible para disfrutar en blanco y negro mis programas favoritos en una pantalla que no superaba las 15 pulgadas de tamaño.

Muchos años después, cuando tuve la oportunidad de enseñar en educación superior, llegué al aula con gran entusiasmo y mis herramientas de trabajo: un proyector conectado a mi laptop o teléfono celular, donde almacenaba las presentaciones para impartir mis clases. Sin embargo, al entrar, me encontré con un pequeño letrero, similar a los anuncios de las calles, que mostraba un símbolo de un teléfono celular dentro de un círculo rojo con una línea transversal



tachándolo. En pocas palabras, el uso de teléfonos celulares estaba prohibido en el aula. Aunque esta prohibición no me incluía explícitamente, no estaba seguro de que procedía en esos casos. Pero lo que sí sabía era que, si yo usaba mi teléfono dentro de un área restringida, no tendría autoridad moral para exigir a mis alumnos que no lo hicieran. Me exponía al riesgo de ser confrontado por ellos del porque yo sí lo hacía. El rechazo a los distractores digitales en las aulas de clase era evidente y no existen regulaciones que los permitan en ciertas circunstancias debido a que tanto profesores como alumnos deben demostrar manejo responsable y profesional de los mismos para fines educativos (Tamayo, 2019).

### ¿CUÁL ES LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS EN EL AULA DE CLASE?

Hoy en día, el uso de dispositivos electrónicos es generalizado en nuestra vida cotidiana, excepto en lugares donde interrumpir es inapropiado, como ceremonias, conciertos o cirugías, etc. Es importante recalcar que la edad de los alumnos es fundamental, ya que se requiere de madurez y conocimientos básicos para que la información solicitada tenga más sentido para los consultantes. Cuando estos dispositivos son usados por infantes, la ciencia advierte de daños en muchas formas y hasta la pérdida de la realidad, por lo que se sugiere su uso responsable monitoreado por adultos. También como en todo, el uso excesivo de estos dispositivos traen en los adultos un sinnúmero de complicaciones tanto de salud física como emocional (Cordero, 2020).

Estos dispositivos electrónicos han sido utilizados tanto para bien como para mal. En el ámbito educativo, han seguido la misma tendencia que muchos avances tecnológicos; pueden ser poderosas herramientas para el aprendizaje o grandes aliados de la desinformación. Sin embargo, los profesionales de la educación han encontrado en ellos aliados exce-

lentes que, con la supervisión adecuada, enriquecen el aprendizaje, lo hacen más interesante, profundo e incluso divertido, buscando que los egresados puedan aplicar todos sus conocimientos en el desarrollo de sus labores en el lugar de trabajo con una actitud positiva ante el estrés y el trabajo en equipo (Mejía y Gómez, 2016).

### USO DE HERRAMIENTAS Y SOFTWARE CON FINES DIDÁCTICOS.

En la actualidad, la educación a distancia que se generalizó por la pandemia del Coronavirus, ha promovido el uso de dispositivos electrónicos para el ámbito educativo. Tanto profesores como alumnos han fortalecido sus habilidades para el manejo correcto de estas herramientas en el ámbito de la educación ya sea presencial o remota.

Colman (2023) define a estas herramientas de la siguiente manera:

Una herramienta digital educativa es un ecosistema que facilita el desarrollo, administración, implementación y seguimiento de un programa educativo o de formación. Permite que los docentes utilicen la innovación tecnológica del e-learning para ofrecer a los estudiantes una experiencia educativa propia de los tiempos modernos. Además, las herramientas de aprendizaje educativo se caracterizan por su facilidad de uso y gran capacidad de personalización para acoplarse a cualquier tipo de enseñanza (párr.3).

La facilidad de uso y personalización de los contenidos facilita el aprendizaje. Generalmente los dispositivos electrónicos pueden tener tantas herramientas digitales como lo deseen los usuarios y su transportación tiende a ser sencilla y ligera.

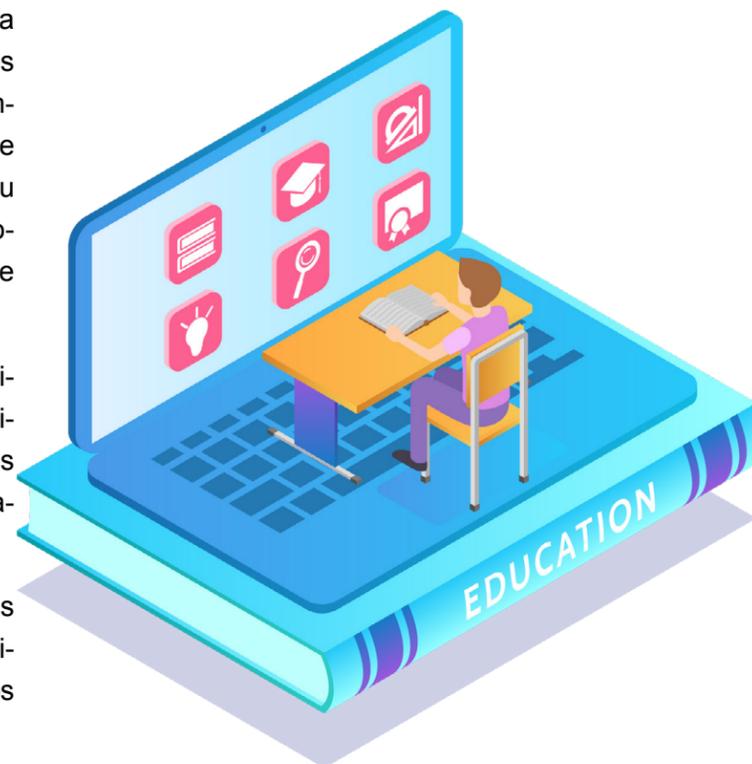
Otro aspecto muy importante es que cada día, más y más empresas hacen uso de las herramientas digitales para el mejor desarrollo de sus labores y los

estudiantes que las conocen o están familiarizados con éstas tienen más oportunidades de crecimiento y desarrollo dentro de las empresas y sus propios emprendimientos.

El Universo de herramientas digitales es muy extenso y hoy en día se pueden adaptar a un sinnúmero de necesidades que tanto docentes como estudiantes pueden requerir. Existen versiones sin costo alguno, versiones de prueba y las que contemplan un pago definido por cada herramienta. Con el uso correcto de estas herramientas, el éxito está al alcance de cualquier docente y estudiante que así lo deseen y el aprendizaje no sólo es más sencillo, sino que es significativo por su generalización en todos los entornos económicos.

Un ejemplo de enfoque tecnológico es la educación 3.0 que es un enfoque educativo que se adapta a las necesidades y características de la sociedad digital del siglo XXI. Se diferencia de los modelos educativos tradicionales al integrar de manera efectiva las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Entre sus características principales se tiene:

- Uso de tecnología.
- Aprendizaje personalizado.



- Aprendizaje colaborativo.
- Acceso a la información.
- Desarrollo de Habilidades digitales.
- Flexibilidad y adaptabilidad.

Las anteriores características marcan una gran diferencia de la educación tradicional (De la Torre, 2024).

### ¿Y QUÉ OPINAN LOS DOCENTES, ESTUDIANTES Y COMUNIDAD ESTUDIANTIL ACERCA DE ESTE TEMA?

En un estudio llevado a cabo entre finales de 2023 y principios de 2024, mediante un formulario de Google, se realizaron preguntas a estudiantes de administración, mercadotecnia y economía de 3 universidades de la Ciudad de México, con edades de 18 años en adelante. El cuestionario, compartido a través de redes sociales, constaba de 15 preguntas de opción múltiple que abordaban la presencia de dispositivos digitales en las aulas y las percepciones sobre sus usos, ventajas y desventajas.

La muestra incluyó respuestas de 17 estudiantes, 13 docentes y 15 miembros de la comunidad estudiantil, incluidos padres de familia. Se exploraron aspectos como la disposición para permitir la presencia de dispositivos electrónicos en las clases y su potencial para mejorar las interacciones entre los participantes, contribuyendo así a un mejor aprovechamiento del conocimiento adquirido.

Entre los principales temas investigados se encontraba el tiempo dedicado diariamente al uso educativo de los dispositivos, la percepción sobre su capacidad para motivar el aprendizaje, los tipos de dispositivos más utilizados, los programas de enseñanza predominantes y su utilidad para fomentar el trabajo en equipo, entre otros aspectos.

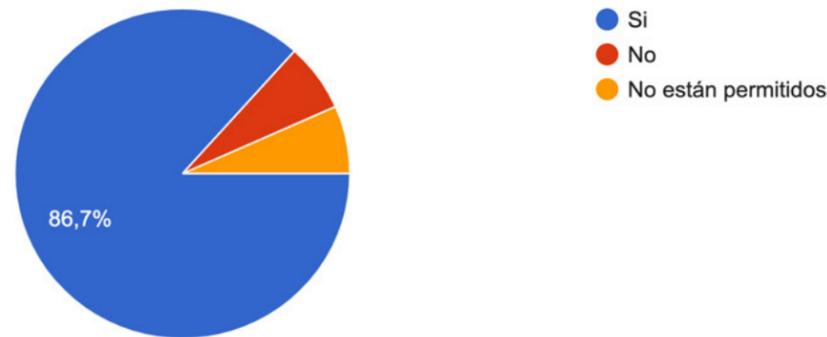
## RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.

Los resultados de esta investigación fueron los siguientes.

Más del 80% de los encuestados afirman usar sus dispositivos electrónicos con fines educativos fuera del aula, dedicando entre 2 y 10 horas semanales a ello. La gran mayoría (86.7%) sostiene que el uso de dispositivos digitales ha aumentado su motivación para participar en clase. En cuanto al tipo de dispositivo utilizado, el 93.4% menciona el teléfono celular y la laptop como los más comunes.

¿Los dispositivos digitales han aumentado tu motivación para participar en actividades de aprendizaje en el aula?

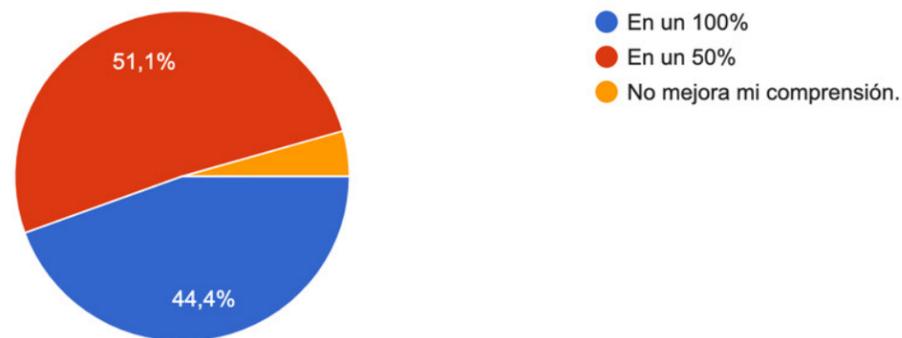
45 respuestas



El 60% de los encuestados reconoce no estar familiarizado con las “paqueterías de enseñanza”, pero el 44.4% afirma que estos dispositivos mejoran la comprensión de los conceptos de enseñanza en un 100%.

¿Consideras que el uso de dispositivos digitales mejora tú comprensión de los conceptos enseñados?

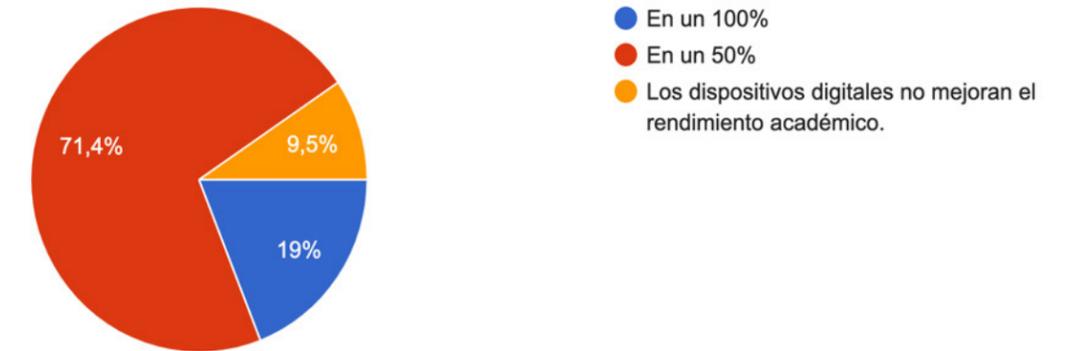
45 respuestas



Respecto a los docentes, dicen que el uso de estos dispositivos digitales ha mejorado en un 71.4 % con una mejora del 50% en el aprendizaje en el aula.

Pregunta para docentes. ¿En qué medida el uso de dispositivos digitales ha influido en la mejora del rendimiento académico?

21 respuestas

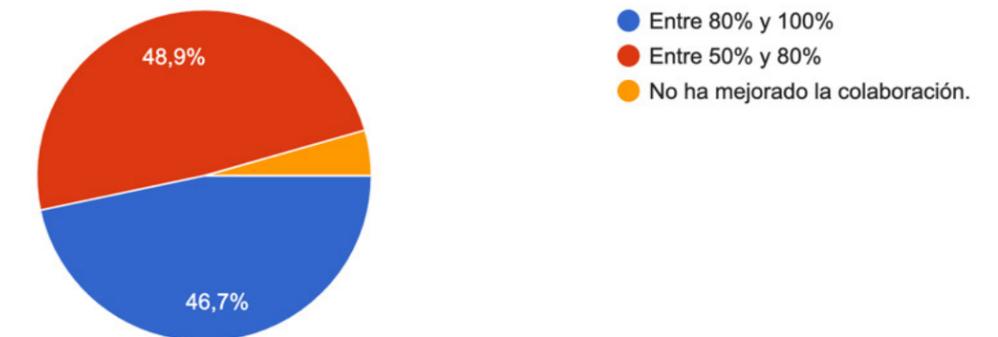


La mayoría indica que la impresión de material didáctico ha disminuido en más de un 80%. Casi la mitad de los entrevistados afirman no haber recibido capacitación para la implementación de estos dispositivos en la enseñanza.

Por otra parte, más del 90% de los encuestados señalan que estos instrumentos les han permitido colaborar en equipo para el desarrollo de tareas y proyectos, y consideran que ha habido un aumento de más del 50% en la retención de conocimientos.

¿Consideras que el uso de dispositivos digitales ha mejorado la colaboración con tus compañeros de clase en proyectos y tareas?

45 respuestas



En cuanto al aprendizaje, el 88.9% está de acuerdo en que estos instrumentos ayudan a desarrollar habilidades tecnológicas relevantes para el futuro.

## CONCLUSIONES.

La presencia de dispositivos electrónicos en las aulas de clase ha ido en aumento en los últimos años, ya sea porque los padres de familia quieren tener la seguridad de estar en contacto con sus hijos o simplemente porque los estudiantes los usan para muchos y diversos fines. Docentes y estudiantes pueden usar de común acuerdo estos dispositivos con el apoyo de padres de familia y autoridades escolares, para mejorar la calidad del aprendizaje y como herramienta para el desempeño de sus futuras relaciones laborales, ya que fomenta el trabajo en equipo.

De acuerdo a las entrevistas realizadas, la comunidad escolar opina a favor de que éstas se implementen para la enseñanza. Las opiniones de los docentes en su mayoría confirman la aceptación de estas herramientas para enriquecer sus clases y mejorar la calidad del aprendizaje.

Es importante recalcar que los métodos de enseñanza deben de ir de acuerdo a la edad de los estudiantes, ya que, a edad temprana, el uso irresponsable de estos dispositivos puede generar otro tipo de consecuencias negativas a la salud de los infantes y sus percepciones de la realidad (Colman 2023).

El abuso de las herramientas digitales para la educación en línea como en todo, puede generar consecuencias negativas no importando la edad del usuario. Este gran instrumento del conocimiento puesto en las manos adecuadas con el asesoramiento correcto, se puede convertir en una poderosa herramienta del conocimiento para el bien común que permita a los alumnos obtener los conocimientos necesarios para su exitoso desarrollo profesional.

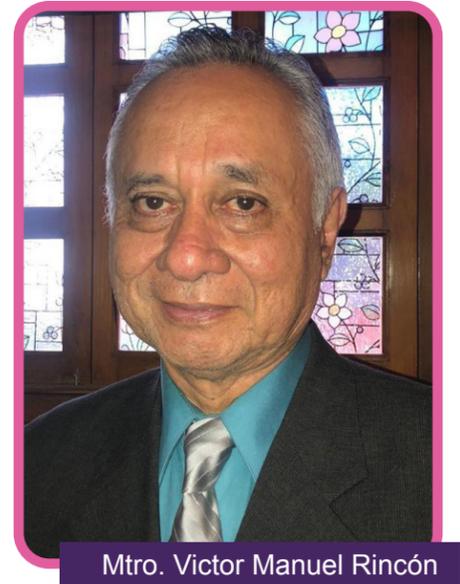
## FUENTES DE INVESTIGACIÓN.

- Chávez, A. (2018). Competencias tecnológicas. *Revista digital Reveles*, 1, 26-33. [https://ugestalt.edu.mx/reveles/vol1/Reveles\\_1\\_EdEsp\\_act.pdf](https://ugestalt.edu.mx/reveles/vol1/Reveles_1_EdEsp_act.pdf)
- Colman, H. (14 de abril de 2023). *Las 20 mejores herramientas para la educación en línea*. ispring. <https://www.ispring.es/blog/herramientas-digitales-para-la-educacion-en-linea>.
- Cordero, P. M. (14 de octubre de 2020). *Uso excesivo de dispositivos electrónicos puede provocar dependencia, falta de sueño y estrés, señala experto de la UCR*. Instituto de investigaciones psicológicas. <https://www.iip.ucr.ac.cr/es/noticias/uso-excesivo-de-dispositivos-electronicos-puede-provocar-dependencia-falta-de-sueno-y>
- Educación 3.0. (s.f.). *La digitalización en las aulas, una necesidad del presente*. Educación 3.0. <https://www.educaciontrespuntocero.com/opinion/digitalizacion-en-las-aulas/>
- Entre Estudiantes. (3 de junio de 2021). *Dispositivos electrónicos: aliados en las aulas*. <https://www.entreestudiantes.com/2021/06/dispositivos-electronicos-aliados-aulas/>
- De la Torre, S. (2024). *Glosario de Educación 3.0*. iseazy. <https://www.iseazy.com/es/glosario/educacion-3-0/>
- Mejía G., & Gómez R. (2016). Los dispositivos electrónicos como herramientas de apoyo en el aprendizaje de los estudiantes de la unidad académica preparatoria no. 14 de la universidad autónoma de Nayarit. *Revista Iberoamericana de Producción Académica y Gestión Educativa*, 3(6), 1-14. <https://www.pag.org.mx/index.php/PAG/article/view/593/636>
- Samsung newsroom España. (8 de febrero de 2019). *La competencia digital de los alumnos de Samsung Smart School ha aumentado un 24% desde 2016*. <https://news.samsung.com/es/la-competencia-digital-de-los-alumnos-de-samsung-smart-school-ha-aumentado-un-24-desde-2016>
- Tamayo, P. E. (2019). *Dispositivos móviles en el aula de clase: ¿oportunidad o riesgo?*. <https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/4486/Dispositivos%20m%C3%B3viles%20en%20el%20aula%20de%20clase.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

## Acerca del Autor

Originario de la Ciudad de México. Licenciado en Administración de empresas turísticas y Administración de ventas. Maestro en Educación por la Universidad Gestalt de Polanco, impartiendo cátedra a nivel superior y posgrado, a lo largo de mi trayectoria trabajé como Gerente de tienda en conocida tienda departamental de prestigio de México.

La impartición de clases en línea me ha generado una especial atención y busco en la medida de lo posible que éstas sean realizadas de la forma lo más correcta posible para dejar en mis alumnos aprendizajes de valor que les ayuden a su incorporación correcta a los sistemas de desarrollo personal, productivos y profesionales.



Mtro. Victor Manuel Rincón



## Resumen

Nos encontramos en el año 2023, inmersos en el discurso del cambio y la transformación que ha caracterizado a la sociedad en la pospandemia, colocándonos en un momento trascendental. La inserción de la tecnología en nuestra cotidianidad, las nuevas exigencias laborales, el panorama académico actual, las cambiantes dinámicas del comercio global y la evolución de la economía han dejado una huella profunda en la percepción individual, consolidándonos como agentes activos de cambio. Este periodo ha sido testigo de notables transformaciones generacionales que han delineado nuestra conducta.

Aspectos fundamentales como la responsabilidad afectiva, la salud mental y el bienestar psicoemocional se han vuelto foco de análisis en el presente artículo. Nos centraremos en un fenómeno que denominamos *Declive Inadvertido*, concentrándonos específicamente en la desvalorización del reconocimiento en entornos profesionales. Nuestro objetivo es examinar meticulosamente la relación entre la carencia de este factor y diversos aspectos clave, tales como el síndrome de Burnout y la influencia en la satisfacción laboral. En este contexto, exploraremos cómo las brechas generacionales actúan como señales sociales que marcan momentos cruciales de transformación en la manera en que entendemos y experimentamos el reconocimiento en el ámbito profesional.

**Palabras Clave:** Estado, reconocimiento, emociones, sentimientos, salud mental, felicidad.

## Abstract

As of the year 2023, we find ourselves immersed in the discourse of change and transformation that has characterized post-pandemic society, placing us at a pivotal moment. The integration of technology into our daily lives, new workplace demands, the current academic landscape, shifting dynamics of global commerce, and the evolution of the economy have left a profound impact on individual perception, solidifying us as active agents of change. This period has witnessed notable generational transformations that have shaped our behavior.

Fundamental aspects such as emotional responsibility, mental health, and psychosocial well-being have become the focus of analysis in this article. We will delve into a phenomenon we term "Unnoticed Decline," specifically focusing on the devaluation of recognition in professional environments. Our objective is to meticulously examine the relationship between the lack of this factor and various key aspects, such as Burnout syndrome and its influence on job satisfaction. In this context, we will explore how generational gaps act as social signals marking crucial moments of transformation in how we understand and experience recognition in the professional realm.

**Keywords:** Being, recognition, emotions, feelings, mental health, happiness.

# DECLIVE INADVERTIDO

Desentrañando la **Desvalorización** del Reconocimiento en **Entornos Profesionales** de la Sociedad Contemporánea

Dr. Arturo Chávez Rodríguez

## Introducción.

Ubicándonos en el tiempo, el año 2020 marcó un hito que resonará en la historia colectiva, al desencadenarse una pandemia global que trastocó no sólo nuestras acciones, sino también nuestra perspectiva. En el ámbito laboral, el diálogo común ahora incluye términos como estrés, agotamiento, compromiso laboral y en algunas ocasiones; el deseo al menos por un día, escapar de las responsabilidades y refugiarse en el hogar.

Si miramos retrospectivamente, estos temas no son ajenos al siglo en el que nos encontramos. Desde la década de los ochenta, los estudios sobre el desgaste profesional han ocupado un lugar destacado en la reflexión sobre los cambios necesarios en las empresas u organizaciones para sostener a los trabajadores, ahora denominados colaboradores, y cultivar actitudes distintas en sus roles. A pesar de ello, es en la década de los noventa cuando se consolidan acuerdos básicos en la conceptualización del desgaste profesional, los síntomas que comienzan a manifestarse, las acciones notables que las organizaciones pueden emprender, así como los programas de prevención que pueden implementar.

No obstante, a pesar de los estudios previos realizados hace casi dos décadas, persisten diversas interpretaciones sobre el concepto del desgaste profesional, su conexión intrínseca con la felicidad y la imposición ideológica de la cultura en cada comunidad.

El reconocimiento, ¿qué significa en su esencia?, ¿cómo se aplica y bajo qué criterios este factor marca un fenómeno de cambio en el comportamiento de cada individuo? ¿Realmente es importante que actúe como el nexo que enlaza nuestras emociones con nuestra percepción y que modele nuestra actitud hacia quienes nos rodean? ¿Acaso necesitamos ser reconocidos diariamente, y debemos evitar pasar por alto que el reconocimiento está implícito en nuestro actuar cotidiano?

Surgen apasionantes interrogantes sobre la relevancia del reconocimiento como un elemento que no sólo conecta nuestras emociones con nuestra percepción, sino que también influye en nuestra actitud hacia el entorno que nos rodea. ¿Es este, de hecho, un catalizador esencial para el desarrollo individual y colectivo? Al profundizar en estas preguntas, nos sumergimos en una reflexión que revela la complejidad del reconocimiento, sus matices en la conformación de nuestra identidad y su papel continuo en las relaciones interpersonales cotidianas.

La justificación del valor del reconocimiento se fundamenta en su capacidad para ejercer un impacto transformador tanto a nivel individual como en el tejido social. En la esfera personal, el reconocimiento no es simplemente un gesto superficial; más bien, es un elemento esencial que influye en la construcción de la identidad y la autoestima. Cuando las contribuciones individuales son reconocidas y valoradas, se fortalece la autoeficacia y la sensación de pertenencia. Este fortalecimiento psicológico contribuye directamente al bienestar emocional y a una mayor satisfacción con la vida. En este sentido, el reconocimiento se convierte en un pilar fundamental para el desarrollo personal y la búsqueda de la felicidad individual.

Al trasladar este análisis al ámbito laboral, el impacto del reconocimiento adquiere una dimensión aún más significativa. En el entorno de trabajo, la retroalimentación positiva y el reconocimiento de los logros individuales y colectivos no sólo actúan como incentivos para el rendimiento óptimo, sino que también generan un clima laboral enriquecedor y motivador. Los empleados que se sienten reconocidos no sólo están más comprometidos con sus responsabilidades, sino que también tienden a desarrollar una lealtad hacia la organización.



Este impacto en la satisfacción y la productividad a nivel individual contribuye a la formación de una cultura organizacional positiva. En consecuencia, el reconocimiento en el ámbito laboral, genera un entorno propicio para la colaboración, la creatividad y la innovación. Esta dinámica laboral positiva no se limita a los confines de la empresa; más bien, se proyecta hacia la sociedad en su conjunto.

Desde una perspectiva societal, un tejido laboral donde el reconocimiento es una práctica común contribuye a la construcción de comunidades más cohesionadas y satisfechas. El impacto se extiende más allá de la esfera profesional, influyendo en las relaciones interpersonales y promoviendo una cultura de aprecio mutuo. Así, el reconocimiento no sólo es un impulsor de la felicidad a nivel individual, sino que también actúa como un agente transformador que moldea la dinámica social y contribuye a la construcción de sociedades más saludables y equitativas.

Uno de los filósofos que ha abordado la importancia del reconocimiento en sus obras es el alemán Georg Wilhelm Friedrich Hegel. Hegel (1966), desarrolló una filosofía del reconocimiento en su obra maestra *Fenomenología del espíritu (Phenomenology of Spirit)* cuya primera edición fue en alemán en 1807. En esta obra, Hegel examina cómo la conciencia busca el reconocimiento mutuo con otros individuos para afirmar su propia identidad.

En particular, Hegel (1966) introduce la noción de *reconocimiento recíproco* o *reconocimiento dialéctico*, donde la identidad de un individuo se forma a través de la interacción con otros y la confirmación mutua de su existencia consciente. Este proceso dialéctico del reconocimiento es fundamental para el desarrollo de la autoconciencia y la formación de la identidad personal y social.

Además de su influencia directa en el bienestar personal y el ámbito laboral, el reconocimiento desempeña un papel crucial en la construcción y mantenimiento de relaciones interpersonales saludables. En un mundo cada vez más interconectado, donde la colaboración y la empatía son esenciales, el reconocimiento se convierte en un catalizador para fortalecer los lazos sociales. Cuando las personas se sienten valoradas y reconocidas, se promueve un sentido de comunidad, solidaridad y apoyo mutuo.

En el contexto laboral, el reconocimiento no sólo se traduce en un mayor compromiso y productividad

individual, sino que también contribuye a la creación de equipos de trabajo cohesionados. La valoración de las contribuciones de cada miembro del equipo fomenta un ambiente de confianza y respeto mutuo, facilitando la colaboración efectiva y la resolución conjunta de desafíos. Esta dinámica de reconocimiento mutuo puede trascender los límites de la oficina y extenderse a la comunidad en general, promoviendo una cultura de reconocimiento en todos los aspectos de la vida cotidiana.

A nivel societal, la presencia generalizada del reconocimiento puede tener impactos positivos en la salud mental y el bienestar emocional de la población en su conjunto. La sociedad, al reconocer y celebrar las contribuciones de sus miembros, cultiva un sentido de pertenencia y cohesión que contrarresta la fragmentación social. Este fenómeno no sólo reduce la alienación y el aislamiento, sino que también contribuye a la construcción de comunidades más resilientes y orientadas al bienestar colectivo.



## LA OTREDAD

Heidegger (1972) explora el concepto de otredad en el marco de la intersubjetividad y la relación con los demás. Analiza cómo la presencia de los demás influye en la construcción de la identidad individual.

En relación con esto, Goetschy (2022) hace referencia a la importancia del Yo desde la perspectiva de Sigmund Freud, quien publicó en 1923 su obra *El Yo y el Ello*. Freud presenta una estructura tripartita de

la mente humana, que comprende el *ello* (o *es*), el *yo* y el *superyó*. Estos componentes representan diferentes aspectos de la personalidad y participan en distintos procesos psicológicos.

- El Ello (Es): Freud describe el ello como la parte más primitiva e instintiva de la mente, orientada hacia el placer y la satisfacción de impulsos biológicos sin considerar las demandas de la realidad o las normas sociales.
- El Yo: El yo se desarrolla para mediar entre las demandas del ello y las restricciones del mundo exterior. Opera según el principio de realidad, buscando formas realistas y socialmente aceptables de satisfacer los deseos y necesidades del ello.
- El Superyó: Representa las normas y valores internalizados de la sociedad, así como la influencia de los padres y la moralidad. Funciona como una especie de "conciencia" y busca regular el comportamiento del yo de acuerdo con estándares éticos y morales.

Levinas (2002) define la otredad como: "La alteridad, la heterogeneidad radical de lo Otro sólo es posible si lo Otro es otro con relación a un término cuya esencia es permanecer como en el punto de partida. Servir de entrada a la relación, ser el Mismo no relativamente, sino absolutamente". p.60

En este contexto, la definición de *otredad* se mantiene en su vertiente descriptiva, denotando la experiencia de encuentro y reconocimiento de la diferencia entre individuos, grupos sociales o culturales. Implica la percepción y construcción de la identidad en relación con lo que se considera diferente, involucrando la atribución de características distintivas a aquellos percibidos como *otros* en comparación con el propio grupo o identidad.

Es crucial señalar que la otredad no sólo se refiere a la diferencia objetiva, sino también a cómo esta diferencia es percibida y construida socialmente. Puede dar lugar a la formación de estereotipos, prejuicios y, en última instancia, afectar las relaciones interpersonales y sociales.

## SÍNDROME DE BURNOUT

Y SU RELACIÓN CON LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS)

La introducción del término *Burnout* data de 1977, cuando la psicóloga estadounidense Christina Maslach, profesora del departamento de Psicología y Vicerrectora de pregrado en la Universidad de California de Berkeley, presentó la idea en una convención de la Asociación Americana de Psicólogos. En dicho evento, Maslach conceptualizó el síndrome como el agotamiento profesional experimentado por aquellos que desempeñan roles en sectores de servicios humanos, especialmente aquellos en constante contacto directo con usuarios, como el personal sanitario y los profesores. Este síndrome se configura como la manifestación extrema de estrés crónico derivado del entorno laboral, con consecuencias que van más allá del ámbito individual, impactando también en aspectos organizacionales y sociales.

A partir de la década de 1980, se observa un aumento significativo en la proliferación de estudios relacionados con el *Burnout*. No obstante, es en la década de 1990 cuando se establecen acuerdos fundamentales para conceptualizar, analizar y desarrollar iniciativas de prevención de este fenómeno. Importantes contribuciones científicas y dinámicas de investigación provienen de autores como Maslach (1981), cuya obra *Burnout in Organizational Settings* marcó un hito en la comprensión del síndrome. Freudenberger (1980), con *Burnout: The High Cost of High Achievement*, y Schaufeli (1996), creador del *Maslach Burnout Inventory – Manual*, presentan valiosas perspectivas y herramientas cruciales para medir el Burnout.





En el ámbito de las intervenciones específicas, Cooper (2007) aborda estrategias para contrarrestar el Burnout en el sector de la salud y los servicios humanos en su obra "Interventions for Burnout in the Health and Human Services". A pesar de estos avances en áreas específicas, persisten diversas interpretaciones sobre el síndrome y, más aún, sobre los tipos de intervenciones apropiadas para abordarlo. Estas intervenciones pueden ser de índole individual, enfocándose en acciones psicológicas, o de índole social u organizacional, incidiendo en las condiciones laborales.

A pesar de estas divergencias, existe un consenso básico en la importancia de diagnosticar el síndrome y promover programas de actuación. Este consenso subraya la necesidad de abordar el Burnout tanto desde una perspectiva individual como a través de intervenciones que influyan en las estructuras sociales y organizacionales, reconociendo así la complejidad de este fenómeno y la variedad de factores que contribuyen a su desarrollo.

La Organización Mundial de la Salud [OMS], que es un organismo especializado de la Organización de las Naciones Unidas [ONU], tiene como función principal la gestión política a nivel global de iniciativas relacionadas con la prevención, promoción e intervención en el ámbito de la salud. Fundada en 1948<sup>1</sup>, la OMS se ha dedicado de manera constante a organizar, catalogar y clasificar las enfermedades. La clasificación, en este contexto, puede abordar diversos enfoques, y la selección de un enfoque en particular dependerá del propósito para el cual se utilizarán las estadísticas recopiladas.

En el marco de este esfuerzo clasificatorio, se busca incorporar toda la variedad de condiciones patológicas dentro de un conjunto manejable de categorías. La Décima Revisión de la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud, es un componente esencial de este proceso. Esta revisión específica constituye un instrumento crucial para la catalogación y codificación de enfermedades, asegurando una comprensión detallada y coherente de las condiciones de salud a nivel global.

En su décima edición, la Clasificación Internacional de Enfermedades [CIE-10],

<sup>1</sup> El sitio: <https://www.who.int/es/about> describe una visión completa sobre las actividades, objetivos y misiones que plantea la OMS con impacto a nivel mundial.

la OMS ha asignado el capítulo 21 a la sección denominada *FACTORES QUE INFLUYEN EN EL ESTADO DE SALUD Y CONTACTO CON LOS SERVICIOS SANITARIOS*; este capítulo, que abarca desde la categoría Z00 a la Z99, se dedica a situaciones en las que ciertas circunstancias, no clasificables como enfermedades, lesiones o causas externas específicas, son registradas como diagnósticos o problemas (OMS, 1995, p. 1054).

La CIE-10 (1995) detalla que las categorías de este capítulo se dividen principalmente en dos situaciones.

En primer lugar, cuando una persona, ya sea enferma o no en ese momento, busca los servicios de salud para propósitos específicos, como recibir atención limitada por una condición presente, donar órganos o tejidos, recibir una vacuna o discutir un problema que no constituye en sí mismo una enfermedad o lesión. En segundo lugar, se incluyen situaciones en las que existen circunstancias o problemas que influyen en el estado de salud de una persona, sin constituir en sí mismos una enfermedad o lesión actual. Estos factores pueden ser identificados en encuestas poblacionales, con la persona pudiendo o no estar enferma, o registrados como elementos adicionales a considerar cuando la persona recibe atención por alguna enfermedad o lesión. p. 1054

Dentro de estas categorías, la Z73 – *PROBLEMAS RELACIONADOS CON DIFICULTADES CON EL MODO DE VIDA* se destaca por contemplar específicamente problemas relacionados con el estrés. Esto refleja el reconocimiento de la OMS de que el estrés, aunque no sea una enfermedad en sí misma, puede tener un impacto significativo en la salud y bienestar de las personas, y por lo tanto, se incorpora en una categoría que aborda factores que influyen en el estado de salud.

No obstante, no es hasta la actualización de la CIE-11 (2023) donde la OMS incluyó el *burn-out* como un fenómeno ocupacional. En la CIE-11 (2023), el burnout se encuentra en la sección "Problemas relacionados con el empleo o el desempleo".



En su categoría QD85 se refleja el término "Burnout" y se describe como: "El agotamiento es un síndrome conceptualizado como el resultado del estrés crónico en el lugar de trabajo que no se ha manejado con éxito. Se caracteriza por tres dimensiones:

- sentimientos de agotamiento o agotamiento de la energía;
- mayor distancia mental del trabajo, o sentimientos de negativismo o cinismo relacionados con el trabajo; y
- una sensación de ineficacia y falta de logro. El agotamiento

se refiere específicamente a los fenómenos en el contexto ocupacional y no debe aplicarse para describir experiencias en otras áreas de la vida." (CIE-11, 2023).

La inclusión del burnout en la CIE-11 refleja el reconocimiento de la OMS de que el agotamiento ocupacional es un fenómeno relevante y puede tener consecuencias significativas para la salud de las personas. Esto también destaca la importancia de abordar el burnout no sólo a nivel individual, sino también a nivel organizacional y social para mejorar la salud y el bienestar en el entorno laboral.

## LAS BRECHAS GENERACIONALES

Estamos frente a un desafío significativo en el ámbito de la salud mental, con repercusiones de gran alcance en el comportamiento cotidiano de la sociedad contemporánea. A lo largo de las distintas generaciones, desde los Baby Boomers hasta la Generación X y los Millennials, con la Generación Z aún por explorar, se han destacado brechas generacionales marcadas por características específicas que han dejado su huella en la historia de la sociedad humana.

Este trastorno afecta a todas las generaciones, pero su impacto es especialmente pronunciado en los jóvenes. La pregunta clave es: ¿por qué esta problemática afecta de manera más notable a este grupo demográfico?

La respuesta radica en las presiones que enfrenta

una generación ansiosa por alcanzar el éxito y obtener beneficios que le permitan adquirir los bienes que anhela, creyendo que esto conducirá a una mayor felicidad. En muchos casos, aquellos que experimentan este tipo de desafíos encuentran difícil desconectar de sus responsabilidades laborales al finalizar su jornada. Esta dificultad se traduce en una disminución de la motivación y, como consecuencia, en una falta de compromiso con el trabajo.

Es innegable: los jóvenes se encuentran más agotados que nunca. Un estudio de MetLife (2022) reveló que los millennials en roles de liderazgo tienen una probabilidad considerablemente mayor de informar agotamiento en comparación con otras generaciones. Según un artículo reciente de la British Broadcasting Corporation [BBC] (2023), la explicación más plausible radica en que han crecido en una cultura que glorifica la sobreexigencia laboral, y además, tienen responsabilidades tanto hacia sus padres como hacia sus propios hijos. La pandemia, que se acerca peligrosamente a los tres años, ha exacerbado esta situación, lo que no sorprende que los gerentes se encuentren agotados, desmoralizados y sometidos a un estrés constante.

En el artículo Morgan (2021), se menciona que “Los directivos jóvenes, que quieren demostrar su valía, a menudo tienen dificultades para encontrar su lugar en la dinámica laboral. Y los mandos intermedios, por definición, requieren que desempeñen roles duales, asumiendo la responsabilidad de los empleados que trabajan bajo sus órdenes y al mismo tiempo reportando a los que están por encima de ellos.” (Morgan, 2021). De acuerdo esta autora, estos líderes a menudo se enfrentan a dificultades para encontrar su posición en la dinámica laboral. Los mandos intermedios, por su naturaleza, se ven obligados a desempeñar roles duales, asumiendo la responsabilidad tanto de los empleados a su cargo como de rendir cuentas a sus superiores. Esta dualidad genera una presión constante para demostrar que la juventud no es un factor limitante para un desempeño efectivo en sus funciones.

Colaborar con personas de generaciones anteriores, más allá de la brecha generacional de los millennials, presenta un desafío adicional. La cultura laboral, arraigada en la experiencia adquirida a lo largo del tiempo, plantea un dilema para aquellos que buscan liderar equipos. Para los mandos intermedios, se suma la complejidad de informar a la alta dirección y, al mismo tiempo, dirigir al equipo bajo su responsabilidad. En ocasiones, la falta de retroalimentación sobre el ambiente laboral o la asignación total de responsabilidad a individuos sin experiencia en liderazgo de equipos agrega un nivel

de dificultad. Este escenario implica la delicada tarea de establecer políticas y asignar tareas que pueden generar tensiones con los empleados, haciendo desafiante mantener un equilibrio entre la empatía y la responsabilidad.

En gran medida, la mayoría de los mandos intermedios pertenecen a la generación millennial, con edades comprendidas entre los 25 y 40 años. Ser parte de esta generación los expone a un agotamiento adicional, ya que su experiencia laboral ha coincidido con la proliferación de la *cultura del ajetreo*, que promueve la idea de que dedicar más tiempo y energía al trabajo merece más éxito.

Además, los millennials han experimentado el surgimiento de una cultura tecnológica donde el trabajo se extiende constantemente a todas las áreas de la vida. La pandemia, que añadió estrés adicional, exacerbó la susceptibilidad de los millennials al agotamiento en comparación con otras generaciones.

## LA SITUACIÓN EN MÉXICO

Después del impacto de la pandemia, se registró un aumento en la proporción de trabajadores que experimentan niveles elevados de estrés laboral, según un estudio llevado a cabo por Mercer Marsh Beneficios (2023). Este estudio recopila la opinión de 319,279 empleados de 2,028 centros de trabajo. De acuerdo con los resultados, el 43% de la muestra indicó que la duración de su jornada laboral es inapropiadamente extensa en comparación con los límites establecidos por la Ley Federal del Trabajo en México, la cual establece un máximo de 48 horas a la semana, y además, en comparación con otros países latinoamericanos, se sitúa en un nivel superior.

El informe *Health on Demand 2023*, también realizado por Mercer Marsh Beneficios y basado en la encuesta a 1,054 mexicanos, revela que las secuelas de la pandemia y las nuevas modalidades de trabajo han dejado un impacto significativo en la población trabajadora. Durante el último año, el 60% de los encuestados informó haber trabajado sintiéndose mal físicamente, el 52% experimentó malestar mental y un 47% indicó sentirse estresado debido a asuntos de la vida cotidiana.

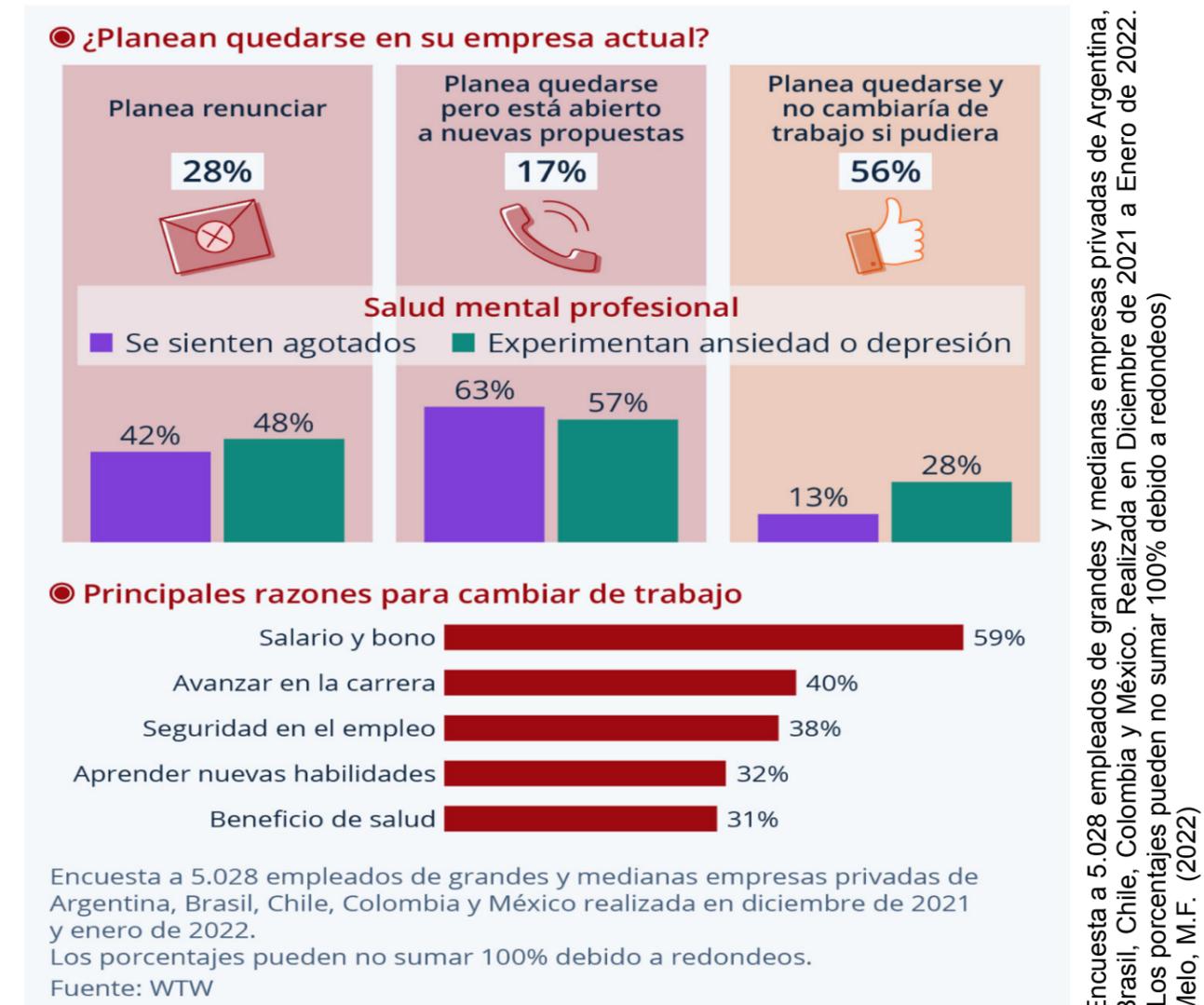
En este contexto, los millennials, siendo la generación más activa en el mercado laboral, también son los que sufren más casos del síndrome de burnout en comparación con generaciones anteriores. El informe antes mencionado, revela que 3 de cada 10 personas expresan el deseo de abandonar su empleo en los próximos doce meses, señalando que los millennials han aprendido a trabajar en un entorno exigente que

les sobrepasa, agravado por la competitividad del mercado y el desempleo, generando múltiples deficiencias en su salud mental y emocional.

La Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México [UNAM] en su artículo *Burnout: ¿Cómo prevenirlo?* (SF), sostiene que el burnout se desencadena por el agotamiento emocional excesivo, que gradualmente conduce a una desconexión emocional y cognitiva de las actividades diarias. En términos de soluciones, el estudio “Global Workforce of the Future” propone el disfrute de vacaciones, actividades fuera del entorno laboral, mantener una vida social saludable y la priorización de la salud mental. Además, la UNAM recomienda buscar ayuda de un especialista, fomentar las redes de apoyo con amigos, pareja y/o familiares, así como señalar distribuciones laborales más equitativas.

De acuerdo con los datos proporcionados por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), México ya se encontraba entre los países con mayores índices de fatiga por estrés laboral antes del impacto de la pandemia. Las estadísticas revelan que al menos el 75% de los trabajadores mexicanos experimentaban esta condición, superando a países como China (73%) y Estados Unidos (59%). Esta situación se acentúa aún más en el sector de la salud, según confirma la consultora, destacando la vulnerabilidad de los profesionales de la salud ante esta problemática.

En distintos países de América Latina, incluyendo México, se observan condiciones laborales desfavorables, tales como bajos salarios, ausencia de pago de prestaciones, la necesidad de tener múltiples empleos, la realización de tareas en campos no deseados, extensos desplazamientos entre el trabajo y el hogar, la falta de equidad de género, y la presencia de abuso y acoso en el entorno laboral.



Encuesta a 5.028 empleados de grandes y medianas empresas privadas de Argentina, Brasil, Chile, Colombia y México. Realizada en Diciembre de 2021 y Enero de 2022. (Los porcentajes pueden no sumar 100% debido a redondeos) Melo, M.F. (2022)

En el marco de la conferencia “Alcanza una vida en equilibrio reduciendo el estrés laboral,” organizada por el Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información de la UNAM, el profesor de posgrado Lozano Luviano explicó que el síndrome de burnout se clasifica como una enfermedad psicosocial. Este síndrome, influido por una combinación de factores laborales, organizativos, personales e individuales, afecta significativamente la salud mental y emocional de los individuos.

## EL DECLIVE INADVERTIDO

El burnout no es simplemente el resultado de trabajar largas horas; más bien, se asocia con el estrés crónico en el entorno laboral.

El síndrome de burnout, en su manifestación clínica, se revela como una consecuencia crítica de la exposición prolongada a niveles elevados de estrés laboral, constituyendo un fenómeno multifactorial con raíces en diversos aspectos del entorno profesional. La carga laboral excesiva, caracterizada por demandas abrumadoras y la sensación constante de estar sobrecargado, emerge como uno de los principales detonantes del burnout. La falta de autonomía y control sobre las tareas, así como la percepción de que los esfuerzos no son reconocidos, contribuyen significativamente a la gestación de este síndrome. Además, la carencia de un sólido sistema de apoyo social en el ámbito laboral y la incapacidad para equilibrar las demandas profesionales con las responsabilidades personales también desempeñan un papel crucial en su desarrollo.

Los síntomas del burnout no se limitan únicamente a la esfera mental, extendiéndose hacia manifestaciones físicas y emocionales. El agotamiento físico y emocional, marcado por una fatiga persistente y una desconexión emocional del trabajo, constituye uno de los pilares sintomáticos. Además, las actitudes cínicas y el desapego hacia las responsabilidades laborales son comunes, generando un impacto negativo en la eficacia y el rendimiento laboral. Esta compleja interacción de síntomas puede generar una sensación de desgaste generalizado y una disminución en la satisfacción con el trabajo, lo que a su vez afecta la calidad de vida de la persona.

Cabe destacar que el burnout no se limita a afectar únicamente el bienestar individual; también tiene implicaciones para el funcionamiento general de las organizaciones. Los factores organizacionales, incluida la cultura de trabajo, la distribución de la carga laboral, la falta de reconocimiento y la disponibilidad limitada de recursos, desempeñan un papel destacado en la perpetuación y exacerbación del síndrome.

El diagnóstico del burnout se establece mediante la evaluación cuidadosa de los síntomas y su impacto en la vida cotidiana y laboral. La intervención temprana y efectiva es esencial para prevenir la progresión del síndrome y mitigar sus efectos a largo plazo. Las estrategias de tratamiento pueden abordar cambios en el entorno laboral, como la revisión de políticas organizacionales y la implementación de programas de bienestar. Además, las terapias cognitivo-conductuales ofrecen herramientas para manejar el estrés y cambiar patrones de pensamiento negativos.

La importancia de establecer un equilibrio entre el trabajo y la vida personal resalta como una

estrategia clave, involucrando la promoción de políticas laborales que fomenten este equilibrio y reconozcan la importancia de la salud mental en el rendimiento laboral. Las medidas preventivas y de intervención deben considerar la complejidad y singularidad de cada entorno laboral, destacando la necesidad de un enfoque holístico para abordar el burnout y promover la salud mental en el ámbito profesional.

A medida que el síndrome progresa, estos síntomas pueden intensificarse, afectando la calidad de vida y la capacidad para enfrentar los desafíos cotidianos.

Es crucial reconocer que el síndrome de burnout no sólo tiene implicaciones a nivel individual, sino que también impacta negativamente en el entorno laboral y en la productividad general. Abordar esta problemática implica no sólo la atención a los síntomas, sino también la identificación y mitigación de los factores subyacentes en el ambiente laboral que contribuyen al estrés y la fatiga. El apoyo institucional, la promoción de un equilibrio adecuado entre trabajo y vida, y estrategias para la gestión del estrés son componentes esenciales en la prevención y tratamiento del síndrome de burnout.

La credibilidad de los millennials en el ámbito laboral es un tema que ha sido objeto de diversas percepciones y opiniones. Esta generación, nacida aproximadamente entre los años 1981 y 1996, ha experimentado un cambio significativo en las dinámicas laborales y ha sido influenciada por el auge de la tecnología, la globalización y una mayor conciencia social.

Algunos aspectos a considerar sobre la credibilidad de los millennials en el trabajo incluyen:

1) **Innovación y Tecnología:** Los millennials suelen ser percibidos como una generación que abraza la innovación y la tecnología. Su familiaridad con las herramientas digitales y su capacidad para adaptarse rápidamente a nuevos entornos tecnológicos pueden ser vistos como aspectos positivos en el ámbito laboral, especialmente en empresas que buscan modernizar sus operaciones.

2) **Colaboración y Diversidad:** Los millennials tienden a valorar la colaboración y la diversidad en el lugar de trabajo. Su enfoque en la inclusión y el trabajo en equipo puede contribuir a un ambiente laboral más dinámico y creativo. Sin embargo, algunas críticas pueden surgir en términos de cómo gestionan las diferencias generacionales y de enfoque.

3) **Expectativas y Retroalimentación:** Algunas percepciones negativas pueden surgir debido a las expectativas elevadas de los millennials en cuanto a retroalimentación y desarrollo profesional. Algunos pueden verlos como impacientes o necesitados de reconocimiento constante. Sin embargo, esta actitud también puede ser interpretada como un deseo de crecimiento y aprendizaje continuo.

4) **Equilibrio entre Trabajo y Vida:** Los millennials a menudo buscan un equilibrio saludable entre el trabajo y la vida personal. Esto puede ser visto positivamente, ya que se reconoce la importancia de la salud mental y el bienestar. Sin embargo, algunos críticos podrían interpretarlo como falta de compromiso o dedicación.



- 5) Cuestionamiento de la Autoridad: Algunos millennials tienden a cuestionar la autoridad de manera más abierta y buscar un entorno de trabajo que fomente la transparencia y la participación en la toma de decisiones. Esto puede ser visto como positivo por aquellos que valoran la retroalimentación y la apertura, pero puede generar tensiones en entornos más jerárquicos.

La manifestación del estado de tristeza en individuos que sufren de estrés laboral vinculado con sus expectativas al término de la educación superior es un fenómeno complejo y multifacético que tiene raíces en diversos factores psicológicos y socioculturales. Explorar este tema requiere examinar la conexión entre las aspiraciones educativas, las expectativas laborales y la felicidad, así como comprender cómo el estrés laboral puede impactar negativamente en la salud mental y emocional de las personas.

## ASPIRACIONES EDUCATIVAS Y EXPECTATIVAS LABORALES

Las aspiraciones educativas forman el cimiento sobre el cual los individuos construyen sus expectativas laborales, dando forma a su visión de un futuro profesional gratificante y significativo. Este proceso comienza durante la educación superior, una fase crucial en la vida donde se establecen metas profesionales y se cultivan ambiciones. Las decisiones académicas, la elección de especialización y la dedicación al aprendizaje son moldeadas por la visión personal del individuo respecto a su carrera.

Las aspiraciones no sólo se centran en la adquisición de conocimientos técnicos, sino también en el desarrollo de habilidades prácticas y competencias que se consideran esenciales para sobresalir en el ámbito laboral. Los individuos aspiran no sólo a obtener un título académico, sino a convertirse en profesionales competentes y exitosos que contribuyan de manera significativa en sus campos de interés.

Las expectativas laborales, por ende, se alimentan de estas aspiraciones educativas y se manifiestan como un conjunto de visiones y objetivos concretos relacionados con la futura carrera profesional. Incluyen la proyección de un tipo específico de empleo que se alinee con la formación académica, la anticipación de un nivel de remuneración que refleje el valor percibido de la educación obtenida, la búsqueda de prestigio y reconocimiento en el ámbito laboral y la anhelada realización personal derivada del ejercicio de una profesión que resuene con las inclinaciones y valores individuales.

Sin embargo, el desajuste entre estas expectativas laborales y la realidad del mercado laboral puede generar una disonancia emocional significativa. La brecha entre las aspiraciones y las oportunidades profesionales reales puede resultar desconcertante y desalentadora para muchos individuos. La falta de correspondencia entre lo imaginado y lo experimentado puede traducirse en un sentimiento de desilusión, cuestionamiento de la elección educativa y, en última instancia, afectar negativamente el bienestar emocional.

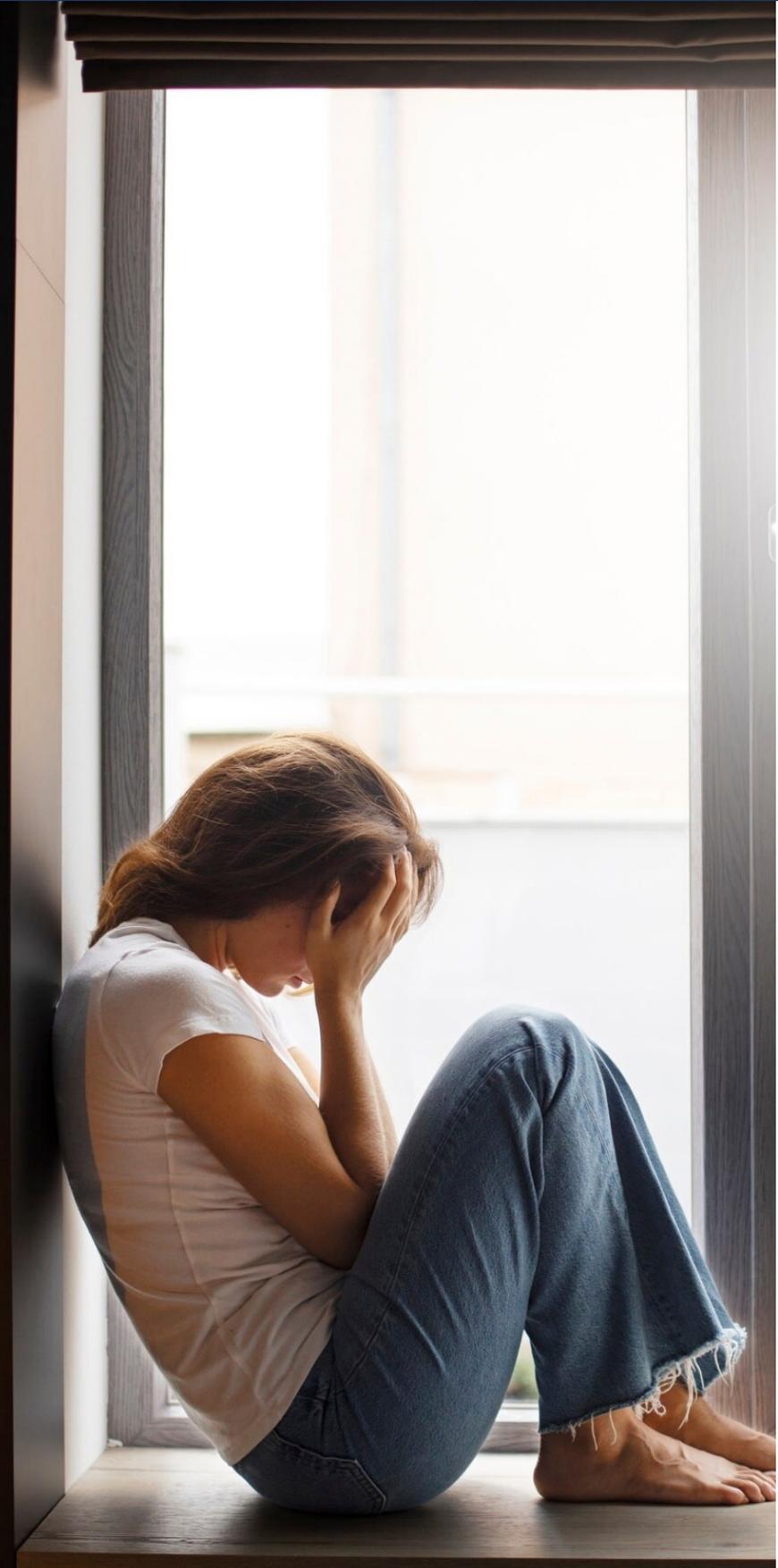
Este desajuste no sólo implica la discrepancia entre las expectativas de trabajo y las oportunidades laborales disponibles, sino que también puede estar influido por factores externos como las condiciones económicas, cambios en la demanda laboral y la evolución de las tendencias industriales. Además, las expectativas laborales pueden estar condicionadas por la influencia de expectativas sociales y familiares, lo que añade capas adicionales de complejidad a la experiencia individual.

## VÍNCULO DE LA FELICIDAD CON LA SITUACIÓN LABORAL

El vínculo intrínseco entre la felicidad y la situación laboral constituye un aspecto crucial en la comprensión de la experiencia humana, especialmente en el ámbito profesional. Este enlace va más allá de una simple relación causa-efecto, abarcando dimensiones multidimensionales que influyen en el bienestar subjetivo de los individuos y que han sido objeto de escrutinio en la psicología positiva y la investigación sobre la calidad de vida.

La satisfacción laboral, entendida como la evaluación positiva que los individuos hacen de su trabajo, emerge como un pilar fundamental en este contexto. Los estudios de Grant et al. (2007) y Harzer & Ruch (2015) respaldan de manera consistente la noción de que la percepción de tener un trabajo significativo, alineado con las habilidades y valores personales, está directamente relacionada con niveles más elevados de felicidad y bienestar general.





Este vínculo se manifiesta en el hecho de que las personas que encuentran satisfacción y significado en sus roles laborales tienden a experimentar una mayor satisfacción con la vida en su conjunto. La realización personal derivada de contribuciones laborales significativas, el reconocimiento de los logros profesionales y el disfrute en el desempeño de tareas que resuenan con los intereses individuales se convierten en elementos que nutren el sentido de logro y plenitud.

Cuando la realidad laboral no coincide con las expectativas previas o cuando los individuos se encuentran atrapados en entornos laborales que no promueven la satisfacción y el sentido, la falta de felicidad puede manifestarse de diversas maneras. La tristeza y la desilusión son respuestas emocionales comprensibles ante la desconexión entre las aspiraciones individuales y la realidad laboral percibida.

Es importante destacar que la relación entre la felicidad y la situación laboral no sólo se limita a la esfera individual; tiene repercusiones más amplias en la calidad de las interacciones sociales, la salud mental y la productividad laboral. Los entornos laborales que fomentan la felicidad y el bienestar de los empleados tienden a experimentar beneficios adicionales, como mayor compromiso laboral, menor rotación de personal y un clima organizacional más positivo.

## MANIFESTACIÓN DE LA TRISTEZA EN LA VIDA COTIDIANA

La tristeza puede ser conceptualizada como un estado afectivo que se caracteriza por la sensación de desánimo, melancolía y una disminución temporal del ánimo (Larsen & Prizmic, 2004). Este estado emocional se manifiesta a través de

cambios en diversos aspectos de la experiencia humana, incluyendo el tono emocional, la expresión facial, así como pensamientos y comportamientos asociados con la desesperanza o la pérdida (Nesse, 1990).

En este contexto, la tristeza no sólo se limita a una experiencia interna, sino que también se refleja en la forma en que una persona se presenta ante el mundo y en sus interacciones diarias. El individuo puede exhibir una expresión facial que denota apatía o melancolía, y sus pensamientos pueden estar marcados por una sensación de pesar o desaliento. Además, los comportamientos asociados con la tristeza pueden incluir una disminución de la actividad, la participación social y una tendencia a la reclusión.

Esta comprensión de la tristeza destaca la multidimensionalidad de esta experiencia emocional, abordando tanto los aspectos internos como las manifestaciones externas que pueden ser observadas por los demás. Al reconocer la complejidad de la tristeza, se facilita una comprensión más completa de cómo afecta la vida cotidiana y las interacciones de un individuo.

La manifestación de la tristeza en la vida cotidiana constituye un fenómeno complejo que se despliega en una variedad de dimensiones, abarcando desde aspectos emocionales hasta cambios conductuales tangibles. La intrincada interacción entre la insatisfacción laboral y la expresión de la tristeza se manifiesta en una serie de signos y síntomas que reflejan el impacto significativo que la esfera profesional puede tener en la salud emocional y el bienestar general de un individuo.

En primer lugar, los cambios en el estado de ánimo surgen como una respuesta natural a la incongruencia

entre las expectativas laborales y la realidad experimentada. La tristeza, en este contexto, puede manifestarse como una sensación persistente de melancolía, desánimo o desesperanza, generando un trasfondo emocional que permea diversas áreas de la vida cotidiana. Este estado emocional, a menudo sutil pero constante, influye en la percepción del entorno y en la capacidad para afrontar las demandas diarias.

La disminución de la energía constituye otro indicador revelador de la presencia de tristeza relacionada con la insatisfacción laboral. La desmotivación y la falta de entusiasmo para abordar las responsabilidades diarias pueden traducirse en una merma en la vitalidad y la disposición para participar activamente en la vida personal y social. Este agotamiento emocional repercute no sólo en la esfera laboral, sino también en la capacidad para disfrutar de las actividades recreativas y el tiempo libre.

La dificultad para concentrarse se erige como un elemento adicional que caracteriza la manifestación de la tristeza en el ámbito cotidiano. La carga emocional asociada con la insatisfacción laboral puede generar una distracción persistente, afectando la capacidad cognitiva y la eficacia en la realización de tareas cotidianas. Este fenómeno no sólo afecta el desempeño laboral, sino que también se extiende a las interacciones sociales y la participación en actividades que requieren enfoque y atención.

Las alteraciones en los patrones de sueño emergen como un componente significativo en la expresión de la tristeza relacionada con el entorno laboral. El malestar emocional puede traducirse en dificultades para conciliar el sueño, insomnio o un sueño fragmentado, contribuyendo así a la fatiga acumulativa y a un ciclo adverso

de malestar emocional y físico.

Por último, la disminución del interés en actividades placenteras que solían proporcionar satisfacción añade otra capa a la manifestación de la tristeza en la vida cotidiana. La pérdida de entusiasmo y la falta de disfrute en actividades que anteriormente generaban placer son señales claras de la carga emocional que se experimenta, afectando la calidad de vida y el equilibrio emocional.

## EL SIGNIFICADO DEL RECONOCIMIENTO

Regresemos al siglo XIX, abordemos nuevamente la obra literaria de Georg Wilhelm Friedrich Hegel, *Fenomenología del Espíritu*. Según Hegel, la autoconciencia no se forma en el aislamiento, sino a través de la relación con otros individuos en el contexto social. En el desarrollo de la autoconciencia, Hegel introduce la noción de "reconocimiento mutuo" como un elemento esencial. Este proceso implica que la conciencia individual busca ser reconocida por otra conciencia como un ser consciente y autónomo.

En palabras de Hegel, la dialéctica del reconocimiento mutuo comienza con un enfrentamiento entre dos individuos. Cada uno busca afirmar su propia autoconciencia y, al mismo tiempo, busca la confirmación de su existencia como ser consciente por parte del otro. Este intercambio crea una dinámica compleja en la que la identidad de cada individuo se forma en relación con la del otro.

El reconocimiento mutuo, para Hegel, va más allá de un simple acto de percepción; implica una validación recíproca de la existencia consciente y autónoma. A medida que los individuos se reconocen mutuamente, se establece una relación dialéctica que contribuye

al desarrollo de la autoconciencia y la identidad.

Esta perspectiva hegeliana del reconocimiento mutuo ha dejado una huella duradera en la teoría social y política. Filósofos contemporáneos han construido sobre las ideas de Hegel, destacando la importancia del reconocimiento en la formación de identidades individuales y colectivas.

Axel Honneth (1997), filósofo y sociólogo alemán contemporáneo, ha desempeñado un papel destacado en la formulación de la teoría del reconocimiento social. Su obra seminal *La lucha por el reconocimiento*, publicada en 1997, presenta una perspectiva profunda sobre cómo el reconocimiento social influye en el desarrollo humano y en la formación de la identidad.

En su obra, Honneth (1997) sostiene que el reconocimiento social no es simplemente un deseo superficial, sino una necesidad fundamental para la autorrealización de los individuos. Argumenta que las interacciones sociales, marcadas por el reconocimiento mutuo, son esenciales para que las personas desarrollen una comprensión positiva de sí mismas. Este proceso de reconocimiento contribuye significativamente a la formación de la identidad personal.

Honneth (1997) aborda la importancia del reconocimiento social al afirmar: ese imperativo integrado en el proceso de vida social actúa como una coerción normativa que paulatinamente fuerza a los individuos a la determinación del contenido de su reconocimiento recíproco, porque sólo por ello

pueden conceder expresión social a las siempre crecientes pretensiones de la subjetividad (p.114-115).

Honneth (1997) identifica tres esferas en las que se manifiesta el reconocimiento social: amor, derecho y solidaridad. En el ámbito del amor, el reconocimiento se experimenta a través de las relaciones interpersonales cercanas. En el ámbito del derecho, el reconocimiento se relaciona con la garantía de derechos y la igualdad en la sociedad. En la esfera de la solidaridad, el reconocimiento se manifiesta a través de la participación activa en comunidades y movimientos sociales.

La teoría de Honneth destaca que la lucha por el reconocimiento no es sólo un fenómeno individual, sino un proceso social más amplio que influye en la estructura de la sociedad. La falta de reconocimiento puede dar lugar a tensiones sociales y

políticas, mientras que un reconocimiento equitativo contribuye a una sociedad más justa y armoniosa.

## IMPORTANCIA DEL RECONOCIMIENTO PARA LA MOTIVACIÓN Y EL COMPROMISO LABORAL.

Desde la perspectiva de Alex Honneth (1997), el reconocimiento está catalogado en tres elementos fundamentales de impacto social:

### Reconocimiento Legal o de Derechos:

Abordando la esfera pública y política de la vida social. En este contexto, se refiere a la garantía de derechos fundamentales para todos los individuos, asegurando la igualdad y la participación equitativa en la sociedad.

Axel Honneth destaca la

importancia de ser reconocido como un igual en términos de derechos civiles, políticos y sociales. Este tipo de reconocimiento implica no sólo la existencia de leyes que protejan los derechos individuales, sino también la aplicación justa y equitativa de estas leyes en la práctica, asegurando la igualdad real en la participación y representación en la sociedad.

### Reconocimiento del Amor y las Relaciones Interpersonales:

Honneth subraya la relevancia del reconocimiento en las relaciones interpersonales, específicamente en el ámbito del amor. Ser reconocido en relaciones cercanas y afectivas es esencial para el desarrollo personal y la formación de la identidad. Este tipo de reconocimiento implica ser valorado, apreciado y comprendido por quienes nos rodean en un nivel emocional profundo. Va más allá de la mera aceptación social, involucrando una conexión emocional y un entendimiento mutuo que contribuye al bienestar emocional y al desarrollo de la autoestima.

### Reconocimiento Solidario:

Manifestándose a través de la participación activa en comunidades y movimientos sociales. Aquí, la solidaridad implica reconocer y apoyar las luchas y aspiraciones de los demás en la sociedad. Este tipo de reconocimiento va más allá de las relaciones individuales para abarcar un compromiso con causas colectivas y la búsqueda de la justicia social.

Participar en movimientos solidarios implica reconocer las necesidades y derechos de los demás, mostrando empatía y tomando acciones concretas para abordar las desigualdades y fomentar un cambio positivo en la sociedad.

Jean Paul Gustave Ricoeur, filósofo hermenéutico y antropólogo francés, profundizó en la noción de reconocimiento en el ámbito laboral, aportando una perspectiva que va más allá de la simple remuneración económica. Ricoeur postula que el individuo no sólo busca ser remunerado justamente por su trabajo, sino también ser reconocido y valorado por sus contribuciones únicas en el entorno laboral (Ricoeur, 2005).

En el contexto laboral contemporáneo, el

reconocimiento va más allá de la mera transacción comercial de habilidades por salario. Se sumerge en la compleja esfera interpersonal y social de las relaciones laborales, donde el individuo busca ser reconocido como un miembro valioso del equipo. Este tipo de reconocimiento implica la apreciación no sólo de las habilidades técnicas, sino también del esfuerzo y la dedicación que cada individuo aporta al grupo de trabajo.

La valoración en el entorno laboral no se limita únicamente a la utilidad económica de las habilidades profesionales, sino que también abarca la influencia positiva en la dinámica del equipo. El reconocimiento en el trabajo, según Ricoeur, implica ser apreciado no sólo como un recurso funcional, sino como una parte integral y valiosa de la comunidad laboral. Aquí, la conexión entre el reconocimiento y la construcción de la identidad se manifiesta claramente, ya que la forma en que los individuos son reconocidos en el ámbito laboral contribuye significativamente a la percepción de su propio valor y lugar en la organización.

La dimensión social del reconocimiento en el trabajo se revela en la interacción con colegas y superiores. Ser reconocido como un miembro valioso del equipo impulsa la motivación y el compromiso, generando un ambiente laboral positivo y colaborativo. Este reconocimiento va más allá de las transacciones económicas y se convierte en un componente esencial para la satisfacción y la realización personal en el ámbito laboral.

Si realizamos un análisis comparativo desde los orígenes de la definición de reconocimiento hasta la situación actual en la que la generación Millennial ha experimentado desmotivación a causa de este factor, podemos destacar que la importancia del reconocimiento para la motivación y el compromiso laboral sigue siendo un aspecto central en la gestión de recursos humanos y en la construcción de un entorno laboral saludable. Aunque han evolucionado las formas y contextos en los que se busca y brinda reconocimiento, el núcleo de su relevancia ha perdurado a lo largo del tiempo.

Considero entonces seis elementos cruciales emergentes para considerar a fondo el tema del reconocimiento.

1. Validación y Sentido de Pertenencia:  
El reconocimiento brinda a los millennials un sentido de pertenencia y validación dentro de la organización. Sentirse valorados y apreciados por sus contribuciones fomenta un ambiente donde se sienten parte integral del equipo.
2. Estímulo de la Motivación Intrínseca:



El reconocimiento adecuado está vinculado a la motivación intrínseca de los millennials. Cuando se sienten reconocidos, experimentan un impulso interno para realizar tareas de manera efectiva, superar desafíos y contribuir positivamente al logro de objetivos organizacionales.

3. Promoción del Desarrollo Profesional:

El reconocimiento está estrechamente relacionado con oportunidades de desarrollo profesional. Los millennials buscan no sólo ser elogiados por el trabajo bien hecho, sino también recibir retroalimentación constructiva que impulse su crecimiento y aprendizaje continuo.

4. Clima Laboral Positivo:

El reconocimiento contribuye a la creación de un clima laboral positivo. Un entorno donde se celebra el éxito, se reconoce el esfuerzo y se fomenta la colaboración promueve la lealtad y el compromiso duradero de los millennials.

5. Adaptación a la Era Digital:

Dada la naturaleza digitalmente conectada de los millennials, el reconocimiento en plataformas digitales, como redes internas de la empresa o aplicaciones de reconocimiento, puede ser especialmente efectivo. Esto se alinea con su preferencia por la retroalimentación instantánea y la visibilidad pública.

6. Alineación con Valores Organizacionales:

Los millennials valoran las empresas cuyas acciones y valores coinciden con los suyos. El reconocimiento que refleje los principios y la cultura organizacional refuerza el compromiso al alinear sus logros con los objetivos más amplios de la empresa.

## CONCLUSIONES

La reflexión sobre el reconocimiento y su influencia en nuestra vida, especialmente en el ámbito laboral, revela la complejidad y la importancia de este fenómeno en el desarrollo individual y colectivo. A lo largo de la historia, eventos significativos, como la pandemia del 2020, han puesto de manifiesto la necesidad de abordar temas relacionados con el estrés, el agotamiento y el compromiso laboral. Estos problemas, aunque no nuevos, han resaltado la relevancia de factores como el reconocimiento en la construcción de un entorno laboral saludable y la promoción del bienestar.



Desde los estudios sobre el desgaste profesional en las décadas pasadas hasta la actualidad, persisten interpretaciones diversas sobre el concepto del desgaste profesional y su relación intrínseca con la felicidad. El reconocimiento surge como un elemento clave que no sólo conecta nuestras emociones con nuestra percepción, sino que también modela nuestra actitud hacia quienes nos rodean. La esencia del reconocimiento como nexo emocional y su papel continuo en las relaciones interpersonales diarias plantean interrogantes apasionantes sobre su relevancia.

La justificación del valor del reconocimiento se basa en su capacidad transformadora a nivel personal y social. A nivel individual, el reconocimiento influye en la construcción de la identidad y la autoestima, fortaleciendo la autoeficacia y la sensación de pertenencia. Este impacto psicológico contribuye directamente al bienestar emocional y a una mayor satisfacción con la vida, convirtiendo al reconocimiento en un pilar fundamental para el desarrollo personal y la búsqueda de la felicidad.

En el ámbito laboral, el reconocimiento no sólo actúa como un incentivo para el rendimiento óptimo, sino que también genera un clima laboral motivador y enriquecedor. La retroalimentación positiva y el reconocimiento de los logros individuales y colectivos contribuyen a una cultura organizacional positiva, fomentando la colaboración, la creatividad y la innovación.

Desde una perspectiva societal, un tejido laboral donde el reconocimiento es una práctica común influye en la construcción de comunidades más cohesionadas y satisfechas. Este impacto se extiende más allá de la esfera profesional, promoviendo una cultura de aprecio mutuo que contribuye a la construcción de sociedades más saludables y equitativas.

El vínculo entre el reconocimiento laboral y la felicidad de la generación milenial se establece en la intersección entre el reconocimiento de sus contribuciones y la satisfacción emocional que experimentan en el ámbito laboral. Para los millennials, la valoración de su trabajo no sólo se traduce en recompensas económicas, sino también en el reconocimiento de sus habilidades, logros y esfuerzos. Este reconocimiento influye directamente en su nivel de satisfacción laboral y, por ende, en su bienestar emocional.

La generación milenial, caracterizada por su búsqueda de significado y propósito en el trabajo, encuentra en el reconocimiento una validación de su aporte al equipo y a la organización. Cuando se sienten valorados, experimentan un mayor grado de conexión con su labor, lo que contribuye a una sensación de realización y felicidad en el entorno profesional.

El reconocimiento no sólo se limita a las recompensas formales, como ascensos o bonificaciones, sino que también abarca gestos informales, expresiones de gratitud y oportunidades para el crecimiento personal y profesional. Este enfoque integral del reconocimiento laboral se vincula estrechamente con la percepción de los millennials sobre la calidad de vida en el trabajo y, por ende, con su bienestar emocional y felicidad general.

Empresas de amplio renombre como es Google, es conocida a nivel mundial por su cultura laboral positiva y su enfoque en el reconocimiento de los logros. La empresa ofrece programas de reconocimiento, como el "Peer Bonus", donde los empleados pueden reconocer y premiar a sus colegas por contribuciones destacadas.

Salesforce una empresa estadounidense que basa su producción en la generación de software y aplicaciones de gestión de relaciones con los clientes enfocados en ventas, ha implementado programas que van más allá de las recompensas financieras. Utilizan un sistema interno llamado "Recognition Cloud" que permite a los empleados enviar reconocimientos públicos y virtuales, fomentando un ambiente de aprecio y gratitud.

LinkedIn, como empresa líder en el ámbito profesional y de redes sociales, ha establecido una sólida estrategia de reconocimiento que abarca tanto los logros individuales como los del equipo. Su enfoque integral hacia el reconocimiento contribuye a forjar una cultura organizacional positiva y comprometida. LinkedIn valora y celebra los logros individuales de sus empleados. Esto se refleja en programas que permiten a los colegas enviar reconocimientos públicos a aquellos que han destacado en sus funciones. Estos reconocimientos pueden abordar contribuciones excepcionales, habilidades clave, o cualquier acción que haya tenido un impacto positivo en el equipo o la empresa. Además de reconocer los logros cotidianos, LinkedIn pone un énfasis especial en la celebración de hitos importantes. Esto puede incluir aniversarios de empleados, logros significativos del equipo, lanzamientos exitosos de productos o cualquier otro evento que tenga un impacto positivo en la empresa.

Pero no todo debe verse enmarcado en un panorama internacional, algunas empresas mexicanas han destacado por su enfoque en el reconocimiento del trabajo de sus empleados. Grupo Bimbo, la reconocida empresa panificadora, ha sido elogiada por sus iniciativas centradas en el empleado. Han implementado programas de reconocimiento que abarcan desde reconocimientos formales hasta actividades más informales que destacan los logros individuales y del equipo. FEMSA, una empresa líder en la industria de bebidas y comercio al detalle, ha desarrollado programas de reconocimiento que buscan destacar el desempeño excepcional y fomentar un ambiente de trabajo positivo. Esto incluye reconocimientos por años de servicio, programas de incentivos y otras iniciativas.

La búsqueda de la felicidad para los millennials se presenta como un viaje complejo e influenciado por diversos factores, desde las aspiraciones educativas hasta las expectativas laborales. En un mundo marcado por la interconexión digital y la presión constante, la manifestación del estrés laboral y la insatisfacción se convierten en desafíos significativos. La importancia del reconocimiento en el ámbito laboral y personal surge como un elemento clave que no sólo moldea la percepción individual, sino que también impacta en la construcción de la identidad y la autoestima.

Los millennials, al haber experimentado el surgimiento de la *cultura del ajeteo* y la omnipresencia del trabajo gracias a la tecnología, enfrentan desafíos únicos. La realidad de un mundo laboral que sigue a todas partes, combinada con la dificultad de establecer límites entre la vida laboral y personal, contribuye al agotamiento y la susceptibilidad al síndrome de burnout. La desconexión entre las expectativas y la realidad laboral puede generar una brecha generacional, especialmente en roles de liderazgo donde los millennials asumen responsabilidades duales y enfrentan la difícil tarea de equilibrar empatía y responsabilidad.

El reconocimiento, tanto en el ámbito laboral como en el personal, se revela como un componente crucial para contrarrestar estos desafíos. La valoración de las contribuciones individuales y la creación de un ambiente donde el esfuerzo es reconocido no sólo impulsan la productividad laboral, sino que también fortalecen el bienestar emocional y la satisfacción personal. Los millennials, al enfrentar una cultura laboral que a menudo los empuja hacia el agotamiento, encuentran en el reconocimiento un antídoto que no sólo valida sus esfuerzos, sino que también contribuye a la construcción de una identidad positiva.

En última instancia, la felicidad para los millennials y las siguientes generaciones parece intrínsecamente ligada a la capacidad de equilibrar las expectativas con la realidad, abrazar el reconocimiento como un elemento esencial en la construcción de su identidad y trabajar hacia la creación de ambientes laborales y sociales que fomenten la conexión, la valoración mutua y el bienestar colectivo. En este camino, la comprensión profunda de sus desafíos y la implementación de prácticas que promuevan el reconocimiento pueden ser clave para cultivar un sentido de realización y felicidad duraderos en esta generación.

## REFERENCIAS

- American Psychiatric Association. (2013). Diagnostic and statistical manual of mental disorders (5th ed.). Arlington, VA: American Psychiatric Publishing.
- Cooper, G., & Jones, S. T. (2007). Interventions for Burnout in the Health and Human Services.
- Facultad de Medicina, Universidad Nacional Autónoma de México. "Burnout: ¿Cómo prevenirlo?" [http://www.facmed.unam.mx/sms/seam2k1/2007/jun\\_01\\_ponencia.html](http://www.facmed.unam.mx/sms/seam2k1/2007/jun_01_ponencia.html)
- Florencia M. (2022) ¿Están conformes los latinoamericanos con su trabajo? <https://es.statista.com/grafico/28307/resultados-encuesta-global-de-actitudes-de-beneficios/>
- Freudenberger, H. J. (1980). Burnout: The High Cost of High Achievement.
- Goetschy, C. (2022) S. Freud El yo y el ello (2ª Ed.) MEXICO: Analytiké Ediciones.
- Harzer, C., & Ruch, W. (2015). The relationships of character strengths with coping, work-related stress, and job satisfaction. *Frontiers in Psychology*, 6, 165.
- Harzer, C., & Ruch, W. (2015). The relationships of character strengths with coping, work-related stress, and job satisfaction. *Frontiers in Psychology*, 6, 165. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2015.00165>
- Hegel, G. (1966). Fenomenología del Espíritu. (1ª. Ed. Versión Traducida al español.) MEXICO: Fondo de Cultura Económica.
- Heidegger, Martin. (1972) Ser y Tiempo. (Ed. Traducida al Español por Jorge Eduardo Rivera Cruchaga 1997) CHILE: Editorial Universitaria.
- Honneth, A. (1997). La Lucha por el Reconocimiento – Por una gramática moral de los conflictos sociales. (Ed. Traducción castellana de Manuel Ballester) BARCELONA:
- Larsen, R. J., & Prizmic, Z. (2004). Affect regulation. In R. F. Baumeister & K. D. Vohs (Eds.), *Handbook of self-regulation: Research, theory, and applications* (pp. 40-61). Guilford Press.
- Levinas, E. (2002) Totalidad e Infinito. (1ª Ed. En 1970 Idioma Original Frances) SALAMANCA: Ediciones Sígueme.

- Maslach, C., & Jackson, S. E. (1981). Burnout in Organizational Settings.
- Melo, M. (2022) "¿Están conformes los latinoamericanos con su trabajo?" <https://es.statista.com/grafico/28307/resultados-encuesta-global-de-actitudes-de-beneficios/>
- Mercer Marsh Beneficios. (2021). "Impacto de la Pandemia en el Estrés Laboral." <https://www.marsh.com/cl/es/risks/people-risk/insights/employee-mental-health-how-much-does-it-impact-the-workplace-part1.html>
- Mercer Marsh Beneficios. (2023). "Health on Demand 2023." <https://www.marsh.com/mx/services/employee-health-benefits/insights/health-on-demand-2021.html>
- Miranda-Lara VR, Monzalvo-Herrera G, Hernández-Caballero B, Ocampo-Torres M. Prevalencia del síndrome de burnout en personal de enfermería de dos instituciones de salud. *Rev Enferm Inst Mex Seguro Soc.* 2016;24(2):115-22. [http://revistaenfermeria.imss.gob.mx/edictorial/index.php/revista\\_enfermeria/article/view/99/159#:~:text=Resultados%3A%20la%20proporción%20de%20personal,y%2092.9%20%25%20baja%20realización%20personal.](http://revistaenfermeria.imss.gob.mx/edictorial/index.php/revista_enfermeria/article/view/99/159#:~:text=Resultados%3A%20la%20proporción%20de%20personal,y%2092.9%20%25%20baja%20realización%20personal.)
- Morgan K. (2021) Middle management has always been tough. But the young workers filling these roles today face a unique set of circumstances that make burnout more likely. What next? <https://www.bbc.com/worklife/article/20211109-why-millennial-managers-are-burned-out>
- Nesse, R. M. (1990). Evolutionary explanations of emotions. *Human Nature*, 1(3), 261-289.
- Organización Mundial de la Salud. (1995). Clasificación Internacional de Enfermedades, Décima Revisión (CIE-10). <https://icd.who.int/browse10/2019/en>
- Organización Mundial de la Salud. (2023). Clasificación Internacional de Enfermedades, Undécima Revisión (CIE-11). <https://icd.who.int/browse11/l-m/es>
- Ricoeur, J. P. G. (2005). *The Course of Recognition*. Harvard University Press.
- Schaufeli, W. B., & Leiter, M. (1996). Maslach Burnout Inventory - Manual.

## Acerca del Autor

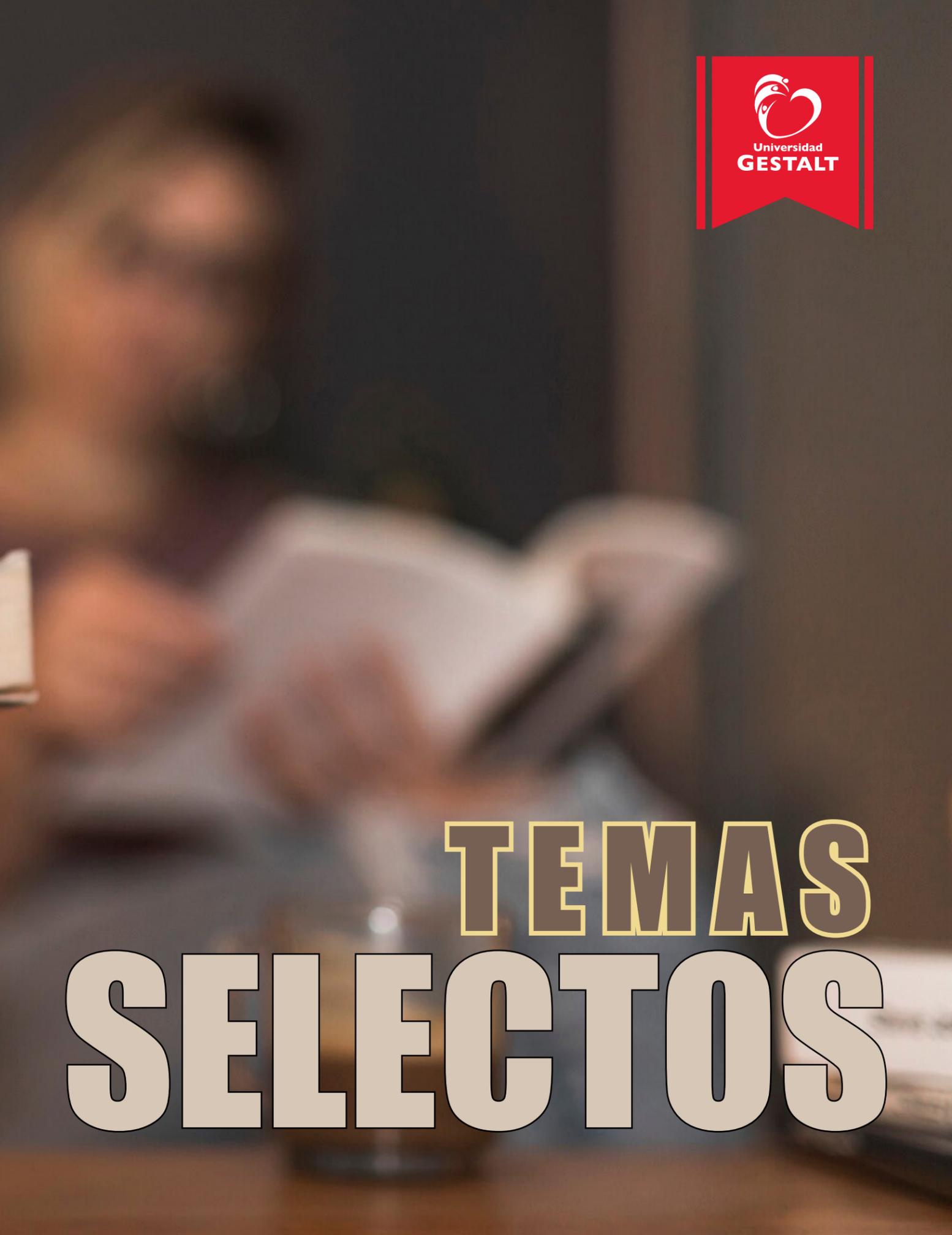
Licenciado en Informática Administrativa, Maestro en Ciencias de la Educación, Doctor en Innovación y Administración Educativa, cuenta con una especialidad en Publicidad y Marketing Digital, ha tomado más de 20 certificaciones impulsadas por Microsoft y Adobe. Diseñador instruccional para la creación de contenido en plataformas educativas. Certificado en Moodle y Google. Cuenta con certificaciones de estándares de competencias CONOCER avaladas por la Secretaría de Educación Pública. Catedrático con más de 13 años de experiencia. En los últimos años se ha desenvuelto como conferencista a nivel nacional e internacional, participando en congresos y diplomados en México, Colombia y España.



Dr. Arturo Chávez Rodríguez



# TEMAS SELECTOS



# EL DOCENTE

## Y SU COMPROMISO

PARA FORMAR CIUDADANOS PARA UN MUNDO DE PAZ



**Dra. Ivonne María Antonieta Vera Cervantes**

La autora tiene una formación multidisciplinar en Administración, Filosofía y Bioética, además de experiencia en el ámbito educativo y administrativo en distintas instituciones privadas de nivel medio superior y superior.

### Resumen:

Análisis crítico acerca de las estrategias de enseñanza de Sócrates, Platón, Aristóteles, Comenio, Delors, entre otros autores quienes hacen evidente el compromiso que deben asumir los docentes para permitir que los educandos consigan los conocimientos, valores, habilidades y aptitudes que le permitan convertirse en ciudadanos responsables que ayuden a alcanzar el bien común.

**Palabras clave:** Educación, bien común, análisis histórico, Sócrates, Platón, Aristóteles, Comenio, Delors.

### Abstract:

Critical analysis of the teaching strategies of Socrates, Plato, Aristotle, Comenius, Delors, among other authors who make evident the commitment that teachers must assume to allow students to achieve the knowledge, values, skills and aptitudes that allow them to become responsible citizens who help achieve the common good.

**Key words:** Education, common good, historical analysis, Socrates, Plato, Aristotle, Comenius, Delors.

Nota del editor: Los términos y presentación se han dejado como en el documento original y con formato libre. No ha sido modificado en su carácter metodológico o editorial, solamente adaptando el formato al estilo ético, informativo y ortográfico.

### Introducción:

El presente escrito es una pequeña reflexión sobre cómo la educación ha coadyuvado a la formación de ciudadanos que busquen alcanzar el bien común de la sociedad en que viven, en donde se realizó una investigación documental sobre las aportaciones de algunos autores al proceso de enseñanza–aprendizaje que sirve como base al análisis crítico de la realidad escolar actual.

#### Relación entre educación y bien común:

Recordemos que la educación tiene como fin educir o hacer visible (Real Academia Española, 2023<sup>1</sup>, párr. 1) en el ser humano desde la más temprana edad aquellos valores, conocimientos, aptitudes y capacidades que le sean necesarias para dignificar su propia existencia y la de las personas que lo rodean y así alcanzar el bien común de la sociedad.

Como personas debemos estar conscientes de que cada uno somos sustancias únicas e irrepetibles que anhelamos nuestro bien y el de la sociedad en que vivimos, lo cual no

debe limitarse a tutelar los derechos humanos;

el bien común es mucho más amplio,

tal como lo explica Antonio Millán–

Puelles (1962; 1981) quien afirma

que éste debe estar conformado

por el bienestar material de los

individuos que conforman la

comunidad, así como sus

bienes o valores culturales

y espirituales que lo

conducirán a alcanzar la

paz que no es otra cosa



que la armonía o tranquilidad en el orden de acuerdo con su fin o esencia tal como lo describe Agustín de Hipona en el primer párrafo del capítulo XV de la Ciudad de Dios y en la solución propuesta por Tomás de Aquino al artículo segundo de la cuestión 153 que aborda la temática sobre el vicio de la lujuria del ser humano (Millán–Puellés, 1962, pp. 41–57; Millán–Puellés, 1981, p. 225).

El bien común debemos concebirlo como verdadero, aquello que podemos alcanzar mediante las operaciones intelectivas que poseemos como seres humanos y que se refiere a la adecuación de lo que pensamos con el objeto –aunque ésta pueda alcanzarse de modo parcial debido a nuestras limitaciones cognitivas que pueden superarse a través del propio desarrollo y aprendizaje, porque cada uno de nosotros labramos nuestro destino o somos agentes de cambio que nos permiten alcanzar un fin, nuestra perfección–, tal como lo explica el Aquinate al abordar los temas de la verdad y el fin último del hombre–.

Evolución de las estrategias educativas relacionadas con el bien común:

Para comprender mejor la forma en que se ha desarrollado el proceso educativo mediante el cual los educandos nos hemos formado como ciudadanos para contribuir al bien común de la sociedad de acuerdo con el lugar y tiempo en que vivimos, presentaremos una breve cronología. La cronología se ha realizado desde la investigación empírica y conocimiento profesional:

- a) En la Grecia clásica se promovía tanto el bienestar físico como intelectual, tal como lo aconsejaba Sócrates que utilizaba la mayéutica para que sus discípulos alcanzaran la verdad a través de un cuestionamiento dirigido, además fomentaba en ellos que vivieran una vida de virtud donde se privilegiara la justicia para sus ciudadanos al promover su teoría de la virtud y la cadena de injusticias, en la cual era preferible sufrir una injusticia que cometerla, tal como lo explica su discípulo en su diálogo Protágoras o en la Apología.
- b) Al igual que su maestro en sus diálogos de Protágoras y La República, Platón se enfocó en promover sus ideas y por ello fundó la Academia en donde proponía el desarrollo de virtudes morales, así mismo describió las bondades de la división de trabajo, además de promover la comunidad de bienes de gobernantes y ejército para evitar la corrupción ya que los individuos deberían subordinar su propio interés a los de la ciudad o *polis*.
- c) Aristóteles estableció el Liceo con la finalidad de establecer el orden cósmico, moral y político que le permita perfeccionarse individual y socialmente al fomentar las virtudes morales e intelectuales al abordar el tema de la felicidad y la excelencia del entendimiento en la obra que dedicó a su hijo Nicómaco;

- d) La perspectiva educativa griega–romana se modificó durante el medioevo, de este modo en el siglo VI surgieron, como resultado del II Concilio de Toledo, las primeras escuelas catedralicias en la zona de los visigodos y la Galia donde se imitaba el modelo educativo de Agustín de Hipona en el cual el obispo fungía como docente de los clérigos de la comunidad siguiendo los consejos educativos expuestos en la obra Del Maestro.
- e) Con el paso del tiempo los profesores y académicos se agruparon en una comunidad que terminaron por transformarse en las primeras universidades europeas.
- f) Joaquín Montano explica que mientras esto sucedía en Europa, en territorio americano los adolescentes mexicas recibían sus lecciones en los *calmécac* y *telpochcalli*.
- g) A partir del renacimiento, surgió la idea de que la educación formal debería iniciar desde una edad temprana, tal como lo recomendaba Juan Amos Comenio quien sostenía que no debería tomarse en cuenta la condición social o económica, para que el estudiante utilizará su sentidos y habilidad de observación para tener un aprendizaje experimental que abarcara tanto aspectos religiosos, culturales como científicos que le permitieran transformar el mundo, lo que lo convierte en uno de los primeros en reconocer el derecho

a la educación, así como establecer la conveniencia de utilizar libros ilustrados para facilitar el aprendizaje que coadyuvará a su experiencia sensorial en lugar de memorizar datos, entre otros autores.

### Actores del proceso educativo para alcanzar la paz y la armonía

Los métodos de enseñanza–aprendizaje han evolucionado y los roles de docente y alumno también han cambiado centrándose en el papel activo del estudiante tal como se propone que se integre en los proyectos educativos oficiales actuales. Esta labor necesita de la cooperación de padres de familia, familiares y docentes quienes debemos encaminar o dirigir el aprendizaje desde la infancia para perfeccionar sus facultades intelectuales y morales para convertirlo en un ciudadano que busque el bienestar de su grupo social y que a la vez sea consciente de sus obligaciones hacia los demás y que respete las opiniones



divergentes de otros no importando las diferencias étnicas, religiosas, lingüísticas, culturales, económicas, así como aquellas que pudieran deberse a cuestiones de salud, condición social, estado civil, preferencias sexuales, o cualquier otra que pudiera surgir, tal como se describe en el artículo 1° de la Constitución mexicana (1917), el artículo 1° de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Para alcanzar este cambio educativo, Jacques Delors (s.f) propone un cambio de paradigma en donde el educador tenga en cuenta que la enseñanza va mucho más allá de la transmisión de conocimientos o habilidades de memoria. Delors (s.f.) afirmaba que estos conocimientos deben estar contextualizados para despertar en el alumno su curiosidad, creatividad, nivel de análisis y pensamiento crítico, además aconsejaba fomentar el trabajar en equipo y asumir riesgos ya que el alumno debe aprender a vivir en sociedad.

De este modo se enfatiza que el ser humano debe ser consciente de la violencia y destrucción que existe en algunos lugares del mundo y por ello es necesario crear ambientes de igualdad y respeto a pesar de las diferencias étnicas, religiosas, culturales o económicas que permitan desarrollar en la humanidad un sentido de pertenencia o afiliación, que los motive a colaborar para resolver desafíos como el cambio climático o el erradicar la pobreza extrema sin dejar de largo el propio perfeccionamiento; asimismo durante nuestras vidas aprendemos a ser seres

humanos libres capaces de promover la justicia para alcanzar la paz.

### Conclusiones:

De esta manera, todos los actores sociales debemos de estar preparados para enfrentar nuevos retos y de ahí deriva la necesidad de preparar a las nuevas generaciones a superar las posibles barreras que pudieran surgir, tal como lo fue el distanciamiento social ordenado para salvaguardar la vida por la pasada pandemia generada por el coronavirus desde mediados de marzo de 2020 hasta el 28 de agosto de 2024 –cuando todos los niveles educativos regresaron a clase de modo regular– y que hizo necesario que los padres y familiares asumieran la educación de sus hijos de la mejor manera que pudieron, ya que en algunos casos carecían de las herramientas didácticas y pedagógicas necesarias para permear en sus hijos de modo eficaz conocimientos y valores para su futuro.

Termino esta reflexión agradeciendo todas las enseñanzas recibidas, deseando vivir con pasión mi presente y confiando en que mi granito de arena sea fructífero para alguien en el futuro tal como lo aconsejaba Juan Pablo II en su misiva de 2002. Donde yo sólo sea como una enanita que estoy parada sobre los hombros de gigantes, tal como lo proponía Bernardo de Chartres, y que al igual que mis colegas presentes y futuros caminemos juntos, como hermanos, buscando establecer el diálogo para conseguir la paz en un mundo que dignifique al ser humano, además de ser apóstoles de la verdad tal como lo aconsejaba el Vicario de Cristo (1998), porque la verdad es una conquista solidaria, no solitaria para que nuestra alma alcance la perfección y la felicidad.

Porque el docente debe actuar con honradez intelectual y libertad espiritual desde una perspectiva multidisciplinar, dado que un pequeño error al principio se incrementa conforme vayamos avanzando como lo explicaba Aristóteles en su obra *Acerca del Cielo*.

Por eso es necesario que veamos a los otros como hermanos y a partir de ahí delineemos el camino para alcanzar nuestro fin, no olvidando que ser docente es una vocación y un servicio que inicia en el nivel preescolar –pero que continúa como autoformación para el resto de nuestras vidas–, recordemos que para alcanzar la perfección y la eficiencia debemos colaborar alumnos, docentes y familiares.

### Fuentes consultadas de carácter informativo para los lectores y las lectoras y con formato libre:

- Agustín. (s/f). El Maestro (trad. Martínez, M.). *San Agustín (Augustinus Hipponensis)*. Recuperado 22 de mayo de 2024, de <https://www.augustinus.it/spagnolo/maestro/index2.htm>.
- Agustín. (s/f). La Ciudad de Dios (trad. Santamarta del Río, S. & Fuentes Laneros, M.). *San Agustín (Augustinus Hipponensis)*. Recuperado 22 de mayo de 2024, de <https://www.augustinus.it/spagnolo/cdd/index2.htm>.
- Aquino, T. de. (2001). *Summa Theologica I* (col. Martorell, J. et al). Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos (BAC).
- Aquino, T. de. (1989). *Summa Theologica II-I* (col. Martínez, A. et al). Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos (BAC).
- Aquino, T. de. (1996). *Summa Theologica II-II* (col. Bandera González, A. et al). Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos (BAC).
- Aristóteles. (1985). *Ética Nicomáquea, Ética Eudemia* (trad. J. Pallí Bonet). Madrid: Gredos.
- Aristóteles. (1996). *Acerca del Cielo. Meteorológicos* (trad. M. Candel). Madrid: Gredos.
- *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. (1917, 5 de febrero). Recuperado 22 de mayo de 2024, de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>.
- Juan Pablo II. (2002, 24 de junio). Mensaje del Santo Padre Juan Pablo II a las Misioneras del Sagrado Corazón de Jesús. Vaticano: *La Santa Sede*. Recuperado 22 de mayo de 2024, de [https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/speeches/2002/july/documents/hf\\_jp-ii\\_spe\\_20020704\\_missionarie-sacro-cuore.html](https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/speeches/2002/july/documents/hf_jp-ii_spe_20020704_missionarie-sacro-cuore.html).

- Juan Pablo II. (1998, 14 de septiembre). Encíclica *Fides et Ratio*: Sobre las Relaciones entre Fe y Razón. Vaticano: *Santa Sede*. Recuperado 22 de mayo de 2024, de [https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf\\_jp-ii\\_enc\\_14091998\\_fides-et-ratio.html](https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_14091998_fides-et-ratio.html).
  - Millán–Puelles, A. (1981). *Gran Enciclopedia Rialp*, Bien Común. Madrid: Rialp.
  - Millán–Puelles, A. (1962). *Persona humana y justicia social*. Madrid: Rialp.
  - Montano, J. (2021). ¿Cómo era la educación prehispánica? (México). *Lifeder*. Recuperado 22 de mayo de 2024, Recuperado 22 de mayo de 2024, de <https://www.lifeder.com/educacion-prehispanica-mexico/>.
  - Moreno, A. (2021, 25 de septiembre). Jacques Delors: 4 pilares de la educación. *Virgula*. Recuperado 22 de mayo de 2024, de <https://virgulablog.es/programacion-didactica/elementos-de-la-programacion-didactica/metodologia/los-4-pilares-de-la-educacion-jacques-delors/>.
  - Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2023, 28 de marzo). Información básica sobre la COVID–19. *Organización Mundial de la Salud [OMS]*. Recuperado 22 de mayo de 2024, de <https://www.who.int/es/news-room/questions-and-answers/item/coronavirus-disease-covid-19>.
  - Platón. (1986). *Diálogos IV: República* (trad. C. Eggers Lan). Madrid: Biblioteca Clásica Gredos.
  - Platón. (1985). *Diálogos I: Apología; Critón; Eutifrón; Ion; Lisis, Cármides; Hipias menor; Hipias mayor; Laques; Protágoras* (trad. E. Lledó Íñigo). Madrid: Gredos.
  - Real Academia Española (RAE). (2023<sup>1</sup>). *Diccionario de la Lengua Española*, educir. Real Académica Española (RAE). Recuperado 22 de mayo de 2024, de <https://dle.rae.es/educir>.
  - Real Academia Española (RAE). (2023<sup>2</sup>). *Diccionario de la Lengua Española*, educar. Real Académica Española (RAE). Recuperado 22 de mayo de 2024, de <https://dle.rae.es/educar>.
  - Sanguino, J. (2023, 26 de agosto). Calendario Escolar 2023–2024: cuándo regresan a clases, vacaciones, días feriados y fechas que hay que conocer. *El País*. Recuperado 22 de mayo de 2024, de <https://elpais.com/mexico/2023-08-26/calendario-escolar-2023-2024-cuando-regresan-a-clases-vacaciones-dias-feriados-y-fechas-que-hay-que-conocer.html>.
  - Teoría online. (s/f). La teoría pedagógica de Juan Amos Comenio: Descubre su legado educativo. *Teoría online*. Recuperado 22 de mayo de 2024, de <https://teoriaonline.com/juan-amos-comenio-y-teoria-pedagogica/>.
- Otros autores consultados
- Jacques Delors (s.f)
  - Vicario de Cristo (1998)

# PROPUESTA

## PROLEGOMENAL

DE LA EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS  
Lectura crítica de México en perspectiva internacional



DR. NTUMBUA TSHIPAMBA<sup>1</sup>

**Resumen:** La educación en derechos humanos, lejos de ser una simple problemática académica, nos lleva a cuestionarnos sobre la calidad de vida en el Estado de derecho, tomando en cuenta las exigencias de la sociedad del conocimiento como paradigma dominante en la economía vigente, partiendo de las economías más fuertes en la actualidad. A partir de un enfoque panorámico y crítico, ofrecemos, en estas líneas, principios de base para una comprensión crítica de la problemática para invitar al lector a una comprensión menos dogmática de los derechos humanos con fines políticos en un mundo convertido en una aldea planetaria desde México.

**Palabras clave:** Estado de derecho; sociedad del conocimiento; dignidad humana; justicia social; y educación de calidad.

Nota del editor: Los términos y presentación se han dejado como en el documento original y con formato libre. No ha sido modificado en su carácter metodológico o editorial, solamente adaptando el formato al estilo ético y ortográfico.

Cuando salió al público el documental o película ¡De Panzazo! de Juan Carlos Rulfo y Carlos Loret de Mola (Betancourt, 2012), varias personas que se dedican a la educación, nos sentimos un poco decepcionados por la situación que prevalecía, en aquel tiempo, en el sistema educativo mexicano, sobre todo cuando se escuchaba D. Dresser mostrar, con datos duros, que la situación del país no era forzosamente mejor para el sistema público y tampoco privado. De la misma autora, D. Dresser (2012), se puede consultar también su libro, El país de uno, obra donde se estigmatiza la falta de patriotismo

<sup>1</sup> Doctor en Estudios Humanísticos, especialidad en Ciencia y Cultura, del Tecnológico de Monterrey, Campus Ciudad de México (2010), soy docente de asignaturas en la Universidad Gestalt, impartiendo, en el Departamento de Relaciones Internacionales, las asignaturas de “Medio Oriente”, “Teoría General de los Derechos Humanos”, “Organismos Internacionales”, “Historia de África” y “Historia de América Anglosajona”. Correo institucional: [ntumbua.tshipamba.doc@ugestalt.edu.mx](mailto:ntumbua.tshipamba.doc@ugestalt.edu.mx)

como causa fundamental de muchos problemas sociopolíticos que hay en el país. Partiendo de este presupuesto empírico, pretendemos partir de un análisis crítico y panorámico, que se resume en una explicación sistemática y comprensible.

Con el paso del tiempo, y partiendo de nuestro proyecto de investigación doctoral en Estudios Humanísticos, especialidad en Ciencia y Cultura, nos dimos la tarea de comparar, en un enfoque crítico y prospectivo, los sistemas de ciencia y tecnología tanto de México, EE. UU., Finlandia y Corea del Sur para vislumbrar algunas áreas de oportunidad desde los Estados Unidos Mexicanos, podemos recomendar aquí un análisis crítico y autocrítico de Economía del conocimiento. Estudio comparado de México en políticas de ciencia y tecnología (Tshipamba, 2018), y agregando el caso de Singapur como un modelo de economía basada en el conocimiento según lo publicado por A. Oppenheimer (Oppenheimer, ¡Basta de historias! La obsesión latinoamericana con el pasado y las 12 claves del futuro, 2010), en su obra ¡Basta de historias!.

En el marco de la presente investigación, -esperando que vayamos nutriendo más nuestra línea de investigación, es decir, *educación e innovación*, y agregaremos, “en la sociedad del conocimiento en pro de la dignidad humana”, -en el marco de la presente contribución, nos proponemos de *resaltar cinco prolegómenos o principios de una economía basada en el conocimientos a partir de la educación de calidad y vislumbrar un fortalecimiento de la Nueva Escuela Mexicana para el siglo 21° a partir de una comparativa de los sistemas de Singapur*

y México. Para comprender el trasfondo de nuestra argumentación, nos gustaría pasar por estos ejes teóricos: esencia del Estado moderno como Estado de derecho; leve vista panorámica y prospectiva sobre Singapur y México respecto a sus sistemas educativos; y proponer cinco prolegómenos, capaces de fomentar y/o fortalecer la búsqueda de la vida buena para y con los demás en instituciones justas, lo que sintetiza la quintaesencia de los derechos humanos en la sociedad del conocimiento, que vivimos.

### I. ESENCIA DEL ESTADO MODERNO COMO ESTADO DE DERECHO

A pesar de que en sus inicios, el sistema democrático, un invento de Pericles, en el siglo 5° antes de Cristo, gozaba de mucha aceptación en los rangos de los sofistas, hay que señalar que la crítica de Sócrates, tal que presentada por Platón (2022), no era forzosamente la mejor forma de gobierno, puesto que cuando el pueblo no estaba educado o no tenía la congruencia ética, cualquiera podía llegar al gobierno. De allí, la idea de la “república”, etimológicamente hablando, “gobierno de todos”, cuando se corrompía, se convertía en la “democracia”. Por varias razones, a lo largo de la historia occidental, el término “democracia” terminó por ser mucho más aceptado y en este escrito, no vamos a decir lo contrario. Pero, recordando la publicación de M. Cereijido (2014), hay que reconocer también la posibilidad que varios enfermos, lo que el autor llama “hijos de p...”, están gobernando y por sus incompetencias o conductas incongruentes con el Estado moderno, se están violando derechos básicos del ser humano.

En efecto, si hay enfermos que llegan al poder político en un sistema democrático, la responsabilidad compete tanto a los gobernantes como a los gobernados. En la perspectiva de “derechos humanos en la sociedad del conocimiento”, nos podemos servir del enfoque teórico de R. Dahl (1997) a partir de su enfoque de la democracia como poliarquía. De hecho, una de las características de la democracia es el principio de alternancia, y como poliarquía, hay condicionantes básicas para poder funcionar en un Estado de derecho, y sin profundizar cada una, se puede enumerar la urbanización, la existencia de la clase media, el nivel educativo para participar en los debates públicos, y la capacidad financiera o disponer de condiciones de una vida óptima. Bajo estas condiciones, funciona correctamente el sistema democrático y se haría posible la ley de alternancia cuando los gobernantes en turno no estuvieran a la altura de sus promesas. Además, bajo esta perspectiva, y en virtud de lo que venimos sosteniendo a partir de E. Weil (1981), el nivel educativo como la solvencia económica condicionan, sin determinar, el funcionamiento armonioso de la democracia, y ésta se convierte en un trasfondo sociopolítico en pro de la defensa de los derechos humanos en un verdadero Estado moderno, que debe ser un Estado de derecho, en el planteamiento de E. Weil. Sin embargo, ¿Cómo E. Weil maneja el tema de la modernidad como tal?

Para responder a la precedente pregunta, ubicándonos en la perspectiva de la sociedad occidental o europea, cuando se habla de la modernidad, eso se caracteriza por la fe en el progreso mediante el uso de la razón o la tecnociencia, y su crítica en la actualidad, es un tópico que llama la atención de muchos investigadores, la posmodernidad

Para nuestra cogitación en estas líneas, nos gustaría retomar la postura de R. Descartes (2020), partiendo del Discurso del método, pero sobre todo su pensamiento ya más maduro, en Las meditaciones metafísicas, iniciando así un periodo donde el *cogito ergo sum* se convierte en el atributo más valioso de la humanidad, pero también el riesgo de aniquilación humana a partir de un uso indiscriminado de la tecnociencia cuando el poder político, con el afán de afirmar el poder, o tal vez, el poder por el poder (Freund, 1965), se convierte en un absoluto, contradiciendo, *de jure* y/o *de facto*, a los expertos de la tecnociencia, como lo demuestra L. Sfez (2005), hablando de “matrimonio morganático”.

Con el triple credo en el progreso mediante la razón, y con la perspectiva crítica de R. Nisbet (1986) y muchos otros pensadores, y sobre todo después del uso de la bomba atómica durante la segunda guerra mundial y los riesgos de una aniquilación total que estamos viviendo en este siglo 21°, hay muchas dudas sobre la madurez de la humanidad. Sin embargo, como sostiene J. Baechler (1994), la política es el mejor observatorio para comprender el cambio en la historia, y este observatorio, lo hacemos a partir de la filosofía política de E. Weil, y principalmente a partir de dos de sus obras, Logique de la philosophie (Weil, 1967), una publicación de 1967, y sobre todo, Philosophie politique (Weil, 1981), obra publicada en 1981 y todavía tiene mucha actualidad en el marco de la economía basada en el conocimiento, la cual representa una tendencia dominante en muchos países contemporáneos.

En nuestro acercamiento al Estado moderno, partiendo del estado del arte, queremos señalar que nos serviremos fundamentalmente de la filosofía política de E. Weil, filósofo francés de origen judío, y que huyó de Alemania cuando A. Hitler llegó al poder en 1933 y ya siendo ciudadano francés, fue también prisionero de guerra durante la segunda guerra mundial. Como dicen algunos críticos del pensamiento de E. Weil, se trata de un enano que se subió sobre los hombros de dos gigantes, E. Kant y Hegel, y pudo llegar mucho más lejos que los gigantes. ¿Sería verdad? Una lectura crítica de su pensamiento refleja tanto el criticismo kantiano como la filosofía de la historia de Hegel respecto al Estado moderno, y lejos de repetir lo que ya se sabía, y a partir de la experiencia personal, hizo un gran esfuerzo para producir una filosofía original en diálogo con otros pensadores.

Partiendo de una crítica del Estado moderno que ofrece M. Weber, E. Weil realiza una consideración crítica sobre la *sociedad moderna*

para comprender crítica y holísticamente al Estado moderno, que él define como Estado de derecho, y no simplemente, como institución que tiene el monopolio de la fuerza física legítima. Ya, con esta perspectiva, nos consideramos bien servidos porque el monopolio de la fuerza física legítima, en la sociedad moderna, es también una tentación permanente para abusar de esta fuerza, afectando así los derechos humanos de algunos miembros de la comunidad-sociedad política. Sin perdernos en consideraciones teóricas sobre el inicio de la *modernidad* y tal vez, su crítica, que es parte de la misma *modernidad*, hay que reconocer, *mutatis mutandis*, que la configuración de la sociedad contemporánea, tal que la conocemos, es producto directo de la misma *sociedad moderna*, la cual ha condicionado la historia y el vivir de millones de personas, empezando con el *descubrimiento de América*, la *Conferencia de Berlín* para la colonización de África, las masacres de la *primera* y *segunda guerras mundiales*, los conflictos de toda índole en Medio Oriente pero también la

*colonización de Asia y América*. La pregunta de fondo que nos podemos formular aquí sería: ¿En qué consiste el “sagrado” de la sociedad moderna? En virtud de esta respuesta, se puede explicar muchas cosas, por ejemplo el paradigma dominante en la política interna y externa de los Estados, la configuración de la *globalización* y, en alguna medida, la dialéctica entre lo nacional y lo supranacional con actores como *empresas multinacionales*.

## **II. EXIGENCIA ÉTICA Y POLITICA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL ESTADO DE DERECHO O LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO**

En estas líneas, mirando hacia las exigencias de respeto de la dignidad humana y la justicia social como elementos básicos de la problemática de los derechos humanos, reconocemos también un uso político del discurso en torno a este tema partir de lo denunciado por M. Hardt y A. Negri (2000), autores de la obra, *Imperio*. Se habla de un uso político para debilitar a sus “adversarios” y/o “enemigos políticos”, lo que desacredita, en definitiva, el

tema de los derechos humanos. Sin embargo, y más allá de este uso, en virtud de la ética de convicción y de responsabilidad, hay espacio para un discurso de “derechos humanos” como un fin en sí mismo, valorando simplemente la dignidad humana y el derecho al ser humano de vivir en condiciones óptimas. Por esta razón, una de las áreas de este enfoque, retomando la reflexión de P. Ricoeur (2013), será la importancia de la “intención ética” en el marco de la sociedad del conocimiento.

## 2.1. LA INTENCIÓN ÉTICA COMO EXIGENCIA MÍNIMA DE LA CONVIVENCIA HUMANA

Estamos viviendo en una época donde el relativismo ético tiende a convertirse como amoralismo cuando, en realidad, la eticidad o la moralidad es consustancial a la vida humana. En otras palabras, cuando dos morales o concepciones éticas entran en contacto en la aldea planetaria o el mundo globalizado, se observa un relativismo ético muy fuerte, lo que puede desembocar en un “escepticismo ético” mucho más fuerte. No es casualidad lo que J. Choza (Choza, 2002) considera que la *cultura es más radical que*

*la razón*. Al mismo tiempo, hay también la tesis de *banalización del mal*, denunciada por H. Arendt (Estrada Saavedra, 2007), y lejos de ser algo del pasado, en algunos círculos, se banaliza efectivamente mal, echando la culpa a los demás. No podemos negar todos estos fenómenos, pero, partiendo de la postura de P. Ricoeur (2013), o A. Cortina (2010), quien habla de la ética sin moral, y en relación con los derechos humanos, nos podemos limitar a lo que P. Ricoeur llamó la “intención ética” y, más adelante, retomaremos la problemática con J.-F. Malherbe (1997), hablando de la ética sin normas para abordar con éxito el inicio del escepticismo o relativismo éticos para salvaguardar el carácter pragmático y universal de los derechos humanos.

De manera general, puesto que el ser humano se define, idealmente hablando, como *animal racional*, lo opuesto a la razón, según E. Weil (1981), siendo la violencia o el uso de la fuerza, es lógica dar primacía, en el proceso de educación, a la razón. Sin embargo, más allá de las *buenas intenciones*, sabemos que el realismo que

otorgó N. Maquiavelo a la *política* hace que al príncipe, le hubiera gustado ser amado que temido; pero, como la gente cambia fácilmente, es mucho mejor ser temido que amado, y aquel que pierde de vista este dato, el autor de *Las 48 leyes del poder*, R. Greene (2020), en la ley número 15, nos enseña que se ha perdido más por una aniquilación a la media: cuando el enemigo se recupera, va a buscar la venganza.... Por eso, la ley número 15 estipula que se le debe aniquilar por completo, no solo física, sino también espiritualmente. Sin embargo, desde la perspectiva de los derechos humanos, y tomando a colación lo sostenido por J.F. Malherbe (1997), se debe promover más la vía dialógica para resolver muchos conflictos en lugar de dar prioridad al uso de la fuerza letal o la violencia física legítima. Ese debería ser el último recurso, según lo estipulado por E. Weil (1981).

Partiendo de la experiencia óntica, es decir, estar en el mundo sin haber pedido de nacer, y además, en una familia que nadie quiso, -no quiero meterme en consideraciones teológicas y

la predestinación, lo que nos podría alejar de nuestro objetivo en el marco limitado de esta investigación,- pero gozando de la libertad, ésta siendo la esencia del ser humano (Sartre, 2004), la búsqueda de la felicidad mediante la educación recibida en la sociedad donde uno nació es un punto de partida inquebrantable con el cual queremos iniciar nuestra consideración sobre la convivencia humana. En otras palabras, la sociedad en la cual uno nace, -la familia es esta sociedad de inicio, según J. J. Rousseau (2018),- a partir de la educación espiritual recibida desde la comunidad, y gracias a la maduración intelectual, psicológica y moral, el individuo logra, idealmente, a formarse un criterio propio, como lo entiende E. Weil (1981) cuando habla de la educación como un proceso de adiestramiento del animal en el hombre para presentar a éste al umbral de la moralidad.

A lo largo del siglo 20°, y más exactamente, en el contexto de la “Guerra Fría”, las dos ideologías dominantes fueron el capitalismo en su versión liberal o neoliberal, liderado por EE. UU. y sus aliados, por

una parte, y por la otra, la ex Unión Soviética, con el Pacto de Varsovia, y sus aliados también, defendiendo la ideología comunista o socialista. Con la desintegración de la Unión Soviética, se llegó a hablar del fracaso del “comunismo” como teoría sociopolítica, y sabemos que se simplifican muchas cosas bajo este enfoque.

El tiempo no se presta para refutar, punto por punto, para no decir “puño por puño”, muchas de estas alegaciones. Sin embargo, y analizando de cerca el *devenir del Estado moderno*, encontramos muchos datos que corroboran la influencia mutua entre la *sociedad moderna* que describe E. Weil (1981), su lógica imperante en términos de cosificación como el precio a pagar para la personificación, y la necesidad de ir más allá de esta lógica instrumental, para encontrar razones más poderosas en la conversión de la vida, un hecho biológico, en una existencia, que es un valor, en la perspectiva de P. Ricoeur (2013). De eso hablamos en *el modus vivendi* del Estado moderno.

## 2.2. PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS BÁSICOS EN LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

En realidad, la idea de una sociedad basada en el conocimiento es una idea muy vieja, y creemos que será una prueba de honestidad intelectual reconocer a Platón el mérito de haber sostenido esta idea por primera vez en el mundo occidental (Platón, 2022). En efecto, en la primera *utopía política* del mundo occidental, Platón otorga al conocimiento filosófico el mérito de gobernar, eso sin que sea el monopolio de un género y mucho menos de una raza. Detrás de Platón, tenemos a Sócrates, quien sostenía que el hombre hace el mal por ignorancia, y se ha demostrado, *a posteriori*, que la ignorancia más religión desemboca en el terrorismo; la ignorancia juntada con pobreza desemboca en crimen; la misma ignorancia con poder terminar en la tiranía; la ignorancia al lado de la libertad termina en caos.

Cuando se habla de los derechos humanos, oponiendo el individuo a la sociedad, lo que representa un dilema ético, por

lo general, nos gusta discutir del diálogo de Platón (1947), Critón o del deber, escrito donde Critón, discípulo de Sócrates, visita a Sócrates de noche con la idea de proponer a su maestro huir de la cárcel para salvar su vida. En este diálogo, Sócrates se caracteriza por su patriotismo cuando sostiene que es mucho mejor ser víctima en lugar de cometerla, lo que confirma también su tesis de que una vida no examinada no vale la pena ser vivida. Al mismo tiempo, conociendo también las consideraciones metafísicas de Platón a partir de la alegoría de la caverna, tenemos una gran cátedra de Sócrates para muchos gobernantes y ciudadanos del siglo 21°, aquellos que no se caracterizan, como ciudadanos, por ser hombres de la legalidad y que quieren que todo el mundo sea, tal siendo la definición que E. Weil (1981) maneja de la ciudadanía, es decir, el hombre de la legalidad, y que alcanza este estado mediante el adiestramiento del animal en el mismo. Además, en el mismo diálogo, Sócrates sostiene que se debe escuchar a los sabios y no a las masas, se desprende aquí el menosprecio que tenía Sócrates de la democracia,

es decir, el poder del pueblo, cuando el mismo pueblo era ignorante. ¿Se podría condenar aquí el intelectualismo ético de Sócrates? Dejamos la pregunta, puesto que sería controversial en el marco de La Declaración Universal de los Derechos Humanos, a pesar de que toda discriminación, según las premisas de J. Rawls (1995), cuando habla de la justicia como equidad, no es forzosamente algo negativo.

Reconocemos que la ignorancia tiene un costo muy elevado en la sociedad contemporánea, y por desgracias, hay gobernantes que todavía no realizan lo peligroso que puede ser la ignorancia en sus pueblos, pensando que con un pueblo ignorante, se le puede manipular fácilmente, lo que puede funcionar durante un lapso (Cereijido, Por qué no tenemos ciencia., 1997). En realidad, se trata de una tesis que tiene sus raíces en la antigüedad griega cuando Platón (2022) veía en *el amigo de la sabiduría* o filósofo el gobernante ideal o el rey, agregando aquí que no se trataba de un monopolio de los varones. Con la idea

de “manipular a la ciudadanía inculta”, debemos señalar que tarde o temprano, llega el *efecto bumerán*: el ciudadano, manipulable, puede ser víctima de unos manipuladores y poner en peligro la vida del Estado. Sabiendo que la prudencia es la virtud por excelencia en política, como lo decía Aristóteles, según la interpretación de J. Freund (1965), podemos decir por lo menos que es mucho mejor perder su vida, de pie, en la calle, luchando, que esperar en su casa y morir como un cobarde.

En otras palabras, un pueblo ignorante, se le puede manipular también para ir a una revolución violenta sin entender los alcances y los peligros de la guerra que está sosteniendo como carne a armas de fuego; por esta razón, E. Weil (1981) ve en la democracia como *una discusión racional y razonable*, y cuando se desarrolla en *una comunidad sana*, hay muchas probabilidades que los mejores lleguen a los puestos de gobierno, lo que se conoce como *aristocracia*, y para no confundirnos con el concepto tradicional de aristocracia, prefiramos hablar

de la *meritocracia*, el gobierno de los mejores o los más competentes. Sin quedarnos en un pensamiento dogmático, y hablando de los derechos humanos, sabemos que existe una dictadura de los tecnócratas, que puede ser también muy dañina. Pero, por el momento, nos contentamos de señalar y la opción a todas las partes de demostrar de qué son capaces, en lugar de apostarle totalmente al intelectualismo ético de Sócrates, es decir, el hombre el mal por ignorancia, olvidando que varios que tienen títulos universitarios y que no son congruentes, éticamente hablando, son también muy peligrosos para los derechos humanos o la justicia social (Sandel, 2020).

La protección de derechos humanos básicos puede parecer como una novedad de la sociedad que acuñó de los derechos humanos, es decir, desde la Revolución Francesa (1789) hasta la lucha por las TICs, pasando por La Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 (ONU, 2024). En realidad, se trata de una problemática mucho más vieja, una prueba

de nuestra afirmación siendo lo que se desprende el diálogo de Platón (1947), Critón o el deber del ciudadano. En este escrito, ante la condena a muerte de Sócrates y la propuesta de huir de ésta mediante una injusticia, es decir, romper la ley para estar con la familia y gozar de otros privilegios, sabemos que Sócrates respondió a la propuesta de Critón que es mucho mejor ser víctima de injusticia que cometer la injusticia. Tenemos aquí, de hecho, la necesidad de proteger a los derechos humanos del individuo ante un sistema decadente, corrupto. No es aquí espacio para discutir de los alcances y los límites de esta tesis en la sociedad contemporánea; sin embargo, el mismo Sócrates sostiene en este diálogo que es mucho mejor escuchar a los sabios que escuchar a todo el mundo. Recordemos que el término griego, *democracia*, significa *gobierno del pueblo y para el pueblo*, y según Sócrates, Platón (2022) o Aristóteles, la *democracia*, cuando el pueblo era ignorante, era la corrupción de la *república*. Sin embargo, en la sociedad contemporánea, la democracia pasa por el

gobierno legítimo que recibe la aprobación del pueblo.

La sociedad del conocimiento se sustenta sobre el Estado moderno, que E. Weil (1981) ve como un **Estado de derecho**, mucho mejor como una institución que tiene el monopolio de la fuerza física legítima, definición que discute con Max Weber, la razón fundamental siendo que dicho derecho atiende tanto las necesidades de la sociedad moderna, enfocada al trabajo productivo a pesar de su paradoja, es decir, la cosificación como el precio a pagar para la personificación o la liberación. Lejos de ser una sociedad amoral o no ética, convendría aquí recordar una de las formulaciones del imperativo categórico de Kant: “Trata a la humanidad, en tu persona como en la persona de cualquier otro, no sólo como un medio pero también y al mismo tiempo como un fin en sí mismo” como citado por J. Rachels (2006).

Tratar a un ser humano como un simple medio significa, en terminología kantiana, hacer de él un simple instrumento, lo que le da un precio. Sin

embargo, el mismo autor dice “no sólo como un medio”. Una buena interpretación del pensamiento kantiano reconoce que, además de ver en el otro un medio, se le debe reconocer, **al mismo tiempo**, su valor de “fin en sí mismo”, lo que es lo propio de la dignidad. En otras palabras, hablando de los derechos humanos, la dignidad es el valor absoluto que tiene cada ser humano por el único hecho de existir, cual que sea su clase social, su nivel de estudios, el color de su piel, etc. A este nivel, en virtud de la dignidad del ser humano, cada ser humano merece **respeto**, y el mismo autor sostiene que aquel que actúa como una lombriz, que no se espante si se ve pisoteado (Pascal, 2013).

De manera general, la primera general de los derechos humanos, que se acostumbra a asociar a la Revolución Francesa de 1789, es un momento paradójico en la historia de la humanidad porque mientras se luchaba por la **libertad, la igualdad y la fraternidad** en Francia, no se puede no mencionar dos hechos contradictorios del punto de vista histórico. En primer lugar, en aquel tiempo, Francia tenía esclavos africanos en sus territorios de ultramar, y señalando que será en 1884-1885 que se celebró la Conferencia de Berlín, momento durante el cual se decide de la aniquilación política y ontológica de africanos con la cláusula de “el territorio pertenece al primer ocupante”. Al margen de la sociedad francesa, conviene resaltar el nombre Olympe de Gouges, escritora, ensayista francesa, que tuvo la mala suerte de abogar por la “igualdad” entre hombres y mujeres, y agregaremos “hombres y mujeres blancos”. Sin entrar en los detalles de las peleas entre girondinos y jacobinos, conocida principalmente como “defensora de los derechos de la mujer y de los esclavos”. Al mismo tiempo, en Francia, será hasta los años 1921 que la mujer tendrá el derecho de voto, y no es casualidad que el primer artículo de La Declaración Universal de los Derechos Humanos sintetiza, en el fondo, los principales valores de la Revolución Francesa, es decir, la libertad, la igualdad y la fraternidad en virtud de la razón que comparten todos los seres humanos.

Respecto a los derechos económicos y sociales, ligados a la Revolución Francesa, hay que reconocer que la situación que criticaban K. Marx y Engels en su propuesta socialista, pasando por la dictadura del proletariado, es un momento muy importante en la lucha por la justicia social y la dignidad humana. Lo sucedido en la antigua Unión Soviética y sus aliados no puede desacreditar al pensamiento marxista respecto al análisis social a pesar de que no estemos dispuestos a caer en el determinismo materialista, retomando aquí la postura crítica de A. Peyrefitte (1995), cuando



rechaza tanto al determinismo materialista de K. Marx como el determinismo teológico de M. Weber, enfatizando más el *ethos de confianza competitiva* para explicar el desarrollo y/o subdesarrollo socioeconómico de algunas sociedades. Hasta la actualidad, se puede recuperar la tesis marxista de la historia de la humanidad como la historia de la explotación del hombre por el hombre, la gran diferencia, en el contexto de la sociedad y la economía basada en el conocimiento, el proletariado es, en parte, responsable o no de lo que está aprendiendo para poder competir en un mercado global, y no seguir acusando una burguesía en una zona limitada. Debemos a J.-C. Tedesco (2000) esta lectura, para poner mayor énfasis sobre el individuo que debe venderse en un mundo convertido en una “aldea planetaria”. ¿Se podría hablar de la doble moral?

Lo sucedido durante la 2° Guerra Mundial, es decir, el genocidio cometido en contra de millones de judíos, se trata de una aberración de la historia moderna, pero también, una demostración, a posteriori, del instinto de destrucción o de la muerte que conforma la vida humana, es decir, el Tánatos o la personificación de la muerte no violenta en la mitología griega. Se aprende la historia para evitar cometer los mismos errores. En la actualidad, se habla de Israel que estaría cometiendo un “genocidio” en la Franja de Gaza. Viendo tantas muertes que ya hay (más de 30,000 personas), se hace imperativo lo dicho por muchos pensadores modernos, por ejemplo F. Rabelais o J.-J. Rousseau, hablando de la ciencia sin conciencia como la destrucción del alma. Lo más relevante, como consecuencia inmediata de la 2° Guerra Mundial, es La Declaración Universal de los Derechos Humanos, y el primero de sus diferentes artículos nos remite directamente a la libertad, la igualdad y la fraternidad en virtud de la razón, es decir, el atributo principal de la humanidad. Sin embargo, si la razón es lo que nos lleva a desprendernos de lo inmediato y buscar la trascendencia, la manifestación de la misma razón en la tecnociencia es una trampa que nos recuerda el mito de Prometeo encadenado, y nos puede llevar a la catástrofe final cuando se toma en serio la capacidad tanatológica que tiene actualmente los países que tienen armas de destrucción masiva. Uno de los desarrollos de la carrera armamentista de la posguerra, dicen muchos expertos, por ejemplo M. Castells (2004), para citar sólo un nombre, es el internet y muchas otras tecnologías subsecuentes.

A pesar de que todavía es un tema de debate, la cuarta generación de los derechos humanos es el acceso a las tecnologías de la información y comunicación, lo que algunos llaman el 4° poder, si no, la **mediocracia**, retomando aquí el título del libro de F.-H. De Virieu (1990), La médiocratie, publicado en 1990 en París, por Flammarion, poniendo énfasis sobre el poder de los medios de comunicación en general. En 2005, la UNESCO (2005) publicó también Hacia las sociedades del conocimiento, abogando por sociedades en redes gracias a las tecnologías de la información y comunicación. Sabemos que varios países no tomaron en serio las recomendaciones de

la UNESCO en 2005, y cuando surgió covid19, llevándonos a fomentar y/o fortalecer el trabajo en línea, muchos países tuvieron que reaccionar, y hasta la actualidad, todavía no se toma mucho en serio en crecimiento exponencial de la productividad gracias al trabajo en línea. Lo publicado por el PNUD (2020), en el caso de México, demuestra una falta de responsabilidad política por parte de gobernantes en turno en particular, pero también la ciudadanía en general, lo que nos lleva a cuestionar el protagonismo de la sociedad civil en este proceso, al margen de derechos humanos de la cuarta generación.

En la perspectiva de A. Toffler y H. Toffler (2006), hablando de una economía basada en el conocimiento o la tercera ola, en la medida que la información, convertida en el conocimiento, es la propiedad económica más importante, en este contexto, tanto las personas de tercera edad como las amas de casa, todo el mundo puede seguir siendo protagonista de procesos de producciones de bienes y/o servicios. Bajo esta perspectiva,

el concepto de “sociedades en redes” que llamaba la Unesco (2005) y por el cual hacía recomendaciones a sus miembros es una oportunidad que rompe paradigmas, la pobreza o la riqueza de uno, en lugar de ser la consecuencia de la explotación del hombre por el hombre, denunciada por K. Marx, es la responsabilidad del individuo de seguir dándose más valores a partir de la capacitación o la competencia que sigue adquiriendo, como lo sostiene J. C. Tedesco (2000). Más allá de la cantidad, es más el tema de la autonomía que nos interesa como elemento que abona a los imperativos éticos de los derechos humanos.

Más allá de las diferentes generaciones de los derechos humanos, algo que parece trascenderes fundamentalmente el concepto de **libertad** bajo sus diferentes expresiones, como la libertad política, de expresión, de manifestación, etc. Según la perspectiva de J.-P. Sartre (2004), la libertad es, en definitiva, la esencia del ser humano, y un pueblo que niega la libertad de los demás deja de ser libre. Sin embargo, en el contexto de la sociedad digital

en la cual vivimos, la tentación omnipresente es atentar contra la privacidad digital del individuo por diversas razones, y tal vez, principalmente políticas. Al mismo tiempo, cuando se sabe muy bien utilizar las nuevas tecnologías, hay riesgo también de dejarse manipular sin saber lo que toca N. Chomsky (2016) en Diez estrategias de manipulación mediática pero tiene otra demostración en el documental de Netflix, a través de T. Nelson Comedy (Nelson Comedy, 2020), hablando de “dilemas de redes sociales”. Disponiendo de toda la información sobre algunos riesgos, creemos que no tiene caso caer en una lógica maniqueísta y tampoco fatalista; la sabiduría, como el búho de los griegos, exige un examen crítico minucioso antes de rescatar, en una perspectiva dialéctica, elementos pertinentes, capaces de abonar a la causa de los derechos humanos, lo que haremos en nuestra consideración prolegomenal.

Bajo este enfoque, la libertad de expresión

siendo uno de los valores muy importantes en la sociedad moderna, y ante todos los progresos realizados gracias al manejo del internet pero también



Los riesgos de manipulación mediática, -tema analizado por N. Chomsky- que recomiendo mucho ante las posibilidades de ser víctima y tal vez, cometer errores irreparables para uno mismo y/o los demás, ser crítico y autocrítico son una exigencia básica para fomentar y/o fortalecer la democracia que vivimos. Mejor dicho, uno debe estar capaz de poner en tela de juicio muchas afirmaciones tanto de los medios tradicionales como digitales, confrontar afirmaciones de unos u otros, y formar un juicio personal después de un largo y laborioso discernimiento, y el sistema educativo formal debería preparar los futuros ciudadanos a nivel reflexivo, a condición de que el docente tenga también esta capacidad cognoscitiva o reflexiva. Partiendo del rechazo de algunos docentes del sector público de ser evaluados, -en Singapur, eso se realiza cada dos años,- más allá de las buenas intenciones de

la Nueva Escuela Mexicana, todavía falta un buen camino para alcanzar estos estándares de Finlandia o Singapur.

### 2.3. SUSTENTO ÉTICO Y POLÍTICO DE LA PERSPECTIVA CRÍTICA Y TELEOLÓGICA DE LA EBC EN MÉXICO

*El poder corrompe, y el poder absoluto corrompe de manera absoluta.* Tenemos aquí un cliché que da una mala imagen, en parte, a la política. Esta imagen o caricatura de la política se puede entender en el contexto de un gobierno que no se apega a las exigencias de una sociedad moderna, es decir, la que ve en el trabajo productivo, eficaz y eficiente, su *sagrado*. Hay necesidades básicas, retomando la *pirámide de Maslow*, que se deben satisfacer para *mantener el animal* en el hombre: abrigarse para luchar contra la inseguridad, comer, y no sólo alimentarse, amar y ser amado, y no sólo procrearse. En la satisfacción de cada necesidad humana, interviene la *cultura*, según lo indica X. Zubiri (1986), cuando este autor muestra que si el animal está ajustado por la naturaleza, el ser

humano tiene la obligación de ajustarse; justificarse. En otras palabras, como *animal racional* pero también *animal social*, el principio de imputabilidad, aplicado en derecho positivo, presupone o asume la base según la cual cualquier individuo tiene la obligación ética y política de rendir cuenta de sus actos, si no, no tendría sentido la rendición de cuentas en derecho o en la política.

En su obra, Educación en la sociedad del conocimiento, J. C. Tedesco (2000) empieza por resaltar una triple crisis: de valores, al nivel de la familia; de trabajo, por el uso exponencial de la inteligencia artificial; y del Estado, bajo la discusión de la pertinencia, en la actualidad, del “estado benefactor”. Viviendo en una “aldea planetaria”, ante las realidades socioeconómicas y culturales de diferentes países en el mundo, no podemos asumir que dicha crisis se manifieste de la misma manera. Sin embargo, lo que nos interesa bajo esta problemática es resaltar algunos de estos puntos: la intención ética y la trascendencia en autopoiesis como aspiración del ser humano en general; el carácter

pragmático e impositivo de la cultura como manifestación de la trascendencia humana; para salir de la tentación anarquista, vamos a introducir la dimensión ética y política de la educación, apuntando hacia la democracia como modalidad de gobierno; el horizonte sociopolítico y ético de la sociedad del conocimiento; los imperativos éticos en la economía basada en el conocimiento; y para cerrar, y no concluir, la dialéctica entre el Estado de derecho y la sociedad civil para fortalecer el cambio en la búsqueda del bien común en una sociedad cambiante.

### 2.3.1. La intención ética y la trascendencia en autopoiesis

En una perspectiva fenomenológica, el ser humano tiende a buscar su felicidad, a pesar de no arriesgarnos a definir dicha felicidad. Basta revisar Ética a Nicómaco de Aristóteles (2014) para sostener este dato, y abunda, en la actualidad, mucha literatura y también propuestas motivacionales para poder acceder, a sintomáticamente, a dicha felicidad. Puesto que vivimos en un planeta con bienes y recursos limitados, se observan conflictos puesto que es difícil, debido al estado

de naturaleza, de ponernos de acuerdo sobre lo que conviene a cada uno para alcanzar el bienestar colectivo o general.

Cualquier ser humano, de manera consciente o inconsciente, quiere ser feliz. Puesto que nos estamos hablando de un hombre como idea en la república de Platón, en el tiempo y el espacio, cada sociedad da un contenido al concepto de felicidad y la educación trabaja justamente en este sentido. Partiendo de este dato empírico, P. Ricoeur (2013), partiendo de la etimología, la ética, que viene del griego, y la moral, que viene del latín, son sinónimos y significados usos, costumbres y hábitos. Pero, en una perspectiva filosófica, considera que más allá de las diferencias socio históricas o antropológicas de lo que sería la ética o la moral, la ética se debe entender como una reflexión sobre la moral con pretensión a la universalidad, puesto que la intención ética consiste en la búsqueda de la vida buena para y con los demás en instituciones justas. En el fondo, hay una coincidencia óptica entre la intención ética y la sustancia de los derechos humanos en

un Estado de derecho, y eso nos abre el camino a la cultura como manifestación de la trascendencia del ser humano en la sociedad.

### 2.3.2. La cultura como manifestación de la trascendencia

El término “cultura” viene del latín, *colere*, que se puede definir como sembrar o cultivar. En la medida que la *agricultura*, según A. Toffler (1983), es uno de los grandes paradigmas que marca el inicio del desarrollo socioeconómico de la humanidad, resulta que este hecho marca también la *culturización* de la vida humana. En otras palabras, si el *animal* está ajustado por la naturaleza, le toca al *ser humano*, supuestamente como animal racional, de *justificarse*.

En otras palabras, y retomando la reflexión de X. Zubiri (1986), si el animal se contenta de abrigarse ante las intemperies o las inclemencias de la naturaleza, el ser humano busca cómo *habitar*, es decir, transformar lo que viene de la naturaleza. Al mismo tiempo, ante el hambre, si el animal se contenta de *alimentarse*,

siguiendo su instinto, el ser humano busca, por lo contrario, cómo *comer*, y sabemos que comer, más que alimentarse, es un arte. Por fin, ante la necesidad de procrear, el animal se contenta de *procrear* mientras que el hombre busca *amar y ser amado*. En definitiva, y más allá de la diferencia y/o divergencia de culturas empíricas, el ser humano, en su afán de trascender, busca convertir su destino en una destinación libremente escogida, según lo formula o sostiene P. Ricoeur (2013) en su obra, Conflit des interpretations, una compilación de ensayos hermenéuticos.

### 2.3.3. El sustento ético y político de la educación: praxis de la democracia

Nos gustaría iniciar este apartado con un aforismo de L. Wittgenstein (2021): *los límites de mi lengua son los límites de mi mundo*. Pero, ¿qué significa *mi mundo*? En realidad, se trata de *mi horizonte de comprensión del espacio y el tiempo* donde uno se encuentra insertado: el idioma que hablo, mi relación con los demás y la naturaleza, mi comida, mis creencias, mis prejuicios o estereotipos, mi noción de alteridad, etc. En el fondo, quiero hablar de

mi ubicación en el tiempo y el espacio que condiciona mi relación conmigo mismo, con los demás y con la naturaleza. La persistencia de esta condición me lleva, de manera subrepticia, a *lo normal*: lo bueno, lo justo y lo correcto; y puedo llegar a considerar que lo sale de este esquema mental o sociocultural es *anormal* (malo, injusto e incorrecto).

*La cultura es más radical que la razón*, tal es una de las tesis de J. Choza (2000), lo implícito siendo, desde la perspectiva de X. Zubiri (1986), dicha cultura es la instancia que brinda al individuo los argumentos de convertir su vida, este accidente biológico, en una existencia, es decir, un valor. Bajo esta perspectiva, se debe reconocer el carácter único y singular del ser humano como individuo pero también como comunidad. Al mismo tiempo, tenemos la misma problemática en los escritos de S.P. Huntington (2005) cuando publicó El choque de civilizaciones..., lo que representaba una manera contundente de refutar el optimismo de F. Fukuyama (1992) en su tesis de “fin de la historia”, es decir, el capitalismo

y la democracia iban a dominar en todos los países, dejando atrás la guerra fría y el riesgo de una catástrofe global. No queremos meternos en consideraciones de *relativismo cultural* a pesar de que tenemos un dato duro: el ser humano es un animal cultural o simbólico, para retomar la expresión de E. Cassirer (2005), y la cultura se puede convertir en un gran obstáculo para un verdadero diálogo en un mundo globalizado. Con este planteamiento, se puede reconocer el valor del concepto de “obstáculos epistemológicos”, desarrollado por G. Bachelard (1987). Sin embargo, lejos de negar este dato, debemos reconocer al mismo tiempo que la cultura, en sí, no es estática; es dinámica, se adapta cuando el individuo o el grupo humano lo considera pertinente o está condenado a reconocer por razones vitales, lo que desarrolla M. Cerejido (1997) en su obra, *Por qué no tenemos ciencia*. En el fondo, se trata de cuestionar el sistema educativo dominante, basado en la repetición sin pensamiento crítico, como se vislumbra en *¡De Panzazo!* (Betancourt, 2012). Sabemos que, además de la responsabilidad de la escuela y el gobierno, los padres de familia tienen también una gran responsabilidad, a diferencia de lo que hacen padres de familia en Singapur o Finlandia (Oppenheimer, 2010), es decir, involucrarse en el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas.

La sociedad moderna, su lógica siendo la producción de bienes y servicios, y muchos de ellos, de *muy alta tecnología*, y para poder justificar su adecuación con el aparato sociopolítico, fomenta por supuesto la *ley del mercado*, buscando los mejores elementos en el proceso de producción. Gracias a la

publicidad, y a veces, subliminal, se induce a la gente a seguir comprando o consumiendo, casi de manera indefinida, y si no hay despertar real de las necesidades reales, uno se vuelve esclavo de la maquinaria consumista, y las reflexiones de G. Lipovetsky (2003) sobre *la era del vacío* dan más datos sobre la eficacia de esta lógica consumista para llenar el *vacío*.

Según J. Baechler (1994), una democracia puede ser monárquica (se habla de monarquía constitucional), aristocrática o el poder unos cuantos, los mejores, o democráticos, cuando todos los ciudadanos participan en el proceso electoral y en la vida política del país. Se ha vuelto casi una regla general considerar que la elección de los gobernantes es la mejor vía para elegir a los gobernantes para hablar de la legitimidad, pero la duda aquí es de saber si la mayoría que elige, ¿siempre es una mayoría calificada para hacerlo? Mientras no se toma en cuenta la calidad ética de los votantes, se puede manipular fácilmente la democracia, y no es casualidad que Platón como Aristóteles consideraban a la democracia como la corrupción de la *república*, la oligarquía, la corrupción de la aristocracia, y la tiranía, la corrupción de la monarquía.

#### 2.3.4. El horizonte sociopolítico y ético de la sociedad del conocimiento

De manera empírica, y partiendo de la petición de principio, denunciada por D. Hume, en el paso de lo que es a lo que debe ser, P. Ricoeur (2013) ve en la ética una

reflexión sobre la moral en virtud de lo universal. En otras palabras, en la historia de la humanidad, se observa una gran diversidad o diferencia de usos y costumbres del punto de vista axiológico. La gran pregunta es: ¿Qué usos o costumbres deben prevalecer cuando dos comunidades o sociedades entran en contrato? En la filosofía de Hegel, y se trata de una tesis corroborada por muchos otros analistas o pensadores, prevalece la ley del más fuerte, y se puede observar eso a lo largo y ancho del continente americano, africano o asiático cuando llegaron los “primeros colonizadores”. Nos gustaría aquí recomendar lo sostenido en *Visión de los vencidos* de M. León Portilla (2003), un texto complejo, relativo a la conquista de lo que hoy se conoce como México. Se trata de una recopilación de relatos de diferentes informantes indígenas, lo que ofrece una variedad de perspectivas sobre la diversidad de experiencias y reacciones entre los pueblos indígenas frente a la llegada de los españoles. Al mismo tiempo, hablando de la interpretación o hermenéutica, se trata de una visión de los vencidos, y partiendo de este dato, en la actualidad, no tiene gran ciencia seguir hablando de “viajes de descubrimiento”, tomando sólo la postura de los “vencedores”, y perdiendo de vista la “visión de los vencidos”. Se puede relacionar este análisis con lo que V. Y. Mudimbe (1982) llama “langages en folie” o “lenguas en locura” cuando se retoma, de manera no crítica, el discurso del vencedor en el contexto del “vencido”.

Una manera muy fácil de desacreditar a un régimen, que se quiere derrocar por no “obedecer” a la lógica neoliberal por razones nacionalistas o de soberanía, en el marco de lo que M. Hardt y A. Negri (2000), autores de *Imperio*, es considerar que se abusan los derechos humanos o no se practica la *democracia*, y rara vez, nos cuestionamos sobre los sobreentendidos de estas declaraciones. Pero, ¿Qué es la *democracia*? Una invitación: debemos apartarnos de estereotipos o verdades a medias que nos han inculcado desde décadas para hacer un tipo de etiología, yendo hacia el origen griego pero sin perder de vista la sociedad que nos tocó vivir, “sociedad de la información”, y no forzosamente *sociedad del conocimiento*. Con estos elementos teóricos, se puede extrapolar sobre lo que se vive en México y, eventualmente, trazar, en pinceladas, algunas reformas para una democracia mexicana madura, es decir, una meritocracia.

Bajo esta perspectiva, E. Weil (1981) entiende a la *democracia como una discusión racional y razonable con el propósito de llevar a los mejores a los puestos de gobierno*, la principal condición o limitante siendo que estemos en el contexto de una **comunidad sana**, es decir, la donde la lucha por el poder, lejos de ser un fin en sí, es, en definitiva, un medio para servir a la comunidad, o, entre otras palabras, concretar el *universal histórico* de la comunidad, en otras palabras, su “sentir” de la dignidad y la justicia social. En un lenguaje eclesástico, se podría considerar la política aquí como un tipo de apostolado, un sacerdocio, entendido como un servicio a la comunidad, de manera desinteresada, altruista, humanista. Al mismo tiempo, queremos quedar realistas, retomando lo que ya decíamos de la intención ética en la perspectiva de P. Ricoeur (2013), para evitar, idealmente hablando,

muchos abusos de poder bajo el supuesto de la democracia. Será cuestión de tomar en cuenta los imperativos éticos de la economía del conocimiento, y reconocer que, a veces, estamos gobernados por “hijos de puta”, es decir, unos enfermos, siendo, al mismo tiempo, víctimas y victimarios, según el análisis de M. Cerejido (2014). Con un sistema educativo que no fomenta dicho pensamiento crítico, antesala de la discusión racional y racional (Weil, 1981), no nos debe sorprender este dato.

### 2.3.5. Los imperativos éticos en la economía basada en el conocimiento

El conocimiento que nos interesa, en el contexto de la sociedad contemporánea, es el conocimiento tecnocientífico, aquel que está permitiendo que el ser humano se vaya convirtiendo, cada día un poco más, en el primer y último partícipe de su cambio, convirtiendo su destino en una destinación libremente escogida. Por desgracia, se trata más de un deseo, una utopía, un ideal, porque hay millones de personas que siguen viviendo como atrapadas en el pasado o el presente, pensando que necesitan de una fuerza sobrenatural para salir adelante. Eso nos remite a la actualidad de C. Sagan (Sagan & Udina, 1997) cuando escribía *El mundo y sus demonios*, lo que resalta por ejemplo el *sapere aude* kantiano, es decir, tener el valor de pensar por uno mismo o salir del estado de minoría y entrar en el estado de mayoría.

Para hablar de una economía basada en el conocimiento, nos podemos ahorrar tiempo y energía retomando la reflexión de A. Toffler (1983) cuando distingue las tres grandes revoluciones por las cuales ha pasado la humanidad: la revolución agrícola, industrial y postindustrial. En la primera, la tierra era la propiedad económica más importante, y eso tuvo lugar hace diez mil años; en la segunda, será la acción, un papel en una fábrica, que simboliza la propiedad económica de uno; eso tuvo lugar, simplificando un poco, en el siglo 18°. En la tercera, es la información o el conocimiento; y eso tuvo lugar fundamentalmente en el siglo 20°, lo que se persigue hasta la actualidad, y hablando de la educación, es más que obvio que la academia y la industria deben ir de la mano para responder a las necesidades reales e imaginables de la sociedad en función de los conocimientos disponibles y cambiantes.

Para ilustrar lo que se pretende afirmar, la ciencia y la tecnología, en una economía de servicios, representan los parámetros determinantes para fortalecer lo sagrado de la sociedad moderna, el trabajo productivo, como lo sostiene E. Weil (1981), en el proceso de convertir recursos naturales en bienes y servicios en una economía de mercado. *Mutatis mutandis*, encontramos elementos argumentativos similares en autores como Drucker (2013), M. Castells (2004) o A. Oppenheimer (2018), para citar algunos nombres. En una palabra, hay una abundante literatura en la materia. En relación con el tema de los derechos humanos, consideramos que debemos resaltar la dialéctica entre el Estado y la sociedad civil para el bienestar de la ciudadanía.

Retomando la exigencia ética de *vida buena para y con los demás en instituciones justas*, lo que P.

Ricoeur llama la “intención ética”, sabemos que desde Platón, una vida no examinada no vale la pena ser vivida (Platón, 1947), y aunado a la crisis de valores denunciada por J. C. Tedesco (2000), en el marco de una economía del conocimiento, y partiendo también de nuestra publicación, resultado de una comparación de políticas públicas de México en materia de ciencia y tecnología con EE. UU., Finlandia y Corea del Sur (Tshipamba, 2018), de manera asintótica, podemos formular un tipo de *decálogo de imperativos éticos* en pro de los derechos humanos, partiendo de una visión holística de la literatura especializada consultada.

#### APUNTES TERMINALES PARA INVITAR A PROFUNDIZAR LA PROPUESTA PROLEGOMENAL

El ser humano se caracteriza por la búsqueda de la felicidad y podemos entender ésta, en una perspectiva filosófica, recomendando la lectura crítica y fácil de A. De Botton (2013),- como el deseo de ser más, tener más, saber más y valer más. En un mundo donde la ciencia y la tecnología han alcanzado un nivel tal que conocemos en la actualidad (Weizsäcker, 1964), hay muchas evidencias que se tiene más conocimiento que en el pasado, se dispone de más bienes materiales que en el pasado, creo que con el *tener más*, se vale más. ¿Tendría el ser humano contemporáneo más razones para ser más feliz gracias a la defensa de los derechos humanos? Preferimos cuestionarnos en lugar de afirmar, puesto que la experiencia no confirma siempre lo afirmado. Una de las razones de esta situación contradictoria

puede ser el carácter paradójico del *progreso en la sociedad contemporánea*, tema muy estudiado, con un enfoque histórico, por R. Nisbeth (1986): *la humanidad ha avanzado en el pasado, está avanzando y se puede esperar que siga avanzando*. En realidad, ¿Todavía nos podemos permitir tal optimismo cuando armas nucleares pueden aniquilar la vida humana en este planeta para siempre? No debemos ser tan ingenuos, y mucho menos dogmáticos. Con E. Kant, convendría invocar “*Sapere aude*” o tener el valor de pensar por uno mismo, respondiendo a la pregunta de *¿Qué es la ilustración?* (Kant, 2020).

R. Nisbeth (1986), autor de *Idea de progreso*, en su primer capítulo, presenta algunos datos concretos: paso progresivo de la condición de precariedad e inseguridad a una sociedad de abundancia y mayor seguridad, lo mismo aplica, *mutatis mutandis*, a la cultura con mayor énfasis sobre el conocimiento, etc. Sin embargo, tenemos el derecho de preguntar: ¿En qué consiste dicho progreso? R. Nisbet responde a esta pregunta: se trata de un progreso material, y no espiritual. Hay muchas verdades en lo que dice R. Nisbet, y varios autores sostienen lo mismo que él, por ejemplo A. Peyrefitte (1995) cuando sostiene que el paso de la pobreza o la miseria es una situación que depende del *ethos de confianza competitiva*, lo que ha sido posible en algunas sociedades, la tesis fundamental siendo que el subdesarrollo socioeconómico es la situación natural de la humanidad. Por su parte, A. Einstein sostiene que nuestro conocimiento es infantil y primitivo pero es lo más preciado que tenemos (Sagan

& Udina, 1997), y el volumen de conocimientos tecnocientíficos acumulados en los últimos años en comparación con siglos anteriores, no cabe la menor duda que hay progreso alrededor de la humanidad contemporánea. Al mismo tiempo, se debe reconocer que cuanto más se conoce, más hay razones de preocuparse por lo que puede suceder instantes *después*.

Ante la incertidumbre de una catástrofe nuclear, que podría acabar con la vida en nuestro planeta, al menos la vida tal que la conocemos, y partiendo también del enfoque budista sobre el sentido de la vida, resulta que la búsqueda del placer en la sociedad contemporánea, si prestamos atención a lo que dice por ejemplo G. Lipovetsky (2003), aparece que el hedonismo contemporáneo, lejos de ayudar a la humanidad a convertir su destino en una destinación

libremente escogido (Ricoeur, 2013), no le ayuda totalmente. Al contrario. G. Lipovetsky y S. Charles dicen: "...la consecuencia última de la autonomía prometida por la Ilustración ha sido una alienación total del mundo humano, que vive bajo el terrible peso de las dos plagas de la modernidad: la técnica y el liberalismo económico." (Lipovetsky, 2006, pág. 16) En este sentido, nos proponemos revisar los apuntes de Epicuro, quien, en su tiempo, consideró que la felicidad del ser humano se podía encontrar en la búsqueda del placer, pero ¿qué tipo de placer?

La era del vacío, tal es uno de los libros del pensador francés, G. Lipovetsky (2003), describiendo la sociedad en la cual nos toca vivir, sociedad donde lo efímero se ha convertido, de manera paradójica, en el motivo de vida de millones de personas. Y si todo el

mundo pudiera consumir al mismo ritmo que los estadounidenses, según Story of stuff (Leonard & Conrad, 2010), necesitaría de 3 a 5 planetas. Con estos dos datos, no queremos inscribirnos en la visión radical que ve en el consumismo un "crimen contra la humanidad", como se calificaría la esclavitud o un genocidio, según el derecho internacional. Ante la tentación de consumir, lo que pudiera ser una manera de llenar un "vacío", en la perspectiva del análisis de Lipovetsky (2003), queremos adoptar una postura mucho más realista, invitando a una actitud y aptitud crítica, consumir lo natural y necesario, limitar lo que es natural y no necesario, y desechar lo que no es natural y tampoco necesario, retomando aquí la postura hedonista propuesta por Epicuro, en el marco de la sociedad contemporánea, más de 20 siglos después.

Hablando de prolegómenos de la educación como insumo a la economía basada en el conocimiento, consideramos que la propuesta de un sustento ético y político de la perspectiva crítica y teleológica representan una aproximación, tal vez tímida, pero realista, para servir mejor las reivindicaciones legítimas de felicidad en instituciones democráticas y justas. Sin embargo, eso no puede suceder por obra de magia; la educación representa un punto de partida inquebrantables para invitar a una cogitación colectiva y poner en alto el derecho de justicia social y respeto de la dignidad humana en nuestra "aldea planetaria". Y hablando de "derechos humanos", sabemos que hay diferentes generaciones y más allá de las diferencias, todo concuerda en poner en alto lo humano de manera plena. ¿Quién tiene el monopolio de la verdad

en esta materia? Lo publicado por P. Clastres (Clastres & Martínez, 2010), hablando de la "sociedad contra el Estado" desde la "periferia", nos permite de dudar de una visión que se quiere convertir en la visión, y nos invita a reconocer, como Sócrates, lo que sé es que no sé. Por esta razón, un *diálogo constructivo* en un mundo "multipolar" puede permitir, en la  **dialéctica existencial de las exigencias sociopolíticas y económicas**, de ser más solidarios y empáticos, unos hacia los demás gracias a una educación basada en el pensamiento crítico y democrático.

#### Fuentes consultadas de carácter informativo para los lectores y las lectoras y con formato libre:

- Aristóteles. (2014). *Ética a Nicómaco*. Prólogo de Teresa Martínez Manzano. Traducción de Julio Pallí Bonet. Barcelona: RBA Libros y Publicaciones, S.L.U.
- Bachelard, G. (1987). *La formación del espíritu científico*. México, D.F.: Siglo XXI.
- Baechler, J. (1994). *Précis de démocratie*. Paris: Calmann-Levy.
- Betancourt, J. (Dirección). (2012). ¡De Panzazo! [Película].
- Botton, D. (2013). *Las consolaciones de la filosofía*. Traducción de Pablo Hermida Lazcano. España: Penguin Random House.
- Cassirer, E. (2005). *Las ciencias de la cultura*. Traducción de Wenceslao Roces. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Castells, M. (2004). *La era de la información: economía, sociedad y cultura (Vol. 1)*. México, D.F.: Siglo XXI.
- Cerejido, M. (1997). *Por qué no tenemos ciencia*. México, D.F.: Siglo XXI editores.
- Cerejido, M. (2014). *Hacia una teoría general sobre los hijos de puta*. México, D.F.: Tusquets.
- Chomsky, N. (2016). *Diez estrategias de manipulación mediática*. Obtenido de Archipiélago. Obtenido de <https://revistas.unam.mx/index.php/archipelago/article/view/55996>
- Choza, J. (2002). La cultura es más radical que la razón. En J. B. Llinares Chover, *Ensayos de filosofía de la cultura* (págs. 41-57).

España: Biblioteca Nueva.

- Clastres, P., & Martínez, B. R. (2010). *La sociedad contra el Estado*. Madrid: Virus.
- Cortina, A. (2010). *Ética sin moral*. Madrid: Tecnos.
- Dahl, R. (1997). Democratización y oposición pública. En R. Dahl, *La poliarquía: participación y oposición* (págs. 13-25). Madrid: Tecnos.
- De Virieu, F. H. (1990). *La médiacratie*. Paris: Flammarion.
- Descartes, R. (2020). *Meditaciones metafísicas*. Madrid: Verbum, S.L.
- Dresser, D. (2012). *El país de uno. Reflexiones para entender y cambiar a México*. México, D.F.: Aguilar.
- Drucker, P. (2013). *La sociedad postcapitalista. Traducción de María Isabel Merino Sánchez*. Sudamericana.
- Estrada Saavedra, M. (2007). La normalidad como excepción: la banalidad del mal, la conciencia y el juicio en la obra de Hannah Arendt. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. XLIX(201) [en línea], 31-53.
- Freund, J. (1965). *L'essence du politique*. Paris: Sirey.
- Fukuyama, F. (1992). *El fin de la historia y el último hombre. Translated por P. Elias*. Barcelona: Planeta.
- Greene, R. (2020). *Las 48 leyes del poder*. Océano.
- *Hacia las sociedades del conocimiento*. (2005). París: Unesco.
- Hardt, M., & Negri, A. (2000). *Imperio*. Massachusetts: Harvard University Press.
- Huntington, S. P. (2005). *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*. México, D.F.: Paidós México.
- Kant, I. (2020). *¿Qué es la ilustración?* Traducción de Emeterio Fuentes. Madrid: Verbum, S.L.
- León Portilla, M. (2003). *Visión de los vencidos*. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, DGSCA.
- Leonard, A., & Conrad, A. (Dirección). (2010). *The story of stuff*. Simon & Schuster Audio [Película].
- Lipovetsky, G. (2003). *La era del vacío: ensayos sobre el individualismo contemporáneo*. Barcelona: Anagrama.
- Lipovetsky, G. C. (2006). *Los tiempos hipermodernos*. Barcelona: Anagrama.
- Malherbe, J.-F. (1997). *La conscience en liberté. Apprentissage de l'éthique et création des consensus*. Montréal: Fides.
- Mudimbe, V. Y. (1982). *L'odeur du Père: essai sur les limites de la science et de la vie en Afrique noire*. Paris: Présence africaine.
- Nelson Comedy, T. (Dirección). (2020). *The Social Dilemma* [Película].
- Nisbet, R. (5 de octubre de 1986). *La idea de progreso*. *Revista Libertas*. Instituto Universitario ESEADE. Obtenido de [https://www.eseade.edu.ar/files/Libertas/45\\_2\\_Nisbet.pdf](https://www.eseade.edu.ar/files/Libertas/45_2_Nisbet.pdf)
- ONU. (11 de abril de 2024). [www.ohchr.org](http://www.ohchr.org). Obtenido de [https://www.ohchr.org/sites/default/files/UDHR/Documents/UDHR\\_Translations/spn.pdf](https://www.ohchr.org/sites/default/files/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf)
- Oppenheimer, A. (2010). *¡Basta de historias! La obsesión latinoamericana con el pasado y las 12 claves del futuro*. México, D.F.: Random House Mondadori, S.A. de C.V.
- Oppenheimer, A. (2018). *¡Salvese quien pueda! El futuro del trabajo en la era de la automatización*. Knopf Doubleday Publishing Group.
- Pascal, G. (2013). *Pour connaître la pensée de Kant*. Bordas.
- Peyrefitte, A. (1995). *Du "miracle" en économie. Leçons au Collège de France*. Paris: Odile Jacob.
- Platon. (1947). *Apología de Sócrates, Critón o El deber del ciudadano*.
- Platón. (2022). *La república*. Madrid: España.
- PNUD. (2020). *Desarrollo en México y covid-19. Desafíos a un año y medio del inicio de la contingencia sanitaria*. Ciudad de México: Pnud.
- Rachels, J. (2006). *Introducción a la filosofía moral*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Rawls, J. (1995). *Teoría de la justicia. Traducción de María Dolores González*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Ricoeur, P. (2013). *Le conflit des interprétations. Essais d'herméneutique*. Paris: Éditions du Seuil.

- Rousseau, J.-J. (2018). *El contrato social o principios de derecho político*. Madrid: Verbum.
- Sagan, C., & Udina, D. (1997). *El mundo y sus demonios*. Barcelona: Planeta.
- Sandel, M. (2020). *La tiranía del mérito: ¿Qué ha sido del bien común? Traducción de Albino Santos Mosquera*. Barcelona: Penguin Random House.
- Sartre, J.-P. (2004). *El ser y la nada: ensayo de ontología y fenomenología*. RBA Coleccionables.
- Sfez, L. (2005). *Técnica e ideología: un juego de poder*. México, D.F.: Siglo Veintiuno.
- Tedesco, J. C. (2000). *Educación en la sociedad del conocimiento*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Toffler, A. (1983). *Las cartas del futuro: précursons et prémisses*. Paris: Denoé.
- Toffler, A., & Toffler, H. (2006). *La revolución de la riqueza. Traducción Julià de Jòdar*. Barcelona: Random Mondadori, S.A.
- Tshipamba, N. (2018). *Economía del conocimiento. Estudio comparado de México en políticas de ciencia y tecnología*. Ciudad de México: Castellanos Editores.
- UNESCO. (2005). *Hacia las sociedades del conocimiento*. París: Unesco.
- Weil, E. (1967). *Logique de la philosophie*. 2° édition. Paris: J. Vrin.
- Weil, E. (1981). *Philosophie politique*. Paris: J. Vrin.
- Weizsäcker, C. F. (1964). *The relevance of science: Creation and cosmology*. London: Collins.
- Zubiri, X. (1986). *Meditaciones sobre el ser humano*. Madrid: Alianza.

La Revista Humanista con Rigor Científico REVELES en su Edición IX pretende dar a conocer temas de vanguardia en el ámbito de la Psicoterapia Gestalt y Educación